



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ACATLÁN"**

**HACIA EL CERRO DEL VIENTO: ECATEPEC, UNA
ENCOMIENDA FEMENINA EN EL SIGLO XVI.**



T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE :
LICENCIADA EN HISTORIA
P R E S E N T A :
FABIOLA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

ASESORA:
DRA. ALICIA GOJMAN GOLDBERG

DICIEMBRE 2004

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

HACIA EL CERRO DEL VIENTO: ECATEPEC, UNA ENCOMIENDA FEMENINA EN EL SIGLO XVI.

	PAGINAS.
INTRODUCCIÓN	1
I.- ANTECEDENTES: LA ENCOMIENDA	
a) Buscando protección. La encomienda española.....	7
b) Los que llegaron. los pobladores.....	11
c) Premio a los conquistadores. La encomienda en la Nueva España.....	18
d) La diferencia. Las diferencias de la encomienda española y la novohispana.....	31
II.-LOS ENCOMENDEROS.	
a) ¿ La explotación por la explotación misma? La explotación indígena.....	37
b) ¡A pagar! El tributo.....	41
c) Evangelización indígena,¿ una realidad indiscutible?.....	48
d) ¿ Viva el rey o mejor nosotros? Las leyes nuevas.....	55
e) Un golpe mortal. Los cambios sufridos en la encomienda.....	65
III LA MUJER NOVOHISPANA	
a) "Ayuno y tejido". La mujer prehispánica.....	67
b) ¿Esposa o monja?. La mujer española.....	83
c) Las Pipiltzin. La mujer noble indígena.....	99
IV.-LA ENCOMIENDA DE ECATEPEC	
a) Antes de entrar al camino. Ecatepec prehispánico.....	110
b) Una rosa en el Cerro del Viento. Leonor Moctezuma.....	123
c) Culpable o inocente. Diego Arias de Sotelo.....	149
V. CONCLUSION.....	170
VI. BIBLIOGRAFIA.....	173

INTRODUCCIÓN

Ecatepec tiene su propia historia, que merece ser rescatada y enseñada al público en general y no sólo a los ecatepecenses. Hay que enseñar los valores, la cultura, la identidad, que comprende desde el pasado y va hacia el presente, para enfrentar los problemas actuales y mostrar como Ecatepec participó en la historia nacional; es decir, como, de un hecho particular se puede llegar al conocimiento del todo.

Después de leer varios libros para saber que tema llamaba mi atención, llegué a la conclusión, de que deseaba un tema diferente, lejos de estudios generales constantemente trabajados bajo diferentes ideologías.

Y entre las diversas obras bibliográficas encontré a Charles Gibson con su obra, Los Aztecas bajo el dominio español, citado en los siguientes capítulos. Leyendo en él una fracción de la historia de Ecatepec, llamó profundamente mi atención, que era una encomienda otorgada a una mujer pero no a cualquier mujer, pues ésta era indígena y con apellido conocido en la historia nacional. ¡MOCTEZUMA!

¡Sí!, la primera hija del segundo matrimonio del Tlatoani Moctezuma, por lo que decidí introducirme hacia el " Cerro del Viento" (Ecatepec) y sacar a la luz, a otra de las hijas del gran Moctezuma.

Doña Leonor Moctezuma llevó el apellido de una gran herencia cultural y con ella el significado de un pueblo derrotado y sometido a explotación por parte de los españoles, ¿cuál sería el significado de la conversión de doña Leonor al cristianismo y el hecho de estar casada con un español?

Una pregunta difícil de contestar, pues detrás de ella se encontraba todo un sistema político, y un sistema social de prestigio y status, que entre los españoles eran fundamentales, para

poder integrarse a la sociedad novohispana.

Leonor se encontraba en una encrucijada, indígena por nacimiento, española por imposición.

Ahora bien, la encomienda se encontró en manos de una indígena, doña Leonor Moctezuma y sabemos que los encomenderos españoles, explotaban en forma desmedida la mano indígena provocando un descenso de dicha población. Pero esta encomienda estuvo en manos -- de una indígena, por ello las preguntas que surgen son las siguientes: ¿cuál fue la situación social y económica de los indígenas encomendados?, ¿existieron algunas diferencias entre las encomiendas españolas y la encomienda de Ecatepec?, ¿quién fue Doña Leonor?, ¿por qué se otorga dicha encomienda a Doña Leonor?

La nobleza de Leonor, no sólo en sangre, sino en sentimientos, otorgó a su raza un mejor -- trato, desafortunadamente, la situación de la encomienda, no le permitió conseguir, una posición para ellos, ya que todos debían trabajar o la encomienda se perdería; además era un -- patrimonio que no sólo beneficiaba a Leonor, sino a todos aquellos que sobrevivían gracias a ella.

Es un tanto complejo el tema, pues casi no se encuentra información de doña Leonor, en la diversidad de archivos y bibliotecas, sin embargo lo poco que encontré es interesante para -- poder comprobar algunas dudas acerca de esta investigación.

Los archivos se encuentran en España, lo cual es decepcionante, ya que no pude trasladar-- me hasta esa ciudad para localizar algunos documentos que pudieran ser útiles a mi investi-- gación. Pero quiero dejar abierta las puertas para aquellos que deseen seguir investigando sobre el tema, recordando que la Historia nunca se termina.

Pretendí encontrar a través de esta investigación en archivos, bibliotecas, libros, etc una eta-

pa más de la Historia de Ecatepec en el siglo XVI, demostrar cómo fue la vida del indígena en una encomienda que le pertenecía a una mujer mexicana, proceso de adaptación de ella al mundo español, por medio de los documentos de primera mano y secundarios.

El objetivo general, es el conocer las dificultades que existieron en la encomienda de Ecatepec otorgada a una mujer noble mexicana. Como no fue posible realizar una comparación con las que pertenecieron a los españoles, tome sólo una y con ella lleve a cabo mi investigación.

Ecatepec fue un territorio dominado por los mexicas durante la conquista, fue cabecera con varios sujetos, posteriormente fue otorgada en encomienda a Doña Leonor Moctezuma por Hernán Cortés, dicha disposición fue disputada por Tlatelolco, ya que se argumentó que --- Cortés carecía de facultades para poder otorgar dicha encomienda. Por lo tanto Ecatepec --- debía ser sujeto de Tlatelolco.

Tan grave fue el problema que fue necesaria la intervención del Consejo de Indias, y después de varias sesiones, se le concedió a Hernán Cortés la razón por haber otorgado a Doña Leonor la encomienda de Ecatepec.

Un punto a su favor fue el linaje noble al que había pertenecido Leonor Moctezuma, así que la encomienda fue calificada como posesión perpetua y heredable de generación en generación.

Considero que otra de las causas para aceptar esta encomienda, fue la de evitar algún levantamiento indígena, ya que dichas tierras le pertenecían a doña Leonor por derecho de sangre - por ser la sucesora de Moctezuma.

Doña Leonor se casó con un conquistador llamado Juan Paez quien falleció, después volvió a casarse con otro español llamado Cristóbal de Valderrama al que se consideró como el --

primer poseedor de la encomienda, la cual conservó hasta su muerte.

De este matrimonio nació Leonor Valderrama y Moctezuma, quien se unió al español Diego Arias de Sotelo; el cual se convirtió en encomendero de la segunda generación, cargo que también fue conservado hasta su muerte. El heredero fue su hijo Fernando Sotelo de Moctezuma, pero dicha posesión fue discutida por Cristóbal de Sotelo Valderrama.

El dictamen de la Audiencia se dio a favor de Fernando Sotelo, pero éste decidió compartir la encomienda con Cristóbal, así fueron considerados por la Audiencia como encomenderos de Ecatepec.

A la muerte de ambos, quedaron como herederos los hijos de Fernando, quienes vendieron la encomienda a Fernando Bocanegra, con lo cual se perdió ésta.

Para el siglo XVI, Ecatepec era un pequeño territorio, que se ubicaba en la región llamada - actualmente San Cristóbal Ecatepec.

Realmente es un tema interesante y la investigación fue extenuante, pues no encontré mucha información, sobre Leonor; tal parece que la historia la abandonó, los archivos no la mencionan, se desconoce la fecha de su nacimiento, de su muerte, solamente existe una serie de información y de la encomienda y de los diversos sujetos que la conformaron.

De su primer esposo no se encuentra documento alguno, salvo las cartas de Hernán Cortés su testamento lo menciona como uno de los tantos conquistadores que llegaron a América.

Del señor Cristóbal de Valderrama existe mayor información, sobre su trabajo y otras encomiendas en las que él era el dueño.

Tuve que dejar de ser directa y comencé la investigación en forma indirecta, busqué información de su padre, su hermana mayor Isabel Moctezuma, los conquistadores del siglo ---- XVI, de sus esposos, posteriormente de su hija y nietos, hasta que el rompecabezas se fue -

completando, Leonor comenzaba a tener forma, figura, ya no era la desconocida de mi investigación. Su edad se calcula de acuerdo a la edad de la hermana mayor, su matrimonio -- de acuerdo a las costumbres prehispánicas en que las mujeres eran casaderas, la situación -- fue cambiando, la investigación tomó forma.

Esta es la historia de una mujer que logró adaptarse a las diversas necesidades provocadas por una sociedad totalmente ajena a ella, dio soluciones propias a su clase social, una educación que recibió tras diversas generaciones, respetando y aceptando con dignidad la función que el destino le había preparado.

Recientemente salió una investigación de Emma Pérez (1), en la cual refiere la lucha de legitimación de las tierras entregadas a Isabel Moctezuma (hermana mayor de Leonor Moctezuma). Esta obra nos menciona una serie de tierras que debían corresponder a Isabel por ser hija de Moctezuma, entre la designación de tierras se encuentra Ecatepec, pero los abogados de Isabel, apelaban sólo a la legitimidad de la encomienda de Tacuba, cuando en realidad podían exigir todas las tierras que le pertenecieron a Moctezuma por haber sido Tlatoani de este territorio.

En cuanto a las tierras de Ecatepec tan sólo fueron mencionadas como patrimonio de la familia Moctezuma, pero no se encontraban en juicio de legitimidad, lo que indica que Isabel respetó la decisión de la Audiencia en cuanto a la legitimidad de la encomienda para su hermana Leonor Moctezuma. Isabel tan solo peleaba lo que le fue entregado por Hernán Cortés, mas no lo que le había pertenecido a su padre, lo que indica la aceptación de la conquista y el amor a sus hermanos, pues a cada uno de ellos les respetó las posesiones entregadas por el conquistador.

1 - Cfr Pérez-Rocha Emma, Privilegios en lucha: la información de Doña Isabel Moctezuma, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998, p.55.

Además hay que recordar que la cultura mexicana fue guerrera, no era de extrañarse que los sobrevivientes aceptaran la derrota ante los españoles. Pero la clase noble prehispánica desde tiempos inmemoriales, tenían una función, adaptarse ante las nuevas necesidades sociales para que su estirpe sobreviviera, de ahí que entendamos su adaptación ante la nueva situación.

ANTECEDENTES

a) Buscando protección, la encomienda en España

Para comprender el proceso del establecimiento de la encomienda, es necesario conocer sus raíces en España.

En los últimos tiempos de la República Romana gentes de diversa condición social se encomendaban a la protección de un poderoso. (2)

Pero conforme otra cultura adaptaba la forma de *comendatio*, adquiría características propias de dicha región, de acuerdo a las necesidades sociales, políticas y económicas sin perder el objeto de su origen.

En cada región la encomendación se conoció por diversos nombres, en Roma se le conoció por *comendatio* ó *patronazgo*, entre los carolingios por *vasallaje*, entre los Asturleonesees --- nombre de *benefactoria* y así podríamos mencionar infinidad de casos (3) Pero en cada una de ellas, su objetivo principal, fue la de brindar protección.

Los motivos por los cuales se buscó protección, son dos: por una parte para recibir resguardo y alimento, evitando de esta forma el abuso por parte de otros encomenderos mientras que por la otra, fue que mucha gente libre se encomendaba para evadir el pago de impuestos públicos, ya que el pago que se le daba al noble era en especies, mientras que el pago de los impuestos lo fue en dinero.

Así que fue más fácil pagar el impuesto en especie que en dinero o bien por medio del servicio personal.

2 - Sánchez Albornoz Claudio, Estudios sobre las Instituciones Medievales, México, Universidad Autónoma de México. 1965.p.19

3 - Cfr Dhondt Jan, La alta edad media, en Historia Universal, 36 volúmenes, volumen 10, México. Siglo XXI, p.47

Cfr, Millar Fergus, El Imperio Romano y sus pueblos limítrofes, en Historia Universal, 36 volúmenes, volumen 8, México, Siglo XXI, 1986, P. 37

Se distinguieron tres tipos de encomendación: a) la primera fue cuando los propietarios rurales entregaban sus tierras mediante un contrato, ya fuera en especie, pero los encomendados seguían disfrutando de los beneficios de sus tierras. (4)

b) La segunda forma, fue la llamada encomendación territorial, que se efectuaba cuando el propietario libre se sometía a la protección del propietario entregando todas sus tierras y además prestándole servicio personal. (5)

c) La tercera, fue cuando los campesinos no contaban con tierras y ningún tipo de bienes -- entonces el encomendero le daba una parte de sus tierras para que él las trabajara, o bien -- vivía en la casa señorial prestando servicio personal a cambio de protección y comida. (6)

Esta encomendación se llevó a cabo por medio de un pacto entre el patrón y el colono por medio de la fidelidad, que el colono prometía darle al patrono. En ocasiones el pacto duraba hasta que moría el patrono y entonces, el encomendado buscaba a otro poderoso que le ofreciera mayores beneficios o bien se quedaba con los hijos de éste, pues en muchos casos al morir, el colono, los hijos de éste proseguían bajo la protección del noble pues así lo había estipulado el encomendado antes de morir. (7)

Se daba también el caso de la heredabilidad, ya que las tierras dadas al campesino eran tierras que pertenecían al encomendero y no al Rey. Sólo cuando pertenecían a éste último se prohibía la heredabilidad, ya que el rey cuando lo deseaba podía retirar el derecho de posesión de las tierras entregadas. Este pacto se respetó por muchas generaciones.

Este quedaba registrado en las "cartas llamadas incomuniación" (8) en donde se puede ob-

4.- Sánchez Claudio, op cit. p.23

5.- Ibidem. p. 48

6.- Idem p.74

7.- Cfr Grimal Pierre. El Helenismo y el Auge de Roma, en Historia Universal, 36 volúmenes, volumen, 6, México, Siglo XXI, p.296

8.- Sánchez Claudio, op cit. p.61-62

servar, la entrega de la encomienda, ya fuera en tierra, impuestos especies o bien en servicio personal.

En las encomendaciones Castellanas, los clientes entregaban no sólo una parte de sus tierras sino más de la mitad a cambio de protección, esto fue algo que no se observó en otros pueblos. (9)

En la cultura española el nombre de esta encomendación fueron las llamadas behetrías.

La diferencia que existe de las demás encomendaciones, fue que el colono perdió la libertad de escoger patrono o bien de abandonarlo, esto fue una característica de finales del siglo -- XV, que anterior a este período, el colono no había perdido la libertad de escoger señor de acuerdo a lo que éste le otorgara en beneficios.

En el caso de las behetrías, al morir el patrono, los colonos seguían bajo la protección de -- herederos, según Alonso de Cartagena, las behetrías Castellanas fueron una especie de va-- sallaje que no fue usado en las partes de Europa solo en Castilla y León.(10)

Esto es otra manifestación que no se dio en las demás regiones culturales; ya que cuando -- se buscaba protección era de común acuerdo, y al colono no se le privaba de su libertad, de moverse de un lugar a otro, mientras que en las behetrías castellanas perdían esa libertad de movimiento.

El aumento de las behetrías se dio sobre todo en las comarcas donde existió población rural libre, de ahí que en Castilla se diera un aumento considerable de las behetrías.(11)

Ahora podemos comprender por que Castilla fue el centro de la formación Monárquica, debido al desarrollo de su población y demás aspectos económicos, que la hizo diferente de --

9 - Le goff Jacques, La Baja Edad Media, en Historia Universal, 36 volúmenes, volumen 1. México. Siglo XXI. 1989, p.66

10 - Sánchez Claudio, op cit.p.10

11.-, Ibidem, p.144-145

los demás reinos; pero sobre todo por la formación del vasallaje por medio de las Rehetrías, que fortaleció su poder.

Esto es importante, ya que muchas de estas ideas fueron implantadas en la Nueva España, un nuevo señorío americano. Ya que los que llegaron, vinieron con la idea de convertirse en señores de indígenas, y adquirir riqueza por medio de la fuerza de trabajo.

La encomienda fue trasladada a la Nueva España, adquiriendo características diferentes a la española, ya que se adaptó a las necesidades inmediatas de América, pero sin perder su originalidad.

La visión española llegó al nuevo continente, los españoles crearon su Nueva España, pues para ellos América no representaba una vida propia, tan sólo la recreación de lo único que ya se conocía, España. (12)

12. -Cfr, O'Gorman Edmundo, La invención de América, México, Fondo de Cultura Económica. 1986. Tercera parte. p 95

b) Los que llegaron, los pobladores

"El europeo que pasa al Nuevo Mundo a partir de 1492, lleva consigo un vasto caudal de --- conocimientos, creencias y tradiciones. Una vez iniciado el contacto Transatlántico cada an---cedente europeo, por remoto que fuera, podía influir sobre la experiencia americana". (13)
Indudablemente, que influyó en la sociedad prehispánica, de tal manera que se presentó no sólo la mezcla -biológica, también se dio una mezcla cultural.

La visión europea estuvo presente en cada momento, cuando los españoles argumentaban -- que algún lugar se parecía a los de Castilla, como el clima templado, América fue para los españoles, una Nueva España, desde este momento, la identidad de la cultura prehispánica sería incorporada a las ideas y cultura española, ya que pasaría a ser un reino más de Espa---ña.

Entre los conquistadores existieron divisiones, estaban aquellos que pagaron por su expedi---ción, y que al no contar con capital prestaban sus servicios a dichas expediciones.

Pero la Corona optó por recurrir a expediciones particulares o privadas ya que éstas repre---sentaban menos obligaciones y más ventajas.

Hubo españoles, que se lanzaron a las expediciones ultramarinas, asociándose a mercaderes invirtiendo el capital que habían obtenido en préstamo sobre sus posesiones, con la inten---ción de obtener privilegios en las tierras nuevas. (14)

Surgieron diversos problemas que provocaron que los encomenderos protestaran contra al---gunas disposiciones del Rey, ya que argumentaban, que muchas de las expediciones reali---zadas fueron con capital particular y por lo tanto sus derechos no podían ser destituidos por la Corona. La idea de obtener riqueza y poder persistió en el pensamiento de los conquista---

13 - Zavala Silvio, La ocupación del Nuevo Mundo por los Europeos, La Habana, 1957, p. 1
-.- ibidem.. p.7.

dores.

En la cultura prehispánica existió una gran estratificación social, en ella los nobles pertenecían al estrato superior y con la llegada de los españoles, se impusieron como grupo dominante, al menos mientras duró la conquista. Posteriormente en base al matrimonio, se logró conservar alguno de los privilegios de la nobleza indígena.

Hubo emigrantes que por falta de capital se sumaron a una expedición y su transporte. lo -- pagaron realizando servicios durante la travesía, y a veces continuaban después de llegar a -- las nuevas tierras.

A los marinos que llegaron con la embarcación se les pagaba salarios y por lo tanto no participaron en el botín, mientras que los capitanes y soldados no recibían salario y sí participaban dentro del botín, por ello a Cortés le preocupaba recolectarlo, pues esto implicaba tener tranquila a su gente y evitar algún levantamiento, ya que en los inicios de la conquista -- no se percibía nada y no se veían los beneficios de las expediciones.

Se pueden reconocer tres tipos de pobladores durante la colonización: los Hijosdalgo que -- por lo regular fueron capitanes, los marinos y los soldados que algunos también pertenecían a la clase de los hidalgos.

Los que le causaron mayores problemas a Cortés, fueron los hidalgos por su constante in-- disciplina y tuvo que prometerles una recompensa.

La conquista fue realizada por los soldados, fueron hombres valientes e inteligentes que ascendieron de acuerdo a sus esfuerzos. la mayoría provenía de Cuba, lo que quiere decir que ya contaban con experiencia de una y mil aventuras en busca de fortuna, hombres sin destino que aquí lo formarían. (15)

15. Martínez José Luis, Hernán Cortés, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p.36

Sin embargo durante los terribles años de la conquista, "hidalgos y plebeyos tuvieron que aprender a hacer la guerra, a subsistir en una civilización que les era extraña a sustituir su comida habitual por la que les ofrecía la tierra, a adoptar algunos de sus vestidos y protecciones guerreras, a tomar a las indias accesibles, a curarse con hierbas a ascender al volcán a matar sin piedad a los naturales y a mantener un terror permanente ante la posibilidad de ser recogidos prisioneros y llevados a un templo para que les arrancasen el corazón"(16) Desde este momento, comenzó no sólo la conquista, sino también el intercambio cultural, - como por ejemplo, el hecho de curarse con hierbas, de utilizar los escudos indígenas por ser más cómodos y menos pesados, etc.

A los Reyes de España, les preocupaba que la gente que llegaba a las nuevas tierras, fueran - hombres de trabajo y de diversos oficios. "Los artesanos y las gentes humildes vinieron a -- las Indias desde temprana época y su transporte ofreció a veces como en la colonización de Norteamérica caracteres contractuales. Los emigrados buscaban ciertamente en el nuevo -- medio oportunidades de mejoramiento, pero el poder público pretendió mantenerlos en la -- condición de trabajadores;"(17) Pero al llegar al Nuevo Mundo, y darse cuenta de la abundante mano de obra, pensaron que no era necesario que ellos trabajaran, así que pusieron a - trabajar a los indígenas en las diversas facetas de la economía.

Con el trabajo indígena se logró pagar el costo de la expedición, sin éste hubiera sido casi -- imposible el logro del paso de nuevos emigrantes a América.

Los viajeros que llegaron a principios del siglo XVI, habían abandonado su país, sus ami-- gos y familiares, con la intención de encontrar algo mejor y escapar de la pobreza que vi--- vian en su país. En ocasiones no lograron sus propósitos, pues fueron los primeros con--

16 - Ibidem, p.38

17 - Zavaia Silvio. Estudios Indianos. México. Colegio Nacional, 1968.p.183-185

quistadores quienes obtuvieron la mejor parte y aquellos que realizaron sus expediciones en forma privada, obtuvieron los beneficios en encomiendas.

“ Los conquistadores procuraron entonces beneficios más sólidos, bienes sedentarios, fundar ciudades, labrar la tierra, beneficiar las minas, señorear las poblaciones de los indígenas y utilizar en variadas formas sus servicios o bien gozar sueldos de la burocracia real “(18)

Los problemas aumentaron con la llegada de los primeros misioneros, ya que también deseaban el poder, " es erróneo, a mi juicio, interpretar el pleito de la población laica con la religiosa en torno del indio, como si ésta levantara siempre la bandera apostólica y desinteresada y aquélla el apetito codicioso". (19) afirmó Zavala.

Desde el principio, comenzaron las diferencias entre las diversas clases que llegaron a la Nueva España. Los conquistadores se preocuparon por mejores beneficios.

El resto de la población que llegó de España, no tuvo los privilegios que los conquistadores o la nobleza española. Esta más adelante peleará con la nobleza que se creó en la Nueva España compuesta principalmente de los encomenderos, ya que “ varias disposiciones legales confirmaron a los encomenderos los privilegios de una casta señorial” (20) De esta forma comienza a desarrollarse la nobleza americana, quien se consideraba con más derecho sobre estas tierras, ya que los primeros pobladores casados que llegaron, no tuvieron los mismos derechos que un conquistador, quienes vinieron con el propósito de aprovechar los bienes, frutos, encomiendas, etc, lográndolo mediante los gastos que llevaron a cabo, para realizar cualquier expedición; o bien por los gastos efectuados para trasladarse al nuevo continen---

18.-Zavala Silvio, Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España, México, Colegio Nacional, 1991, p.95

19.- Ibidem, p 103

20.- Konetzke Richard. “La formación de la nobleza en Indias” en Estudios Americanos, p.351

te.(21)

Fueron los reyes de España, quienes se interesaron en que los pobladores casados, se trasladaran con sus esposas, y en caso de que la esposa se encontrara en España, se le tramitaría en forma fácil su traslado a América. En caso de no hacerlo así, los pobladores recién llegados y que fuesen casados, no se les brindaba ningún beneficio en las Nuevas Tierras, ya que éste fue el requisito indispensable.

Así que las esposas de los conquistadores fueron las primeras mujeres que llegaron a la Nueva España, junto con ellas, muchas otras mujeres que realizaban distintos servicios, todas con la esperanza de hacer fortuna, o tener mejores condiciones de vida.

La intención de que los casados llevaran a sus esposas a las Nuevas Tierras, era la de evitar abusos cometidos contra las indígenas, que perjudicaban la moral social y la vida familiar.(22) Y de esta forma se les dio preferencia en los repartimientos de indígenas.

El trabajo realizado por estas mujeres fue extraordinario, ya que llegaron a un nuevo territorio, construyeron algo nuevo con los elementos que contaban de un lugar extraño, transplantaron su cultura y se dio así el primer contacto con mujeres indígenas quienes a su vez les enseñaron diferentes tipos de producción doméstica.

Algunas mujeres ocuparon puestos importantes a nivel social, mientras otras realizaron tareas domésticas, enseñando a los indígenas parte de la cultura española. Otras fueron expertas en los cultivos y el manejo de ingenios, debido a que sus esposos se marchaban a diversas expediciones de conquista, de tal forma que cuando éste moría se convertían en sus herederas.(23) Así que son ellas, las mujeres, quienes pusieron las bases del hogar dentro de -

21 - Zavala Silvio, Los intereses...op cit p.21

22.- O'Sullivan Beare Nancv. Las mujeres de los conquistadores. Madrid, Compañía Bibliográfica Española, p.45

23.- Ibidem. p.48-50

Falta página

N° 16

ciones de las audiencias que redujeron a los conquistadores a su autoridad. (27) Y además fueron desplazados por los funcionarios, quienes mantendrían la autoridad Real.

Uno de los problemas que se presentaron después de la reorganización política de la Nueva España, fue, que muchos conquistadores no tenían nada, pese al tiempo que ya había pasado, como fue el caso de Bernal Díaz que presentó una carta al Rey, manifestando la pobreza en la que se encontraba junto con sus hijos, pidiéndole se le otorgara algún beneficio por --- ser uno de los primeros conquistadores. Se repartieron ciertos ingresos por medio del tribu-- to que pagaban los, indígenas para que cubrieran sus gastos y no estuvieran en la pobreza.

Se procuró detener el constante abuso y ambición por parte de los franciscanos, ya que el -- Ayuntamiento de México les puso un alto, ya que éstos comenzaron a intervenir en asuntos civiles, bajo pretexto de tener a su cargo la educación de los indígenas, pidiéndoles que asu-- mieran su verdadera postura, la enseñanza evangélica, no cuestiones de derecho (28).

Posteriormente, la necesidad de fomentar los diversos oficios y profesiones, provocó la lle-- gada de extranjeros a América, esto no quiere decir, que no se hubiera dado desde antes, se dio en menor cantidad, lo que provocó el aumento de la población; creando una división de clases, ya que los pobladores y sus descendientes, se consideraron muy superiores a los re-- cién llegados y éstos a su vez peleaban los mismos derechos que los conquistadores, pues -- todos eran españoles.

27- Bosch García Carlos, La polarización regalista de la Nueva España, México, Universidad Nacional Autónoma de México 1990. p.60

28 - Ibidem p. 48

c) Premio a los conquistadores. La Encomienda en la Nueva España.

Cuando se llevó a cabo la conquista, los soldados deseaban ser señores de vasallos indígenas, ya que en España se acostumbraba que a los hombres más valerosos se les diera un rango nobiliario y luego se convertían en señores con vasallos.

Se dice que el surgimiento de la encomienda comenzó con el repartimiento que se llevó a cabo en las Antillas por la necesidad de mano de obra para realizar las diversas empresas, principalmente la agrícola y la minera. Hernán Cortés la estableció en la Nueva España, pese a que él había observado que dicho sistema había acabado con casi toda la población indígena de las Antillas

"La adjudicación de indios en calidad de fuerza de trabajo; fueron llamados por los españoles repartimientos, e inclusive los reyes se apropiaban de numerosos indígenas para que trabajaran en sus grandes haciendas y en las minas" (29)

Cuando Hernán Cortés comenzó a repartir las encomiendas a sus colegas, lo hizo con la intención de evitar la inconformidad y así impedir alguna sublevación. Aunque él se quedó con lo mejor.

Hernán Cortés distribuyó a la población indígena en encomienda, con la intención de volverlos vasallos de la Corona. Cada gobernante indígena junto con su pueblo, fue colocado bajo la protección de un encomendero, que debía ocuparse de la cristianización de los mismos, además de convertirlos en vasallos del Rey, y a cambio el encomendero tenía derecho a recibir de los indígenas servicios personales y tributo. (30)

La intención política de la encomienda fue la de someterlos a la Corona española, contro---

29 - Konetzke Richard, América Latina, 36 volúmenes, vol. 22, México, Siglo XXI, 1988, p. 102

30 - Gerhard Peter, Geografía Histórica de la Nueva España, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, p8

larlos y de esta forma evitar alguna sublevación indígena y por el lado religioso convertirlos al cristianismo y acabar con el paganismo.

Por el lado económico, ésta debía su fuerza de trabajo y cobrar el tributo, por lo que la encomienda en los primeros momentos de la conquista fue muy difícil que desapareciera o fuera finiquitada, ya que era la base de la sociedad emergente, tanto en lo político, religioso y por supuesto en lo económico.

Lo que se discutió en una primera instancia fue la calidad de los indígenas esclavos o siervos libres. La esclavitud que se había formado en las primeras etapas de la conquista no fue suprimida a mitad del siglo XVI, debido a que la producción no podía ser detenida y sin la mano de obra indígena se ocasionaría un serio problema, para sustentar a la sociedad novohispana.

" Al ser declarada libre, legalmente toda la población india, surgió el problema de la sustentación material de la nuevas colonias, porque ni los escasos y dominadores españoles, ni esclavos negros, bastaban para fomentar la agricultura, pastoreo, obrajes y minas del vasto – continente nuevo" (31).

Se decretó la libertad del indígena, pero muchos encomenderos no la llevaron a cabo ni la cumplieron debido a las necesidades económicas de ese momento.

La esclavitud afectó mucho a la sociedad indígena, ya que éstos no estaban acostumbrados a trabajos forzados y mucho menos sin descanso alguno.

Esto se debió, a las características tan diferentes de la esclavitud en ambas culturas, ya que en la cultura española, los esclavos fueron considerados como un objeto y no como un ser humano además los hijos de los esclavos nacían siendo esclavos era muy difícil alcanzar la

libertad.

En la cultura indígena, los esclavos fueron tratados como humanos, sus hijos nacían libres y además podían comprar su libertad, ésta fue "una consecuencia, en muchos casos, del castigo a ciertos delitos, o resultados de la prestación voluntaria de servicios como pago de una deuda, o cuando una familia vendía a sus hijos durante una carestía para poder comprar alimentos". (32)

Por ello la sociedad indígena se sentía comprometida con sus esclavos, pues eran considerados como seres humanos que habían caído en desgracia y que merecían respeto. En la sociedad indígena existieron leyes para proteger a los esclavos y aquél que los maltratara era castigado muy severamente.

En la cultura española el esclavo era herrado como a un animal y no merecía respeto alguno y por ello, para el indígena el ser herrado fue algo nuevo y pavoroso.

Ahora bien los indígenas de repartimiento fueron considerados como hombres libres, pero —debemos recordar lo dicho anteriormente, una cosa fue la legislación y la otra lo que se puso en práctica.

La encomienda consistió en aprovechar al máximo la mano de obra indígena para los diferentes aspectos económicos, conceder una cierta cantidad de indígenas para ser explotados, pero en ningún momento significó la repartición de tierras.

Ciertamente, junto con los indígenas se les repartía la tierra para que la trabajaran pero esa porción de tierra, no pertenecía al encomendero sino a los Reyes, si el encomendero necesitaba o requería de tierras, tenía que pedir las o se le otorgaban por servicios prestados por -

32.- Krickeberg Walter, Las antiguas culturas mexicanas, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.d. 69

medio de las Mercedes Reales, ya fuera para ganado o caballerías.

De aquí surge la diferencia con los llamados señoríos, como lo llegó a afirmar Weckmann, "la encomienda misma puede ser calificada de institución feudalística y sólo le faltó la concesión de tierras para que hubiese: podido quedar catalogada como señorío ". (33)

De hecho, en los títulos de encomienda que otorgó Cortés no existió mención en cuanto a la propiedad territorial se refiere, y la única diferencia con respecto a las Antillas fue la de no incluir permiso para el aprovechamiento de servicios mineros. (34)

Además los encomenderos entendían bien los títulos de encomienda puesto que existen en el archivo infinidad de documentos dirigidos al ayuntamiento solicitando mercedes de tierra.

"Una ley que regia confirma que los títulos de encomienda no incluían propiedad territorial y que la Corona vigilaba a fin de que los encomenderos no se apropiaran de las tierras de -- los indios encomendados ". (35)

Ahora bien, si el señor o el encomendero llegaba a ocupar tierras de tributo tenía que pagarle a la comunidad indígena impuesto de la renta de dichas tierras.

A parte de estas diferencias, también a la encomienda se le llamó un señorío irregular, también carecían del derecho de perpetuidad y jurisdicción.

Podemos concluir, que en la Nueva España, la encomienda estaba ligada jurídicamente con la propiedad territorial de los indígenas encomendados, pero no pertenecía al encomendero entre estos, solía ser mejor la condición de los caciques propietarios, ya que éstos durante la primera etapa de la colonia fueron quienes ayudaron a los españoles a reorganizar adminis--

33 - Weckman Luis, Panorama de la cultura Medieval, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962. p.13

34 - Zavala Silvio, Estudios..., op cit. p.218

35.- Ibidem.p.229

tratativamente las comunidades indígenas. Mientras que los españoles se lograban establecer, requerían de la ayuda de aquellos, ya que hubieran podido llevar un manejo administrativo correcto.

La adaptación de la encomienda en el nuevo territorio, prescindió diversos ajustes, donde los encomenderos buscaron diversas salidas y respuestas para lograr el mayor beneficio.

Cuando el encomendero deseaba realizar una empresa, por lo regular no contaba con todos los elementos para poder llevarla a cabo y por ello buscaba la ayuda de otro encomendero – que reuniera la otra parte que hacía falta, para completar la empresa, se realizaba un contrato de compañía que avalará la operación, y cuyos beneficios serían repartidos.

Este tipo de empresas, fue la de colonizar o realizar expediciones a los lugares aun despo- blados de la Nueva España, pues entre más conquistas realizadas más oportunidades había de enriquecerse y obtener más beneficios.

En los primeros momentos de la conquista, el encomendero tuvo prohibido vivir dentro de la encomienda, por lo que la administración de dicha encomienda quedó en manos de un -- mayordomo, quién se encargó de recaudar los tributos, y distribuir a los indígenas a los tra- bajos donde fueran requeridos, dándole cuentas a su señor encomendero.

El indígena encomendado tenía que pagar tributo y prestar su fuerza de trabajo, mientras que el encomendero se comprometía a "ampararlo" y darle la enseñanza evangélica.

Sin embargo, se cometieron muchos abusos por parte de los encomenderos hacia los indi- genas, pese a que Hernán Cortés solicitaba que se les diera un buen trato, como lo mencio- na en la siguiente cita:

" Yo Hernando Cortés, Capitán General e Gobernador desta Nueva España e provincias de- lla, por el Emperador e Rey Don Carlos 'Nuestro Señor; viendo- que la principal cosa de ---

donde resulta la perpetuidad e población destas partes es la conservación e buen tratamiento de los naturales dellas e que para esto conviene que aya orden, queriéndolo proveer en la mejor manera que a mí me parece que para efectuarse conviene, horden e mando que los españoles en quien fueren depositados o señalados algunos de los naturales para servirse de los, se sirvan e aprovechen en la forma e manera de yuso contenida, y que no se excedan ni salgan della, so las penas contenidas" (36)

Pero continuaba la explotación del indígena, ya que lo único que le importaba a Cortés, el buen trato, no se llevó a cabo, y los abusos cometidos por los encomenderos no fueron castigados, porque los religiosos se seguían quejando de esto, diciendo que el tiempo empleado para el trabajo indígena seguía aumentando y no se respetaban los diversos documentos enviados por Cortés y mucho menos por el Rey " que el tiempo que los dichos indios establecen sirviendo, el español a quien sirviesen, no lo saque a la labranza fuera que sea salido el sol, que los tenga en ella mas tiempo de fasta una hora antes que se ponga, e que al medio dia los dexen reposar o comer una hora, so pena que por cada vez que no lo compliese --ansi-como en este capitulo se contiene, paque medio marco de oro aplicado como dicho es, e si tres veces se le probase averlo fecho, pierda los dichos indios".(37)

Como podemos apreciar, parece que existía una preocupación por parte de Hernán Cortés -- hacia los indígenas, pero no lo hizo por que fuera humanitario, simplemente, que de la fuerza de trabajo indígena, dependía toda la producción de la colonia, porque llegase a faltar -- mano indígena, ¿ quién trabajaría la tierra o las minas ?

Por el otro lado, los conquistadores presionaban a la Corona, para poder obtener posesiones de tierras, pero ésta trataba de evitar en gran medida la formación de una nobleza terrate----

36- Cortes Hernán, Cartas y documentos, México, Porrúa, 1963, p 353

37- Ibidem. p.335

niente, como la que se había formado en España.

Existen dos diferencias dentro de la encomienda: la que llega de las Antillas y posteriormente la ya establecida en la Nueva España.

Una es la llamada insular, " la encomienda en el período insular reviste la forma de encomienda-repartimiento, pues consistió, esencialmente, en un repartimiento de indios para el trabajo obligatorio en las tierras y minas de los conquistadores. Fue una manera especial de repartir los servicios que los indios debían prestar forzosamente a los españoles" (38) Así -- que la encomienda tiene su nacimiento en el repartimiento, al menos aquí en el Nuevo Mundo do, ya que en España, no existió ese requerimiento.

El repartimiento se estableció en las Antillas sólo por la necesidad de mano de obra para las diversas empresas, agrícolas, mineras, etc.

Mientras que la encomienda "en el período continental reviste la forma mixta de señorío repartimiento, pues consistió, al mismo tiempo, en un beneficio militar, que imponía deberes castrenses y daba derecho a exigir, y en un repartimiento de indios para las empresas del encomendero".(39)

Como se puede observar, estamos hablando de la encomienda forma de pago por los servicios militares de los conquistadores, a los que se les imponían, ciertas obligaciones, pero -- también tenían derecho de exigir, el trabajo de los indígenas y el repartimiento de los mismos no incluía la designación de la tierra.

"Para mejor comprenderla, conviene distinguir en la encomienda continental esos dos aspectos; el señorío feudal y el repartimiento capitalista. El beneficio o señorío que se le otor-

38 - Miranda José, La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial (1525-1531), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965, p.5

39 - Ibidem p. 335

ga al encomendero es, mucho más limitado que el feudal, pues no incluye derechos jurisdiccionales ni gubernativos, conservando sólo de éste la facultad de percibir tributos y de exigir servicios personales; tampoco implica, por otro lado, la perpetuidad en cuanto se concede únicamente por tiempo limitado. Todavía es, en parte, típicamente feudal, porque entraña cesión de derechos de la soberanía (los de reclamar tributos y servicios) a cambio del cumplimiento de ciertos deberes militares".(40) La encomienda dentro de la Nueva España fue la de repartir fuerzas de trabajo y no el de tierras, como lo afirmó Miranda.

Weckmann, distingue tres tipos de encomienda; una fue en feudo donde el encomendero entregó al Rey parte de las rentas que recibió en señal de vasallaje, mientras que la segunda fue la llamada de honor, dentro de la cual el beneficiario conservó todas sus rentas y por último la llamada de tierras, donde el beneficiario tuvo la obligación de prestar el servicio militar, además de entregar al Rey dos tercios de los tributos recibidos (41)

Como se puede apreciar, de la última es de donde adquiere sus características la encomienda Indiana.

Debe quedar claro, que la encomienda no es la otorgación de tierras, tan sólo lo es de mano de obra indígena, "debe desecharse por absurda la tesis de que la encomienda implicó derechos de propiedad o de posesión sobre las tierras de su demarcación. Por si no fuera bastante para desmontar esa tesis la legislación relativa a la encomienda y el texto mismo de los títulos expedidos a los encomenderos, bastarían para destruir la deleznable base en que se apoya la situación de hecho creada y favorecida por el abuso de circunstancias evidentes, una que los encomenderos solicitasen mercedes de tierras en los términos de sus pueblos, --

40.- Ibidem. p 6

--.- Weckman Luis. La Herencia Medieval de México. 2 tomos. tomo II. México. Colegio de México, 1984.p. 422

otra que diesen tierras en el distrito de la encomienda a otras personas, entre los que se encontraban en primer lugar otros encomenderos" (42)

Sobreques, afirma que el encomendero era dueño de las tierras, él recibía el tributo de los indígenas que pagaban al Estado, mientras los indígenas estaban obligados a trabajar para el encomendero como hombres libres, y a cambio recibirían un salario, a cambio el encomendero tenía la obligación de proteger, enseñar, evangelizar a los indígenas. (43)

En primer lugar el encomendero no era dueño de las tierras, que pertenecían a la encomienda, si él poseía tierras por medio de una merced, no había ningún problema, ya que la encomienda no implicaba la otorgación de tierras, de ahí el constante robo de tierras a los indígenas, en segundo lugar" al llegar el pleno siglo XVI, el indígena para el encomendero no era hombre libre por lo que no le pagaría un salario por su trabajo realizado, desde el momento, que era encomendado debía trabajar para el encomendero, ya que a su vez el indígena recibía protección y enseñanza evangélica por parte del español, más bien, antes de ser retribuido con dinero o algo en especie, el indígena pagaba el tributo, no sólo al encomendero, sino a la iglesia y a la Corona; su fuerza de trabajo fue utilizado para sustentar el desarrollo de la colonia, sin éste, ésta no se hubiera desarrollado en sus diversos ámbitos, agricultura, minería, ganadería.

Así como hubo indígenas, que fueron encomendados, hubo los que no fueron repartidos en dicha institución, estos indígenas que no fueron repartidos, fueron agrupados en el centro de una población, con aparente autonomía administrativa bajo la autoridad de sus propios alcaldes. Estos indígenas no repartidos, se les llamó pueblo de indígenas, por lo que no debemos confundirlo con los indígenas encomendados.

42 - Miranda José, La función..., op cit, p 27-28

43.- Sobreques Vidal, Historia de España, España, Vicens-Vives, 1979, p.222

En realidad la Corona prohibió el establecimiento de encomiendas en la Nueva España, y -- Hernán Cortés no obedeció estas órdenes, ya que para él, el establecimiento de la encomienda era una necesidad por tres cuestiones: La primera, para que los indígenas se sometieran a la Corona, tanto en lo religioso, como en lo político y en lo económico, la fuerza de trabajo del indígena fue indispensable para realizar la producción en la Colonia, se necesitaban terrenos para trabajar, ahí estaban los de los indígenas, y además pagarían el tributo, -- que ayudó o más bien sustentó a; la sociedad colonial, y por último esto ayudó a evitar algún levantamiento indígena, ya que estaban controlados por medio de la encomienda.

El Rey, en ese momento sabía, que por humanidad, los indígenas, debían ser tratados como siervos de la Corona, pero también comprendía que tenía que tener contentos a sus conquistadores y velar por el desarrollo de la Colonia, la España se vería beneficiada, tan urgida de capital y riqueza.

Cortés manifestaba su justificación de la encomienda " digo que dar indios a los españoles - pobladores, se sigue dando se a quien y como y lo que conviene, no solo conversión de los que hoy hay, más que se multiplicaran en mucha manera, y que las rentas de V.M, ansi mismo crecerán y serán perpetuas, y demás de sustentarse aquella tierra y no destruirse, como todo lo demás se ha hecho, quedará orden para lo questá por descubrir, que a razón es mas de lo que se sabe".(44).

Según Cortés, la esclavitud de los indígenas era beneficiosa, ya que por medio de la servidumbre, el indígena sería adaptado a la sociedad española y a sus costumbres.

La encomienda al principio tuvo características propias y exclusivas, pero debido a los -- constantes ataques de los religiosos como Bartolomé de Las Casas y Montesinos, ésta cam-

bió llegando a ser derecho del conquistador, el recibir un determinado número de indígenas y un tributo en objetos como ropa, víveres, leña y otros que le pertenecían al indígena.

"el número de indios encomendados se fijaba a través de una matrícula, que tomaba en buena parte, tanto a la población indígena apta por su edad y capacidad tributaria, como los productos todos de la región". (45)

La Corona conservó la necesidad de implementar alguna Institución, que lograra controlar las funciones de la encomienda y los abusos de los encomenderos, dicha institución fue el Virreinato, pasando las funciones a manos de un funcionario y no al del conquistador, limitando de esta forma la autoridad del encomendero, y encargándose de otorgar mercedes de tierras o bien títulos.

De esta forma, se modificó en el Continente la estructura social, los esclavos fueron liberados y la encomienda dejó de ser un instrumento de trabajo para convertirse en fuentes de rentas tributarias pagadas por los indios en especie o dinero. (46)

La encomienda tuvo que cambiar, por ello Carlos V, intentó limitar el número de vidas quedando la sucesión a una sola vida, mientras que la "perpetuidad general de la encomienda no se había concebido, y menos si con ella se estimaba delegada también la jurisdicción sobre los indios del repartimiento. (47)

De esta forma la Corona centralizaba los tributos, directo hacia sus arcas, en lugar de tener una división del reino en base a señoríos individuales. Así pudo en un momento determinado controlar a los encomenderos, cuyos abusos eran gritados por los religiosos e indígenas a los cuatro vientos. Estos gritos no hubieran sido escuchados, de no ser por que los enco-

45.- León Portilla Miguel, Historia documental, 2 tomos, tomo I, México, Universidad Nacional Autónoma de México. 1984. P.167

46.- Zavala Silvio, Estudios..., op cit, p. 181

47.- Zavala Silvio. La encomienda indiana. México, Porrúa. 1992, p.141

menderos comenzaron a brincar la autoridad de la Corona y las instituciones que llegaron a América.

Cuando se prohibió la esclavitud, se aspiró, a un trabajo libre con paga y tarea moderada, así que el indígena trabajaría y su trabajo le sería pagado. (48) Esto no se llevó a cabo, quizás hasta el surgimiento de la Hacienda pues-la encomienda no murió en forma rápida, de hecho podríamos decir que evolucionó a otra institución diferente por sus características, pero con raíces en ella.

En cuanto a la perpetuidad, la Corona trató de evitarlo lo más posible, ya que se argumentaba, que "si se concede la perpetuidad en general, dentro de treinta o cuarenta años, los hijos, descendientes y sucesores de los señores vasallos no tendrán amor a los reyes ni reinos de España" (49). Esta realidad, pese a querer evitarla, no tardaría en dar los primeros frutos en la Nueva España.

El proceso de cambio de una sociedad es lento, pero constante, la encomienda en sus inicios, fue un ideal, una institución que pudo mantener, controlar a la nueva sociedad, transformarla, en algo muy diferente a lo que en España se estaba viviendo.

Al darse la conquista, España trajo consigo conocimientos culturales, ideológicos, nuevas instituciones, pero a su vez adquirió los conocimientos de la cultura prehispánica.

Los españoles lucharon por desaparecer la cultura indígena, tuvieron temor ante lo desconocido, pero no pudieron evitar su admiración a dicha cultura, sociedad, administración, política, y economía, etc.

Hernán Cortés, lo único que lamentaba de la caída de la gran Tenochtitlán, fue la destru-

48.- Zavala Silvio, Ensayo..., op cit, p_134

49.- ibidem.p.111

cción de la misma, argumentando, que nunca volvería a ver tan maravillosa ciudad. (50)

Es tiempo de revalorar la riqueza de nuestro mestizaje, para adquirir conocimiento y nuestra sociedad presente.

La cultura indígena, fue apreciada por los vencedores del siglo XVI y se refortalecen en el siglo XVIII.

Lo mexicano fue producto de la mezcla de vencidos y vencedores; ¡LOS MEXICANOS!

50 -Cfr. Cortes Hernán, Cartas de Relación, op cit, Tercera Carta de Relación, p.103-172

d) La diferencia entre la encomienda española y la encomienda Novohispana

Existen varias diferencias dentro de la encomienda, que serán descritas muy brevemente.

La Corona deseaba evitar que se propagara el desarrollo de la encomienda en la Nueva España, precisamente por los problemas a los que ya se había enfrentado en España.

Pero en este momento no contaba con capital, que pudiera servir de sustituto para premiar a los conquistadores por los esfuerzos realizados por parte de los conquistadores en beneficio de la Corona.

Además recordemos, que era una costumbre difícil de suspender entre los conquistadores, el de recibir un beneficio a cambio de otro. Recordemos muy brevemente, que a raíz de la expulsión judía, España cruzó por una etapa de crisis, que en ese momento no pudo solucionar, pese al descubrimiento de nuevas tierras, el oro y la plata cruzaba de España a otros países fue una inversión de los capitales que fue a dar fuera de España.

Lo que no supo hacer España fue invertir la gran riqueza de ultramar, constantemente multiplicada, intensificando la producción artesanal y agrícola existente y activando el comercio interior en vez de hacerlo internamente. Los beneficios fueron absorbidos por la aristocracia para invertirlos en una vida regalada de acuerdo a su condición, o bien fluyeron hacia el extranjero para el mantenimiento de los costosos ejércitos, mercenarios.(51)

En cuanto a la crisis que pasaba la agricultura y la ganadería española, se compraban los artículos más primarios para el consumo de la sociedad. Como el caso de México actual, somos un país agricultor, pero a falta de capital nuestras tierras se encuentran abandonadas, y nos vemos obligados a comprar productos básicos, que podrían con facilidad producirse en nuestro país.

51 -Van Dulmen Richard, Los inicios de la Europa Moderna, 36 volúmenes, Vol. 24, México. Siglo XXI. 1991, p.157

El abandono de la agricultura se debió a la constante emigración a América, por lo que comenzaron a faltar brazos para trabajar la tierra, de tal forma que la Corona se vio en la necesidad de regular la emigración a las nuevas tierras.

Los conquistadores no conformes, con pedir encomiendas, exigían que ésta fuera dada a perpetuidad pero sobre todo que fuera hereditaria.

La Corona Española, presentía el peligro de otorgar la encomienda, pues en España, las tierras que habían otorgado en encomienda, le fueron arrebatadas por los nobles a quienes se les habían otorgado. Además se veían obligados, a dar un informe, para que dieran a conocer cuales eran las tierras del Rey y cuales las de los nobles, gracias a este informe se pudieron apreciar las grandes pérdidas de las tierras que pertenecían al Rey, pasando a formar parte de las tierras del terrateniente.

Ahora bien, se les había otorgado por un determinado tiempo, a partir de que pasaron a manos de la propiedad señorial se convirtieron en propiedad hereditaria del vasallo noble. (52)

Así fue, que a falta de capital los reyes se vieron obligados a otorgar la encomienda pero --- tan sólo en dos generaciones y a la muerte del último propietario, la encomienda pasaba a manos de la Corona.

El pedir premio a los Reyes por los servicios prestados, no era nada nuevo, ya que la relación del vasallaje consistía en que el vasallo ofrecía sus servicios al rey, pasando a ser hombre del Rey, posteriormente se hizo más frecuente que la relación del vasallaje estuviera acompañada de la entrega de un beneficio que pertenecía al rey, en recompensa por sus ser--

52.- Dhondt Jan, La Alta Edad Media, 36 volúmenes, vol 10, México, Siglo XXI, 1989, 528-59

vicios militares. (53)

Como lo mencioné anteriormente, el objetivo de la encomienda, fue la búsqueda de protección, ya que los colonos entregaban sus tierras a un poderoso, y éste a su vez les debía dar protección y sustento.

Mientras que en la encomienda de la Nueva España, los indígenas fueron otorgados por la Corona sin tomar en cuenta su opinión, no eran ellos los que se encomendaban a los españoles. Ellos fueron encomendados junto con sus tierras ya que "la encomienda dentro de las Indias fue de personas y no de tierras" (54), y a cambio los encomenderos debían proteger a los indígenas y enseñarles la doctrina cristiana.

Dentro de la encomienda novohispana, no existió el pacto colono -patrono, pues los indígenas fueron considerados como esclavos. Mientras que en España los colonos no fueron considerados esclavos, simplemente existió un pacto entre ambos, uno daba protección y a cambio recibía servicio personal o bien un impuesto que fue pagado en especies.

Así, se puede apreciar una diferencia, mientras que en España, la encomendación se dio para la protección de siervos libres, en la Nueva España, la encomienda fue una institución de explotación de los indígenas.

Además la encomienda representaba un gran prestigio económico y social, si los pobladores españoles llegaron a América con la intención de enriquecerse y obtener prestigio, no iban a permitir en ningún momento ser despojados de su mina de oro, por lo que las justificaciones a favor de ésta, fueron diversas.

Hubo escritores y teólogos que sostuvieron que las encomiendas eran justas conforme al derecho de conquista, pero sobre todo, que no afectaba el espíritu cristiano, objetivo pri-

53.- Ibidem, p.61

54.- Weckman Luis. La herencia.... op cit., p 424

mordial de ella.

Además España había adquirido un compromiso al encontrar estas tierras, se sentía elegida por la divinidad, al encontrarlas y fue la voluntad de Dios que los siervos indígenas que desconocían la Fé cristiana, la conocieran y aprendieran, sin importar los medios. España tenía un deber moral no sólo el de conquistar.

Tanto España como Portugal poseían una infraestructura socio económica apta para el tipo de empresas que llevaron a cabo. A diferencia de los demás países, tuvieron una buena tradición marinera, técnicas marítimas, astronomía y una cartografía desarrollada (55)

Conforme pasó la primera etapa de la conquista escritores y teólogos comenzaron a cuestionarse la forma en que eran tratados los indígenas e intentaron protegerlos a capa y espada, de ahí los múltiples escritos a favor y defensa de la cultura indígena.

No debemos olvidar que la concepción de los españoles con respecto a los indígenas, no era lo mismo que ser siervos españoles.

Durante esa época se desconocía el concepto de ciudadano, ya que esto comienza a darse durante los años de 1848 en adelante (56), son españoles por ende, seres humanos, por designio de Dios y para que nadie lo dudara eran cristianos, que al encontrar el Nuevo Mundo, por voluntad de Dios, debían enseñarles a los bárbaros la verdad cristiana.

"Así los hombres prudentes dominarían a los bárbaros, y para los bárbaros, la servidumbre era una institución justa. Toda guerra que se hiciera para implantar el dominio del hombre prudente sobre el bárbaro, también lo era". (57)

55.- Romano Ruggiero Alberto, Los fundamentos del Mundo Moderno, 36 volúmenes, vol. 11, México. Siglo XXI. 1989. p.178

56.- Cfr Grenville Jas, La Europa remodelada (1848-1878), España, Siglo XXI, 1991, 528p. Tercera parte, p.470

57.- Cosío Villegas Daniel, Historia General de México, 2 tomos, tomo I, México, Colegio de México, 1982,p.327

Fueron vencidos y se les impuso una cultura, una religión, creencias, se trató de borrar su identidad, su origen.

En resumen; la ambición a ser de una clase social privilegiada, la falta de valoración de la cultura que había sido dominada, más la concepción cerrada de los españoles de no permitir conocer nuevas cosas, y decir más "vale viejo por conocido que nuevo por conocer", pues lo que se desconoce siempre causa terror, además las raíces de la cultura española se encuentran en la Edad Media, donde la Iglesia acapara cualquier documentación que hable acerca de la ciencia, por terror a que su poder se vea disminuido, (58) creían ser elegidos por la providencia para modificar o cambiar al Nuevo Mundo que habían encontrado, sin mencionar que con el descubrimiento de las nuevas tierras, se daba un fuerte golpe a la ideología del momento, "En efecto, el principio de que la palabra de Cristo había sido llevada a todo el mundo habitado por medio de la dispersión apostolorum, es flagrantemente desmentido"(59), se rompe con la concepción establecida sobre la trinidad sagrada afectando la ideología que se tenía desde la Edad Media.

"Pero ahora, a mediados del siglo XVI, ya no hay duda; el "mundo" es el "globo". El sentido de una comunidad humana se ha generalizado"(60)

Para la cultura indígena, el tiempo ya no existía; así que los españoles procedieron de acuerdo al pensamiento religioso del momento, ¡ cristianizar a los bárbaros! ¡riqueza y poder! y los medios serían varios.

Además la cultura indígena, no era sólo nueva en cuestiones culturales, lo eran también las cuestiones étnicas, Ideológicas, religiosas y políticas. Estas diferencias provocaron que la

58 -Romero José Luis, La Edad Media, México, Fondo de Cultura Económica, breviaros #12. 1990. 214p.

59 - Romano Ruggiero, Los fundamentos... op cit, p 179

60.- Ibidem..p.180

encomienda, adquiriera características distintas a las que habían implantado en España, pero en ningún momento perdió sus raíces.

La encomienda no fue algo nuevo, pues desde la época romana encontramos sus inicios, pero conforme era retomada por otra cultura fue modificada de acuerdo a las necesidades sociales de su territorio y la encomienda de la Nueva España no fue la excepción.

II.-LOS ENCOMENDEROS

a) La explotación por la explotación misma

Los encomenderos fueron los conquistadores cuyos servicios fueron compensados, por los trabajos realizados durante la conquista, con la encomienda.

La encomienda representa tres aspectos importantes dentro de la sociedad novohispana por una parte lo político como fue el conquistar a los indígenas y someterlos a la Corona española, después la de premiar a los conquistadores y evitar así quejas o problemas con ellos.

Por el lado económico, el utilizar la fuerza de trabajo de los indígenas para que se llevara a cabo la producción agrícola, minera, artesanal y la ganadera para el desarrollo de la colonia, además de esto, el cobro del tributo mediante el cual se logró ese desarrollo económico, fue muy importante.

Y por último, lo espiritual, como lo fue la evangelización indígena en la doctrina cristiana, aspecto primordial en los primeros años de la conquista.

Ahora observaremos el lado económico de la encomienda, e intentaremos comprender por que la explotación por parte de los españoles hacia los indígenas tuvo necesidades – primordiales.

La encomienda fue considerada como un régimen económico natural, ya que el encomendero podía obtener tributos y servicio personal por parte de los indígenas.

La institución consistía en el goce de un impuesto que la Corona cedía a los particulares españoles, no suponía derechos ningunos, fuera de la percepción del tributo, ni toleraba en general que se incluyeran en éste servicios personales.

“El beneficiarlo quedaba sujeto a diversas cargas religiosas, militares, civiles y econó--

micas" (61)

El encomendero no desempeñaba ningún cargo público, ya que el pueblo encomendado se encontraba bajo la jurisdicción de la Corona mediante los corregidores o alcaldes.

En cuanto a la tasación del tributo, correspondió al poder público y no al encomendero, y si alguno de ellos pensaba abusar o aumentar el tributo tasado de los encomendados era acusado ante el Consejo de Indias, para que sólo se cumpliera la tasación destinada y no impuesta por él.

Ahora bien la explotación que se dio de la mano de obra indígena no fue sólo por la explotación misma, ya que las necesidades de los conquistadores requerían de una abundante mano de obra impulsada por "el interés de la misma Corona hispana, urgida de dinero en Europa", (62) y para aumentar el desarrollo económico de la Colonia.

Por tal motivo le fueron dados a los conquistadores, esclavos indígenas para comenzar a trabajar en las diversas ramas de la economía.

Además "las experiencias ibéricas anteriores mostraron que la expansión ultramarina apoyada en poblaciones indígenas ofrecía trabajo, comercio, influencias políticas y religiosas y rendimiento económico para la metrópoli". (63)

Así que los encomenderos tenían el derecho de servirse de la mano indígena para que trabajaran en granjerías o en haciendas.

El encomendero no fue hombre de negocios, y no traía consigo capital, por lo que de la encomienda se van a sustraer todos los gastos necesarios para el desarrollo de la Colonia, a—

61.- Zavala Silvio, *La encomienda...*, op cit, p.214-215

62.- Miranda José, Vida colonial v albores de la independencia. México, Secretaria de Educación Pública-70, 1952, p.44

63.- Bosch García Carlos, Sueño y ensueño de los conquistadores. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987,p. 15

demás de que los españoles no llegaron con el propósito de trabajar, si no de ser señores y acumular riqueza, y la manera de hacerlo era explotando la mano de obra indígena.

Ahora, "debido a las diferencias culturales existentes entre las dos sociedades, muchas de sus necesidades habituales, vestido, alimentación, etc; no podían ser satisfechas por los indígenas"(64), por lo que los conquistadores se vieron en la necesidad de producir bienes de cambio, para que el mercado europeo acallara algunas de dichas necesidades, pagándose -- con moneda o algunos metales principalmente el oro, que eran admitidas como medio de -- cambio y no por trueque como lo era el caso prehispánico.

Para los españoles las colonias de América fueron consideradas como un mercado complementario de España, por lo que su economía se orientó a producir sólo los productos que --- faltaban en España, principalmente oro (65)

Ahora bien los encomenderos se vieron en la necesidad de cambiar la economía natural en que se encontraban para poder desarrollarse, ya que mediante ella se puede apreciar el apoyo de una sociedad.

Se puede decir que los encomenderos tuvieron que crear su propios medios de cambio, su -- propia moneda"... "para facilitar el intercambio de sus productos, para crear riqueza válida - en todas partes" (66).

Como sabemos la economía prehispánica tuvo características diferentes a la economía española, por lo que los encomenderos se preocuparon en transformar esa economía, pero lo -- más importante fue la acuñación de moneda, no podían pagar con cacao los productos traídos de Europa.

64.- Miranda José, La función económica..., op cit p. 9

65.- Ots José. El Estado....op cit. p. 42

66.- Miranda José, La función..., op cit p.10

Dentro de la encomienda, el encomendero aprovechó no sólo la mano indígena, sino que pidió mercedes de tierras, para establecer ganado tanto menor como mayor, aparte de la agricultura y la minería. Además, una parte esencial del desarrollo de la encomienda y con ella la economía, fue el cobro del tributo, que fue el sustento colonial y es así que en la primera etapa de la colonización, la encomienda sustentó la agricultura, ganadería y la minería con los servicios personales de los indígenas.

h) A pagar el tributo.

El tributo fue la parte esencial para el desarrollo económico colonial, fue una carga más para el indígena además del servicio personal.

Cortés implantó la encomienda en la Nueva España, con ella sus servicios, es Cortés quién justifica el pago del tributo por parte de los indígenas como lo llegó a manifestar en una -- instrucción dirigida a Carlos V, "y porque es causa justa y razonable que los dichos indios -- naturales de la dicha tierra nos sirvan y den tributo, en reconocimiento del señorío y servicio que como nuestros súbditos. Y vasallos nos deben, e somos informados que entre sí tenían costumbres de dar a sus teúles y señores principales cierto tributo ordinario"(67).

Para Hernán Cortés fue normal la obligación del pago tributario, además los indígenas no lo resentirían puesto que estaban acostumbrados a pagar tributo a sus superiores," e somos informados que ellos entre sí tenían costumbre de dar a sus teúles y señores principales cierto tributo ordinario"(68)

Y en esto no se le puede negar la razón, ya que los aztecas al dominar a una región se le pedía tributo y en caso de que se negara, podía ser destruida su población, dichos tributos fueron cobrados por el llamado *calpixque*.

Debemos recordar, que los indígenas fueron aceptados como súbditos libres de la Corona -- española y como tal tenían los mismos derechos y obligaciones -- que un vasallo español y una de dichas obligaciones fue la de pagar el tributo a la Corona, y por medio de éste, los -- vasallos indígenas entraron a la dependencia de la misma(69).

67.- Martínez José Luis, Documentos Cortesianos, 4 tomos, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, p.267

68 - Ibidem p. 267

69.-Florescano Enrique, Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p 74

El pago del tributo se presentó en tres tipos de cargas: las eclesiásticas, las civiles y las llamadas extraordinarias.

Las cargas eclesiásticas fueron dadas para el sostenimiento del clero, mientras que las civiles fueron otorgadas para el sostenimiento de los alcaldes, gobernadores y para los caciques y por último; las extraordinarias fueron destinadas para la construcción de iglesias, obras públicas y demás necesidades de la sociedad colonial.

Esto tampoco era nuevo para la cultura indígena, ya que, el tributo fue destinado para el sostenimiento del soberano, para los gastos militares y también se destinaba algo para las construcciones y obras públicas (70)

Cortés tenía razón en afirmar, que los indígenas debían pagar tributo por el simple hecho de haber sido conquistados, ya que entre los aztecas así se disponía y las provincias que fueron dominadas por los mexicanos pagaban lo que producían y no tenían la necesidades de vender o cambiar sus productos para adquirir otros ya que tributaban lo que labraran. (71).

Esto es muy importante, ya que gracias a estos escritos, los españoles respetaron en un principio la tributación que llevaban a cabo los aztecas antes de la conquista, mientras lograban establecerse.

El tributo en tiempos de la conquista, afectó en forma grave a los indígenas, ya que dicho impuesto debía dividirse en tres, una parte para la Corona, la otra para el clero y por último para el encomendero, quien lo gastaba en obras públicas y satisfacer las cuestiones colectivas.

El tributo no sólo era pagado en especies, sino que también se cobraba por medio del traba-

70.- Katz Friedrich, Situación social y económica de los Aztecas durante los siglos XV-XVI. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, p.136-140

71.- Ibidem, p.122

jo personal, por lo que el abuso por parte de los encomenderos aumentó, disminuyendo -- considerablemente la población indígena.

Esto tampoco fue nuevo para la cultura prehispánica, ya que cuando los aztecas llegaban a dominar alguna provincia le exigían a los pueblos dominados la aportación correspondiente de hombres para realizar trabajos. (72) Por lo que siempre se ha afirmado que los mexicas, aceptaron su derrota militar, pero lo que nunca aceptaron fue la de negar su cultura y creencias, por lo que "persistió latente el espíritu de rebeldía de los autóctonos, que nunca se resignaron a la pérdida de la libertad y a la inicua esclavitud en que fueron considerados, por sus amos, como simples máquinas productoras de riqueza" (73)

El tributo fue cobrado en forma más explotadora en aquellas regiones que se resistieron a -- la conquista, mientras que aquellas provincias que no presentaron resistencia y que además ayudaron a la conquista contra los aztecas fueron exentos del tributo por un determinado --- tiempo, pues luego se les cobró.

En un principio "el tributo lo recibían los encomenderos en lugar del Rey, como una recompensa especial, y no estaba incluido en el título de la encomienda. En cambio, el servicio -- les era atribuido como provecho único y por consiguiente esencial, de la encomienda" (74)

De ahí que se cometieran constantes abusos contra los indígenas por parte de los encomen-- deros, no respetándoles la tasación de sus tributos y exigiéndoles más de lo que estaba --- proveído. Con el establecimiento de la Audiencia, se abrió paso legal al cobro del tributo -- indígena y con ella se empezó a tasar de acuerdo a las posibilidades de cada región el pago

72.- Ibidem. p.128

73.- Osorio v Carvajal Ramón. La conjura de Martín Cortés, México, Colección Popular, 1973, p.5

74.- Miranda José, El Tribunal Indígena en la Nueva España, México, Colegio de México, 1980, p.52

del tributo.

El tributo posibilitó el movimiento de la economía natural indígena a la monetaria de los -- españoles, (75) y así se pudo resolver el abastecimiento de las ciudades españolas.

Fueron los religiosos los primeros en proponer medidas para el cobro de los tributos y que posteriormente la Corona los aceptaría como una legislación .

Con el establecimiento de la Segunda Audiencia se comenzó a abrir paso a la cuestión legal del tributo indígena, ya que la Corona disponía de mucha información acerca de sus nuevos territorios, efectuando una nueva administración en su beneficio. (76), Y además tasó todos los tributos de la Nueva España, realizando libros sobre las tasaciones que ya se encontra-- ban autorizadas, y de esta forma le restó poder a los encomenderos. Con esta actitud toma-- da por la Audiencia, los indígenas observaron que tenían en el alto cuerpo, protección con-- tra los abusos cometidos por parte de los encomendero hacia su persona.

Es así como los indígenas en forma inteligente, entablaron quejas contra sus encomenderos, escribiendo cartas al Rey sobre los continuos abusos cometidos, por ellos al Virrey Velas-- co, le dio una instrucción en 1552 el Rey Felipe, en donde le ordenaba: que impidiera a los encomenderos emplearan a los indígenas en cualquier tipo de trabajo u obras pero sobre to-- do que se respetaran las tasaciones de los tributos".(77)

Con el Virrey Velasco, los encomenderos fueron desplazados, ya que les restó poder sobre-- todo entre los indígenas, pues de esta forma evitaba el mal trato hacia ellos, ya que el Vi-- rrey "insistió en la necesidad de salvaguardar la sociedad indígena por que sin ésta la capa-- cidad de los tributos disminuía, y de paso buscó la manera de disciplinar a los españo--

75 - Ibidem, p. 23

76.-ídem. v. 66

77 - Idem, p. 113-114

les". (78)

Recuérdese sus palabras "porque sin ésta la capacidad de los tributos disminuía", esto es — muy importante, ya que el tributo era la base de la economía, de aquí salía el excedente para la producción, para el sustento de la agricultura, ganadería, minería, construcción tanto — civil como eclesiástica, y para el sustento de las minorías, el pago del tributo en un principio fue en especies, junto con el trabajo personal o la mano de obra. Posteriormente fue cobrado en dinero.

El trabajo que realizaba el indígena no sólo era para sus encomenderos, sino también para — los sacerdotes, el poco tiempo que les quedaba, tuvieron que trabajar en sus cosechas para — el sustento propio.

Estas características, se presentaron también en la sociedad azteca. "En la sociedad mexicana el tributo era el procedimiento fundamental para la acumulación de excedentes en manos de la clase dominante". (79). Algo del tributo se usaba para mantener y ampliar la base material de la economía; como fueron los alimentos para los trabajadores, materiales de construcción y materias primas. (80)

Por lo que no es de extrañarnos, que durante la Colonia, estos fueran los objetivos primordiales para que se llevara a cabo el desarrollo económico de la sociedad novohispana. Posteriormente se mezclaron, dando como resultado una economía muy diferente a la europea y la aborígena siendo adaptada a las necesidades de dicha sociedad.

Con el Virrey Velasco se estableció la forma en que debían pagar el tributo los indígenas, — quedando aceptado que sería de forma personal y no global, como se había planeando, ya —

78.- Bosch García Carlos, La polarización..., op cit, p 75

79.- Carrasco Pedro, Broda Johanna. Economía política e ideología en el México Prehispánico, México, Nueva Imagen, 1985, p.116

80.- Ibidem.p.45

que en caso de que algún indígena muriera, se podía seguir pagando sin presentarse ningún contratiempo.

De esta forma quedaba incorporada a la audiencia la protección de los indios y concentrado en ese organismo el poder de visitar", (81) las diversas regiones para saber la tasación del tributo y conocer algún abuso cometido por los encomenderos.

El cobro del tributo se debía llevar a cabo en las llamadas cabeceras, por lo que los sujetos se trasladaban para otorgar el pago.

"Tuvo el tributo notoria relación con el desarrollo de las especies vegetales y animales introducidas por los españoles, principalmente del trigo, los ganados y el gusano de seda" (82).

Hay que recordar que los que pagaban el tributo fueron los casados, solteros y las viudas – tan sólo pagaban la mitad.

Mientras que los que se encontraban exentos, fueron los alcaldes, alguaciles, gobernadores enfermos, ciegos, religiosos y los caciques principales.

Y en la cultura prehispánica, los hombres que se encontraron libres de pagar el tributo fueron los nobles, los pobres o desvalidos y los sacerdotes (83)

Así observamos, que la clase noble indígena durante la Colonia preservó algunos de sus privilegios y se les respetó como clase social noble.

En resumen podemos argumentar "que "el interés fundamental de los españoles no fue consumir el excedente acumulado, o gastarlo únicamente en la adquisición de prestigio social, - sino que buscaron transferir el excedente al comercio y a la creación de nuevas empresas de

81 - Miranda José, El tributo..., op cit. p. 300

82.- Ibidem. n.197

83 - Katz Friedrich, op cit p.132

tipo capitalista " (84)

Y por último, " en el mundo nacido de la conquista de México por España, el tributo jugó – un papel primordial: fue uno de los elementos que más contribuyeron a posibilitar la integración de la sociedad colonial, a la realización de las adaptaciones y transformaciones que la fraguaron" (85)

De esta manera se comprueba que el tributo sostuvo el desarrollo económico de la Colonia y a su vez permitió el crecimiento social, político y cultural de la misma.

84.- Florescano Enrique, op cit, p. 73

85.- Miranda José. El tributo.... op cit. p.176

c) La evangelización ¿una realidad indiscutible ?

Uno de los objetivos de la encomienda fue la de evangelizar al indígena.

Fue Carlos V quien intervino de manera más directa en la organización de la iglesia del nuevo territorio, de tal forma que se establecieron dos arzobispados, cuyas sedes fueron México y Santo Domingo.

Fue Cortés quien se interesó en la evangelización indígena además de sus intereses personales, ya que su fin primordial fue la de acabar con la idolatría. Fue así que se dio una cédula en Valladolid en donde se propuso mandar clérigos o misioneros cuya finalidad era la de enseñar la doctrina cristiana y los sacramentos. Fue la encomienda la institución que debía prestar la ayuda necesaria para poder llevar a cabo dicho fin, sin embargo no tuvo los resultados esperados por los problemas a que se enfrentaron los evangelizadores contra los encomenderos, quienes veían afectados sus intereses.

Los encomenderos se esforzaron por impedir la evangelización de los indígenas, ya que no deseaban que se limitara el tiempo laboral, además no querían mantener un párroco, y prohibieron la entrada a los misioneros, hasta que la Corona los amenazó con quitarles la encomienda si no cooperaban, y es en este momento en que los encomenderos se convierten en sus enemigos número uno, por que los religiosos denunciaban sus anomalías.

En los primeros años de la conquista realmente se dio un interés por la evangelización, al existir la preocupación por la fe entre los indígenas, provocó una unidad religiosa entre la población, inclusive los primeros conquistadores se consideraron soldados del cristianismo y ampliarían el dominio de la fe. (86).

Además hay que recordar que uno de los objetivos principales de la política colonizadora -

fue la de convertir a los indígenas al catolicismo.

Con la llegada de los primeros misioneros franciscanos en 1524 comienza la evangelización.

La conquista espiritual la llevaron a cabo las órdenes mendicantes, gracias a ellos conservamos infinidad de escritos acerca de la cultura prehispánica, al menos cuando tomaron conciencia del gran valor que representó la cultura conquistada.

Fue difícil llevar a cabo la evangelización, pues entre los mismos frailes existían ciertas diferencias, como lo fue la forma de ver el mundo, precisamente por las diversas corrientes existentes en España, dentro del Renacimiento o el humanismo, la diferencia de ver al mundo de las dos culturas su lengua y por un lado, la religión politeísta y por el otro mono-teísta, “ resulta que los frailes traían consigo una visión del mundo que muy difícilmente podía ser aceptada y asimilada por una cultura que no entendía el concepto del individuo en la misma forma”.(87)

Los franciscanos contaron con una autoridad para llevar a cabo la evangelización y se apropiaron de las mejores tierras pues en ese momento no tenían competencia y se dieron abusos contra los indígenas ya que no todos traían en la boca a Jesús, sino también ambicionaban poder y riqueza, hasta que llegó la Audiencia para limitar su poder.

Posteriormente llegaron los dominicos, le siguieron los agustinos y después los jesuitas.

Pero así como los hubo interesados, también estuvieron los que realmente amaban su vocación, y se preocuparon por el bienestar de los indígenas, y por sus necesidades antes que evangelizarlos.

La evangelización no se dio en forma pacífica, ya que al indígena se le obliga a asistir a la –

87.- Corcuera de Macera Sonia, El Fraile, el indio y el pulque, México, Fondo de Cultura Económica. 1993. P.73

doctrina so pena de castigarlo e inclusive de azotarlo y otros aceptaban la doctrina por mero interés ya que la Corona había dispuesto que aquellos indígenas que se convirtieran y aceptaran el cristianismo no se les cobrara tributo por diez años, y tampoco fueran encomendados. (88) Un caso particular es la nobleza indígena, quien aceptó en forma pacífica el bautismo y demás sacramentos.

Los indígenas fueron obligados a aceptar formas de vida diferentes a las que estaban acostumbrados, sin que nadie les diera una explicación de dicho hecho.

Los indígenas, pensaban que lo que se les ofrecía no compensaban lo que dejaban. Por que no era lo mismo aceptar que entender, ya que muchos de ellos aceptaban forzados, pero realmente no entendían lo que era la doctrina cristiana ni su verdadero sentido.

Y este fue un problema para los mismos frailes, quienes se vieron en la necesidad de entender la cultura conquistada mediante sus escritos, según Ricard, en lugar de una adaptación del dogma cristiano, debía buscarse la forma de enseñar el dogma, con la comprensión mejor de la religión prehispánica, mayor tiempo por parte de los misioneros para su enseñanza con paciencia y reflexión, sin contar con las diferentes tendencias que manifestaron los misioneros hacia los indígenas, en favor o en contra. (89)

En este sentido tiene razón, ya que los frailes sólo se preocuparon por transcribir de la lengua nahuatl al castellano, solamente lo leían, pero no se interesaron en que los indígenas lo comprendieran y no sólo lo aprendieran de memoria.

Recordemos, que no todos los frailes aceptaban al indígena, existía una fuerte reacción contra ellos, mientras otros admiraban su cultura y cuidaban de su salud, pero para llevar a ca-

88 - Zavala Silvio, *La encomienda...*, p.272

89.- Ricard Robert. La conquista espiritual. México, Fondo de Cultura Económica, 1991, p.101-103

bo la enseñanza había que hacer a un lado las inclinaciones personales.

Los frailes eran hombres, y por tanto tenían defectos y virtudes, por lo que les interesó, hacer algo diferente en la Nueva España, tratar de evitar los errores causados en España, "Estas razones en conjunto nos hacen ver porqué los misioneros, en vez de presentar al cristianismo como el perfeccionamiento y la plenitud de las religiones indígenas, lo proponen como algo del todo nuevo, que entraña la rotura radical y absoluta con todo lo de antes" (90)

Y realmente sólo se reemplazó lo viejo por lo nuevo, los misioneros multiplicaron las ceremonias, se realizaban infinidad de fiestas para los santos, a sabiendas de que a los indígenas les agradaban las festividades y entre su cultura se realizaban también muchas fiestas para sus distintos dioses, pensando los frailes que quizás con esto los indígenas comprenderían mejor el dogma cristiano. Otro de los métodos fue el de enviar a los hijos de los nobles a los conventos para que allí aprendieran el catecismo, varias veces los padres mandaban a sus esclavos o macehuales en lugar de sus hijo, de ahí que se comprenda el ascenso y la mejoría de dicha clase. (91) Cuando estos niños crecían ya con el dogma cristiano en sus mentes, denunciaban a sus mayores cuando se realizaban ceremonias paganas.

"Sin duda es más fácil aceptar teóricamente el dogma de una religión que abandonar costumbres ancestrales", (92) así que sólo en apariencia, aceptaron la práctica cristiana, pero no olvidaron sus costumbres y parte de su identidad, lo que provocó que realizaran sus ceremonias a escondidas, que guardaran sus ídolos detrás de las imágenes cristianas.

Para ser oficialmente cristiano bastaba ser bautizado repitiendo de memoria algunas ora-

90.- Ibidem, p. 104

91.- Cfr. Sahagun Bernardino, Historia General de las Cosas de la Nueva España, México, Porrúa, 1989, capítulo XIII, p 211

92.- Uchmany Alejandra Eva, "El mestizaje en el siglo XVI Novohispano" en Historia Mexicana, vol. XXXVII, México, Colegio de México, 1987, p 40

ciones. después de esto había que respetar los demás sacramentos: matrimonio, confesión, confirmación y comunión.

En cuanto al matrimonio se refiere, los frailes se encontraron con una problemática ya que entre los indígenas se practicaba la poligamia, al menos en las clases sociales que podían — mantener a varias mujeres, ya que en las clases de bajos recursos no podían darse dicho lujo.

Al implantarse el matrimonio cristiano, se le pedía al indígena que eligiera la mujer que — más le interesara para que fuera su única mujer, pero muchas veces los indígenas regresaban con el fraile y le decían que se habían equivocado que a la que querían era a otra, posteriormente los frailes exigieron que se quedaran con la primera con la que se habían casado en la forma prehispánica (93), por lo que en las primeras generaciones les costó muchísimo adaptarse al matrimonio cristiano monogámico, sin contar con el mal ejemplo que los mismos españoles presentaban, ya que muchos de ellos difícilmente respetaban los preceptos cristianos.

Además las diversas mujeres desempeñaban múltiples trabajos ya fuese artesanales, domésticos, y además el marido no les pagaba por su trabajo, así que la poligamia se dio en base a la economía doméstica, y no a una cuestión netamente sexual.

En cuanto a la confesión se refiere, la confesión entre los aztecas tenía hasta cierto punto, carácter moral, se requería absoluta sinceridad (94), sin embargo: “no era el pecado, en el pensamiento de los Aztecas una mancha de orden espiritual que mancillara el alma: era sencillamente una manera de intoxicación que había invadido el organismo como resultado de una función fisiológica, y el veneno quedaba eliminado por la confesión y por la penitencia

93.- Cfr. Sahagun Bernardino, *Historia General*, sobre la cuestión de matrimonios, p.362

94.- Ricard Robert, *op cit.* p.99

puesta en ella, que generalmente era de carácter sangriento" (95).

Así como cuando se ensuciaba la ropa sólo era cuestión de lavarla y quedaba limpia, de esta forma entendían los aztecas la confesión y además se hacía una sola vez, cuando se fallecía, mientras que la confesión entre los cristianos debería hacerse por lo menos una vez al año.

El sacerdocio quedó fuera del alcance de los indígenas, ya que los frailes argumentaban que los indígenas no eran buenos para mandar ni regir, sino que por lo contrario servían para --- ser mandados, (96) y como no habrían de comportarse sumisos y obedientes si podían ser -- castigados.

La Corona tuvo paciencia en cuanto a la evangelización indígena se refiere por lo que los -- Reyes de España, mandaron al Santo Oficio, la orden de que no se actuara en contra de los -- indígenas recién convertidos, que a lo mucho, sólo fueran castigados, ya que " los tribuna-- les del Santo Oficio no eran competentes para juzgar a los indios.

Esta posición especial se fundaba en que los aborígenes, en su calidad de neófitos, aun no -- estaban suficientemente adoctrinados en la fe cristiana y, por su índole primitiva carecían, del entendimiento suficiente como para que se les pudiera inculpar (97)

Y la verdad era que la sociedad indígena " desarticulada tanto por la imposición de un nue-- vo sistema de vida como por la derrota militar, carecía de fuerza para intentar siquiera man-- tener vivas sus instituciones"(98).

Lo cierto es que la evangelización indígena se llevó a cabo, tratando de crear una nación --

95.- Ibidem. p.100

96.- Ibidem. p.248

97.- Konetzke, América..., op cit, p.262

98.- Gonzalbo Aizpuru Pilar. Las Mujeres en la Nueva España. México, Colegio de México, 1987, p.8

católica.

Por ello la evangelización es algo indiscutible, los misioneros cumplieron su propósito, pero también es cierto que en algunas provincias la llamada idolatría proseguía en secreto y – en algunas regiones se sigue conservando, ya que actualmente existen grupos indígenas – que desconocen la palabra cristiana y que conservan sus creencias y dialecto, su pasado aun existe en el presente. (99)

Por otra parte se dio también el sincretismo, se combinaron los propósitos cristianos con ceremonias paganas, inclusive actualmente se puede observar este sincretismo, como son las cuestiones de curanderos los cuales tienen el conocimiento indígena y el consentimiento de Dios para hacerlo.

La evangelización es algo que no podemos negar, pues los resultados los estamos viviendo ahora.

Actualmente, México es uno de los países más católicos, independientemente del surgimiento de otras doctrinas religiosas. México es un país, pluriétnico y multicultural; es decir, existen grupos sociales indígenas, que aún conservan sus creencias e ideologías, costumbres, pero que desgraciadamente, no forman parte de la cultura nacional, por el simple hecho de ser rechazados por la misma sociedad, que desconoce sus raíces y orígenes y que no acepta actualmente que éstos forman parte de esos grupos sociales. (100)

99.- Cfr, Krickeberg Walter, *Las antiguas* op cit, p.17-395

100.-Cfr. Avila Palafox compilador. *Jornadas de antropología*, México, Universidad de Guadalajara, en mito, magia y religión, p.143, 1989, 369p

d) ¿ Viva el Rey o mejor nosotros?, Las Leyes Nuevas

El abuso por parte de los encomenderos, no sólo hacía los indígenas, también hacía la Corona provocó, que los Reyes de España, emitieran una infinidad de leyes para establecer el orden, en las diversas colonias y de alguna manera controlar la ambición por parte de los conquistadores.

Durante el siglo XVI, y desde antes, nadie estaba por encima del monarca. "El Rey, se estima, tiene derecho a ser todopoderoso" siempre y cuando respete " las propiedades y privilegios de sus súbditos". (101)

En la cita anterior, observamos lo siguiente, es todopoderoso, siempre y cuando respete las leyes de su reino, pues el hecho de tratar de controlar a los conquistadores implicaba observar el cumplimiento de las leyes, es decir; el no tomar más de lo que le pertenece, y no abusar de las personas a las cuales la Corona les había encomendado y debían por ello respetar a la autoridad suprema, el Rey.

Cuando la Corona comprendió, que los encomenderos adquirirían poder, se vio obligada a restarles éste, y aplicar más su autoridad, por medio de diversas leyes, de las cuales, las que más disgusto causaron entre los conquistadores fueron las llamadas Leyes Nuevas.

Se ha comentado que la Corona se preocupaba por el bienestar de los indígenas, siempre y cuando no afectaran sus intereses personales.

Las leyes no se hubieran realizado, pese a las protestas constantes por parte de los frailes, -- del abuso cometido hacía los indígenas, de no ser, por que los conquistadores comenzaron a desobedecer las órdenes dadas por los Reyes, además de no querer entregar las encomiendas al término de éstas, y por mal uso de los tributos, estos fueron motivos suficientes para

101 - Le Roy Ladurie, Entre los historiadores, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p169

que la Corona, so pretexto de amparo hacia los indígenas, estableciera leyes en las nuevas tierras.

La centralización de la administración de la Nueva España, intentó controlar a los encomenderos. Se hizo necesario establecer instituciones para dichos fines, ya que la comunicación fue muy difícil, debido a la distancia, es así que estas instituciones llegaron al Nuevo Mundo.

“La distancia y la difícil comunicación entre la Corona y los colonos, razón por la cuál las audiencias obtuvieron gran poder en las cuestiones administrativas, y los virreyes contaron con facultades para compartir las funciones de gobierno y fiscalizar la actuación de los demás funcionarios”. (102)

Las primeras instituciones y funcionarios que llegaron a la Nueva España, pudieron apreciar de cerca los problemas por lo que atravesaban las diversas provincias, y pudieron presentar leyes de acuerdo a las necesidades de cada una de ellas, además de apreciar los constantes abusos de los encomenderos.

Fueron los virreyes, los encargados de estabilizar el orden, y disciplinar a todos aquellos que no deseaban someterse al Estado o en su defecto obligarlos a obedecer.

El Virrey, había adquirido un gran poder, sin embargo, las órdenes las recibían de la Corona ésta era la que ejercía el poder absoluto, como en España, sólo que en esta ocasión, las instituciones fueron moldeados de acuerdo a las necesidades de América.

Para el siglo XVIII, se les pidió a los encomenderos que contribuyeran con pagos en beneficio del Estado, con las rentas que percibían de los tributos que recibían de los

102.- Bosch Carlos, sueño y ensueño..., op cit. p.82

indígenas. (103) Lo cual nos indica, que pese al esfuerzo por parte de la Corona, la encomienda no fue destruida totalmente, quizá fue modificada, pero no acabada.

Las primeras leyes que podemos mencionar como un intento de reforma hacia la encomienda, fueron las llamadas, Leyes de Burgos, dentro de las cuales se menciona lo siguiente:

en primera lugar, que el encomendero estaba obligado a construir algún lugar especial en -- donde los indígenas aprendieran la doctrina cristiana, en segundo, el indígena era obligado a trabajar únicamente por cinco meses y posteriormente podía descansar cuarenta días, además de que las indígenas, si se encontraban preñadas y cumplían cuatro meses, no se les -- obligaría a trabajar en lugares como lo fueron las minas, ni a las siembras de tierras o bien -- faenas demasiado pesadas. (104)

Sin embargo, si observamos la cita anterior, esta ley no beneficiaba realmente la situación -- indígena, pues se les seguía obligando a trabajar en forma forzosa, lo único que establecía -- esta ley, era reorganizar la fuerza de trabajo.

"La etapa de Burgos, en el terreno legal, no fue muy favorable a los indios. Según hemos -- visto, las encomiendas continuaron como antes con el carácter de servicios forzosos y sólo se obtuvo la limitación de jornadas, la vigilancia del pago de salarios y mantenimientos, y -- otras medidas de protección para el trabajo indígena". (105)

La lucha entre los encomenderos y los funcionarios, obligaron a las instituciones adminis-- trativas, a realizar las leyes que transformarían a la sociedad colonial y además obligarían a -- los encomenderos a someterse a la nueva centralización de la Corona.

El objetivo de estas leyes fue la de poner orden entre conquistadores y conquistados, ade---

103 - Ots Capdequi José María, Instituciones sociales de la América española en el período colonial. Argentina. La Plata, 1934, p.90

104 -Zavala Silvio, La encomienda..., op cit. p.23

105.- Ibidem. p 24

más de hacer justicia.

Lo primero que se intentó, fue la de no ceder más encomiendas, y aquellas que se encontraban en manos de españoles, se prohibió el acceso a ellas por herencia o donación. (106) Pero esto no pudo cumplirse al pie de la letra, ya que los encomenderos se levantaron en contra de esta disposición, porque sus intereses fueron afectados.

En la cuestión de la sucesión, se dio el término de dos vidas a las que tenían derecho, los encomenderos y la encomienda pasaban en forma inmediata a la Corona, así los herederos sólo contaban con una pensión que se acordaba entre ellos y el Rey.

Además no sólo la Corona los reprimía, sino también los religiosos luchaban por que los indígenas fueran tratados lo mejor posible, pues la forma en que eran tratados provocaba la disminución de la población aborígen.

Fue de esta manera que el 20 de noviembre fueron promulgadas las Leyes Nuevas, realizadas en Barcelona en 1542.

"Las llamadas Leyes Nuevas son realmente dos Reales provisiones, cuyo análisis formal ofrece en su estructuración coincidencias con otras ordenanzas". (107) Dentro de las cuales dice lo siguiente: " No se suprime el servicio personal, sino que se reduce el beneficio de la encomienda a las tasaciones fijadas por virreyes y Audiencias y ellos serían inferiores a las que antiguamente habían pagado a sus anteriores señores.

Este tributo constaría en una relación entregada al cacique correspondiente, y si el encomendero se excedía en el cobro sería privado de su encomienda. Se ordenaba buen trato por parte de los cobradores, prohibición de castigarlos, robarles o quitarles sus mujeres, envió

106.- Konetzke Richard, América..., op cit. 175

107.- Morales Padrón Francisco. Teoría v Leves de la conquista. España. Cultura Hispánica, 1979, p 422-424

regular de relaciones con los impuestos cobrados". (108)

Como lo menciona la cita anterior, no se evitó el servicio personal, pero los beneficios que se obtenían de la encomienda fueron reducidos perdiendo de esta manera el encomendero – autoridad como funcionario.

Sin embargo, así como hubo religiosos que defendían a los indígenas, hubo otros que sólo les interesaban sus privilegios, por lo que se unieron a los encomenderos para combatir las Leyes Nuevas, comprometiéndose ante la Corona, que respetarían la integridad de los indígenas.

A raíz de esto, Carlos V intentó modificar las leyes, pues se daba cuenta, que no se podían poner en práctica en la Nueva España, debido a que esto ocasionaría un desajuste en la economía, ya que la base de la economía era la fuerza de trabajo indígena.

En cuanto al tributo se refiere, los indígenas lo pagarían, pero sin que les ocasionara fatiga alguna, y de acuerdo a esto, se tasaría en forma general.

Ahora bien la encomienda no fue ajena a la esclavitud indígena, "porque faltando éstos los indios encomendados se hacían más necesarios para los trabajos de minas; además, modificando las encomiendas y limitándolas al pago de los tributos, hacia falta otra institución como la Mita o los servicios personales forzosos, para llenar las necesidades que la encomienda limitada no satisfacía." (109)

Muchas veces se ha pensado, que la encomendación no representaba esclavitud, sin embargo lo acabamos de ver en la cita anterior, que en caso de faltar los llamados esclavos, los indígenas sustituían esa vacante, y no creo que fueran tratados de forma diferente a los esclavos, de hecho las Leyes Nuevas, pugnaban por un mejor trato hacia los indígenas, que no –

108 - Ibidem p 426

109.- Zavala Silvio. La encomienda.... op cit. p.104

fueran considerados como esclavos, de acuerdo a las leyes establecidas por la Corona.

Debido a estas Nuevas Leyes, los encomenderos se levantaron en protesta, pues sus privilegios fueron afectados; por lo que fueron derogadas en forma parcial en La Nueva España y posteriormente fueron nuevamente establecidas.

Pero esto no indicaba que la defensa hacia los indígenas se detuviera, "la derogación de las Leyes Nuevas no había significado en Nueva España el abandono de toda defensa del indio, puesto que ya en 1549 había recibido Mendoza la orden de quitar los servicios personales como parte de las tasaciones (110) De esta forma la supresión de los servicios personales, y la tasación en manos de la Audiencia, fueron los puntos clave de la evolución que la encomienda tuvo en el aspecto jurídico.

Sin embargo, los encomenderos no estaban conformes, ya que intentaron levantarse contra la Corona y aunque el Rey merecía respeto por su cargo, los encomenderos no quedaron -- contentos hasta rescatar lo que según ellos por derecho les correspondía, la encomienda y con ella todos sus beneficios.

Hubo teólogos que plantearon infinidad de argumentos para derrocar las leyes que los estaban perjudicando tratando de arreglarlas de una manera diplomática con la Corona.

Con respecto a la perpetuidad, afirmaba Matiezo; que la Corona se beneficiaría, pues los indígenas seguirían como vasallos de la metrópoli, sin representar, ningún intento de sublevación, mientras que los españoles le seguirían respetando, y esto sería aprendido por sus demás generaciones, pues el Rey había respetado sus derechos y privilegios, preservando así la economía colonial. (111)

Otro jurista, Antonio De León, manifestaba, que la desobediencia de los encomenderos ha--

110 - Ibidem, p 109

111.- Ibidem, p.174

cia los Reyes, no fue por otorgar la encomienda, sino por intentar quitárselas. (112)

Pero no podemos aceptar, el argumento, pues desde principio de la conquista, los encomenderos desobedecieron a la Corona, y si aceptaron sus leyes, fue en función de que estas no afectaran sus intereses.

La Corona intentaba rescatar las encomiendas que eran de su propiedad, y de las cuales, — sólo se estaban beneficiando los conquistadores, pues los mismos, se aprovechaban de lo — que correspondía a la Corona, con diversas excusas, y cargando la mano a los indígenas, — para obtener más y más.

"Según la Real Cédula de Madrid de 23 de julio de 1572, los oficiales, de hacienda de Nueva España debían tomar razón de todas las encomiendas.

Más tarde se dispuso que todos los virreyes, presidentes y gobernadores, remitieran una relación anual de las encomiendas que hubieran vacado, las que habían concedido, en que — personas y porqué servicios". (113)

Por lo tanto los encomenderos decidieron pedirle a la Corona, que se revocaran las Leyes — Nuevas, argumentando que la tierra de América, se la habían ganado y que por lo tanto les pertenecía y lo que la Corona debía hacerla respetar.

Otros argumentaban, que España había recibido más, de las tierras conquistadas, que de lo que proporcionó a los conquistadores para realizar su asombrosa proeza. (114)

Efectivamente, tuvieron razón al argumentar lo anterior pues España, obtuvo infinidad de — riquezas, con este gran descubrimiento.

Las Leyes provocaron un levantamiento contra la Corona, pues los encomenderos vieron —

112.- Ibidem, p.1

113.- Ibidem. p.186

114.- Osorio y Carvajal Ramón, La conjura de Martín Cortés, México, Colección Popular, 1973. p.68

como sus ingresos disminuyeron, aun cuando todavía les alcanzara para vivir en forma por demás rica, su ambición les exigía más y más. "el crónico sentimiento de haber sido defraudados y no recibir ajustada recompensa por su trabajos, antes viéndose amenazados por -- providencias de la Corona, venía preparando el ánimo de los conquistadores y de sus herederos para sublevarse contra la metrópoli".(115)

Así surgió la idea no de independizarse de la metrópoli, pero si de exigir respeto, por lo que según ellos era justo y la causa era que "una cédula de Felipe II que limitaba las encomiendas a sólo los hijos del que las hubiera recibido, fue el ostensible motivo de la conjura, entre otros de mayor complejidad sociológica y quizá más decisivos, como las rivalidades y vanidades personales" (116)

La idea encarnó en la sucesión de don Hernán Cortés, su hijo Martín Cortés, quién llegó a -- la Nueva España, siendo recibido con agrado, pues los hijos de los conquistadores vieron en él la esperanza, de que se les respetaran los derechos otorgados por la Corona.

Sin embargo, la decepción no tardó en llegar, al ver que al hijo del conquistador no le interesaban en lo más mínimo los problemas que se estaban viviendo en la Nueva España con respecto a las Leyes Nuevas. Aún cuando María José Encontra afirma, que él era el más interesado pues lo movía la ambición, sin embargo ella cita lo siguiente:

"decidieron esperar y mientras los hacían el rumor empezó a cobrar vida. Por otro lado tenía un traidor, el mismo Márquez del Valle, quien por falta de convicciones o temeridad informaba a la Audiencia los avances del plan. Al mismo tiempo Martín Cortés seguía entu---

115 - Suárez De Peralta Juan, La conjuración de Martín Cortés, México, Universidad Nacional Autónoma de México. 1954. p. XVIII.

116 - Ibidem, p. XVIII

siasmado con la idea de llegar a ser rey de estas tierras.(117) .

Si realmente lo cegaba la ambición y le interesaba la Corona de la Nueva España, por que - habría de informarle a la Audiencia de sus propios planes, que en un momento determinado truncaría todos sus objetivos y el ser monarca se alejaría cada día más.

Si se pretende un objetivo, porque apoyar el punto opuesto?

Martín Cortés jamás aceptó formar parte de la conjura, pues no le importó haberse comprometido días antes en acaudillar la rebelión, mediante la cual, él y sus descendientes, obtendrían el gobierno de la Nueva España.(118)

El propósito de la conjura, fue la de establecer a Martín Cortés como gobernador de la Nueva España, y que éste a su vez respetara los privilegios de los encomenderos que fueron ---- afectados a raíz de las Leyes Nuevas.

La Nueva España aún no estaba preparada para un movimiento como éste, por lo que la -- conjura decayó a raíz de la denuncia efectuada por don Luis de Velasco hijo, quién por motivos personales, no toleraba a Martín Cortés, además que el hijo del conquistador en ningún momento se enfrentó con valor a lo que había sido designado por los encomenderos, -- fracasando y terminando el movimiento de la llamada conjuración, de tal manera que los -- encomenderos se vieron sujetos a la Corona de España.

" En la frustrada conjura de Martín Cortés se persiguió, exclusivamente, establecer un nuevo régimen de dominación, sin variar las condiciones establecidas en el sistema colonial. " (119)

La conjura no representaba un peligro eminente para la Corona, pues no tomó magnitudes --

117.- Encontra Vilalta Ma José. Los Ávila en 1566. Tesis para obtener el título de Historia, México. Acatlan. 1993. p.118

118.- Osorio y Carvajal Ramón . La conjura... op cit, p.42

119.- Ibidem, p.71

que no pudieran ser controladas, además no existía unificación alguna por parte del resto de la población, tan sólo era una rebelión de unos cuantos, y esos cuantos fueron la clases privilegiada, por lo que los Reyes no tardaron en sofocarla.

"por eso la conjuración de los hijos de Hernán Cortés, aún en el caso de haber estallado dominando la Ciudad de México y algunas de las provincias, no hubiera pasado de ser otra cosa que una rebelión"... "por que no había quien seguirle pudiera, sino españoles o indios, razas antagonistas, y de los cuales ni los indios podían pertenecerle, porque veían en él representantes de sus conquistadores, ni los españoles seguirle porque lo consideraban como enemigo de su patria y de su rey". (120)

Con esta queda demostrado que los encomenderos apoyaban al Rey siempre y cuando, no se vean afectados sus intereses, pero al ser tocados, todos gritaban, ¿Viva el rey o mejor nosotros?, siendo la respuesta, MEJOR NOSOTROS.

120 - Riva Palacios, México a través de los Siglos, 4 tomos, tomo 11, México, CUMBRE, 1974. p.471

e) Un golpe mortal. los cambios dentro de la encomienda.

Algunos autores llegan a mencionar, que las Leyes Nuevas no ocasionaron ningún daño en el proceso evolutivo de la encomienda, sin embargo en los capítulos anteriores se pueden apreciar algunos cambios que provocaron no el fin de la encomienda, pero si su desarrollo – hacia una nueva etapa, con características diferentes y en función de otras necesidades de la sociedad.

En cuanto a la libertad se refiere, podemos apreciar, que desde mediados del siglo XVI, -- aparentemente se respetaron en la sociedad novohispana, las Leyes Nuevas, ya que el encomendero no podía disponer de los indígenas en una forma arbitraria y para la organización de los encomendados estaba una institución calificada para ello.

“En las Leyes Nuevas, dadas en Barcelona en el año de 1542, se dispuso que los indios no – se harían esclavos en el futuro por ninguna causa” (121)

De esta forma el encomendero perdía toda autoridad sobre la mano de obra indígena.

Otro golpe, fue la administración de la misma, que pasó a manos de funcionarios calificados para dicha función, de tal manera que el encomendero quedaba fuera como único funcionario.

De ahí que los indígenas al conocer, los derechos que de alguna manera los protegían, establecieron quejas contra los encomenderos, que abusaron de ellos, cosa que al principio de la conquista no se dio.

“Ahora observaremos que el encomendero ha: perdido el dominio sobre la fuerza de trabajo de sus indios puesto que esta es manejada independientemente por la justicia -- real”.(122)

121.- Zavala Silvio, Ensayos..., op cit, p 89 .

122.- Ibidem. p.138 .

Esto fue en cuanto a la fuerza de trabajo se refiere, sin embargo no todo quedó ahí, ya que también fue tasada toda la producción que se percibía de la encomienda, no permitiéndole al encomendero abusar de los indígenas, pidiéndoles más de lo que ya estaba tasado por parte de la Corona.

Hubo levantamientos por parte de los encomenderos que provocaron el derogamiento de las Leyes Nuevas, sin embargo, no se impidió que se abolieran los servicios personales y que los indígenas sólo se vieran obligados a pagar un tributo ya tasado de acuerdo a las posibilidades de la producción indígena.

"Las Leyes Nuevas fueron revocadas en 1545. Sin embargo, el proceso centralizador se había iniciado, el encomendero dejó de tener ingerencia en el establecimiento del tributo, y la tasación pasó a ser responsabilidad de los oficiales reales.

Poco a poco se irían incorporando a la Corona las encomiendas vacantes"(123)

Además con las Leyes Nuevas, el encomendero perdió la esperanza de recibir más encomiendas o bien para las generaciones posteriores, ya que las dichas leyes prohibían el establecimiento de nuevas encomiendas. De tal manera que para 1570, la Corona tenía controlados a los encomenderos, sobrevivían algunas encomiendas pero éstas no representaban ningún peligro para la Corona. Por lo que la encomienda, recibió un golpe mortal, del cual jamás se recuperaría, y donde los encomenderos perdieron todo tipo de esperanzas y se finiquitaba el poder que habían adquirido en tiempos de la conquista.

123.- Cosío Daniel, Historia General... op cit, p 353.

III LA MUJER NOVOHISPANA

a) Ayuno y tejido, la mujer prehispánica

“ ¿ Qué es, en fin, esta vida ?

Los caminos se han perdido,

Todos los que ofrecían refugio han muerto,

¡ Todo ha terminado!” (124)

A la llegada de los españoles, se encontraron con una cultura bien organizada, tanto política económica, cultural como socialmente.

Existía una división territorial, que identificaba a las diversas provincias que conformaban - la zona Mesoamericana.

Al realizarse la conquista, los españoles impusieron su propia división territorial no sin antes, haber utilizado la prehispánica, mientras podían adaptarse los europeos a las nuevas necesidades de la sociedad.

Soustelle afirma que: el Imperio se había iniciado en el siglo XV bajo la triple alianza que - agrupaba a las ciudades estado de México, Texcoco y Tlacopan, (125) cuya unión fue a raíz de las diversas guerras que provocaron la hegemonía de otra ciudad, la de Azcapotzalco.

La finalidad de dicha alianza, fue la de explotar a los diversos territorios que fueran conquistados, además de protegerse mutuamente. Aunque para la llegada de los españoles, esta alianza se encontraba dividida, Texcoco decidió enfrentarse a los extraños, mientras que Moctezuma asumió la posición de buscar las relaciones diplomáticas. (126)

Cuando alguna provincia era conquistada dependiendo de la resistencia que opusiera así era

124.- Romano Ruggiero, Los fundamentos ... op cit, p 191

125.- Soustelle Jacques, la vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, p.14

126 .Cfr Jennings Gary, Azteca, México, Planeta, 1986, 868p

el castigo.

Por lo demás, la provincia sólo era un marco financiero, en cuyo interior las ciudades incorporadas disfrutaban de muy diversas situaciones políticas. Unas conservaban sus propios jefes con la condición única de pagar el tributo; otras sólo estaban sujetas a enviar regalos -- más o menos obligatorios al emperador, o a suministrar alojamiento y provisiones a las tropas o a los funcionarios que estaban de paso, otras, en fin, colonizadas de manera más estricta, habían recibido nuevos gobernantes enviados de México.” (127) Por lo tanto no existía una centralización del poder.

Otra medida utilizada por los mexicas para poder controlar las diversas zonas conquistadas y que no representara ningún peligro en tiempos futuros, es la que describe Krickeberg. “algunas regiones tenían una relación de acuerdo o de alianza con respecto a los Aztecas, estos les dejaban sus propios príncipes; pero se aseguraban su lealtad; obligándolos a permanecer parte del año en las capitales de la liga reteniendo a sus parientes como rehenes” (128)

Esto pudo haber sucedido con Ecatepec, ya que ésta se encontraba gobernada por un príncipe mexica, y tal vez al ser conquistada opuso resistencia y perdió su autonomía.

La división territorial descansó en lo que se llamó el calpulli, que posteriormente los españoles llamaron barrios. Estos eran organizados por un jefe elegido por el Emperador.

Contaban también con una escuela tanto para mujeres como para hombres, cuyas funciones, eran las de impartir una educación que más que científica, lo era moral. A las mujeres se les enseñaban los quehaceres domésticos, mientras que a los hombres las cuestiones militares, todas estas enseñanzas se fundamentaban en agradar a los dioses.

Para el indígena la mujer debía ser cuidadosa de su persona, respetuosa, honrada de su buen

127 - Soustelle Jacques, *La vida cotidiana...* op cit, p.15

128- Krickeberg Walter. *Las antiguas...* Op cit, p.57

nombre, además le debía absoluta fidelidad a su marido, sus tareas fueron mantener el orden en su casa y la atención de las hijas, pues los hijos quedaban a cargo de la figura paterna.

Para el siglo XVI, la ciudad se encontraba en apogeo, debido a la gran explotación que ejercían los mexicas sobre las provincias que habían conquistado, ya que la economía azteca se sustentaba en el cobro del tributo de diversos productos, por lo que la producción de las provincias se basó en las necesidades de los tenochcas.

Ecatepec, se encontraba organizado bajo el mando del llamado Tlatoani, en él descansaba el poder estatal y en el llamado T'ecuhltli que se encargaba de la organización militar. Le seguían los sacerdotes, comerciantes y luego el pueblo en general, compuesto por artesanos, campesinos, etc. (129)

La concepción de riqueza dentro de la sociedad mexicana, no radicaba en haber acumulado bienes materiales, sino en las grandes proezas o servicios prestados al Estado, lo que ocasionaba que cualquier individuo pudiera ascender de clase social. Mientras que en España, la riqueza provenía de una herencia o de algunos privilegios otorgados por el Estado español, pero que sólo se otorgan a los llamados hijosdalgos, por lo que existió una mayor posibilidad de integrarse a una clase social dentro de la sociedad Prehispánica.

"No existían murallas infranqueables entre las clases, la vida más humilde no carecía de esperanzas (130)

Para los aztecas, existía la esperanza de llegar a pertenecer a una clase privilegiada, todo era cuestión de trabajar, y llevar a cabo las múltiples funciones donde pudieran desempeñar

129 - Cfr. Von Hagen w, Víctor, Los aztecas hombre y tribu, México, Universo, 1990, 224p canitulo III.

130- Soustelle Jacques La vida cotidiana..., op cit, p 82

sus virtudes y de esta forma ser premiados. No era el caso de las mujeres pues ellas sólo tuvieron una función: cuidar de su esposo, hogar e hijos, para elevar su clase social, sólo lo --
lograban mediante el matrimonio o por que el esposo lo había logrado.

Barbosa afirma que la mujer indígena fue el objetivo de una triple opresión después de la --
conquista; por su raza, su clase y sexo.(131)

Como ejemplo podemos citar el hecho de que, cuando la Malinche le sirvió como intérprete --
al conquistador Cortés, el Tlatoani no quiso comunicarse a través de ella; en primer lugar --
por su condición de mujer y segundo por ser esclava. Mientras que en otras regiones --
conquistadas por Cortés, les dieron mujeres para poder emparentar con los españoles y para
que tuvieran quien les sirviera tanto en la cocina como en la relación afectiva.

Las funciones de la mujer indígena durante la etapa prehispánica no cambiaron mucho durante la colonia.

Para el siglo XVI, el estado indígena había logrado centralizar el poder y cada funcionario --
desempeñaba sus labores correspondientes como el Tlatoani, los militares, los sacerdotes, los
mayordomos que se encargaron del cobro del tributo, los comerciantes, los artesanos y los
campesinos, todos cooperando y participando en la producción, para satisfacer las necesidades
cotidianas. El imperio mexica logró evolucionar.

El tributo se daba por mutuo acuerdo, entre el vencedor y el vencido y se levantaba un acta
de aceptación de acuerdo a las posibilidades de la región vencida.

Por ello los mexicas al ser conquistados, aceptaron pagar el tributo, pues de alguna forma, éste,
se realizaba ya antes de la conquista española.

Dentro del Imperio mexica, todos aquellos que se casaban tenían el derecho de recibir una

131 - Barbosa Sánchez Araceli, Sexo y Conquista, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, p.88

pequeña propiedad, para trabajar y de ello sustentar su familia y de ahí, pudieran pagar su —
pequeña contribución al Estado.

Otra parte de la vida indígena y no menos importante, fue la cuestión religiosa. Se res—
petaban varios dioses y el de mantenerlos contentos; fue mediante el sacrificio que era un deber
sagrado y a la vez una necesidad para el bien de los hombres. (132)

A la llegada de los españoles, no pudo ser compatible la religión de uno con el otro, pues en
la religión Católica, no se practicaba, el sacrificio humano, no al menos en forma personal,
tan solo espiritual.

Por otro lado, el sacerdote Mexica poseía el mando militar y no se dedicaba sólo a la cues—
tión religiosa, como Moctezuma que antes de ser emperador fue sacerdote y militar, mien—
tras que los que participaban en la religión católica, solo se dedicaban a las cuestiones espi—
rituales y su preparación fue fundamentalmente religiosa, aunque también, en diferentes —
ámbitos de la sociedad.

En cuanto a la confesión se refiere, los mexicas la llevaban a cabo, sólo una vez en la vida,
mientras que los cristianos, tenían que hacerlo una vez al año.

Los indígenas visitaban a los adivinos, para conocer cual sería su porvenir o si era el mo—
mento para desempeñar alguna función, cosa desconocida para el cristiano.

Así los pochtecas, antes de llevar a cabo una empresa iban a la casa del adivino, para cono—
cer que tan conveniente era o si era necesario posponerla para otra ocasión y si el adivino —
afirmaba que podía llevarse a cabo, entonces el pochteca la realizaba. (133)

Entre los aztecas, ningún indígena fuera cual fuera su clase social o profesión, podía dejar

132.- Soustelle Jacques, La vida cotidiana... op cit, p.102

133.- Cfr Acosta Saignes Miguel, El comercio de los Aztecas, México, Instituto Nacional
de Antropología e Historia, 1945, 100p.

de consultar a los adivinos, para conocer, si iba a ser su día, bueno o malo para emprender alguna empresa. (134)

La religión azteca constituía una interpretación del mundo y establecía una regla de conducta, ya que le daba sentido a la existencia del pueblo mexicano, en todos los aspectos, ya que la vida pública y privada, las artes, los juegos, no escapaban de este dominio.

En cuanto a la guerra se refiere, ésta tenía la finalidad de hacer prisioneros para sacrificar— los y de esta forma complacer a los dioses.

Por ello, se entiende la ideología de los indígenas cuando combatieron contra los españoles, ya que estos mataban, mientras los otros se preocupaban por mantenerlos vivos y poder sacrificarlos.

La guerra no comenzaba, como sucedía en Europa, un enfrentamiento rápido, sino que entre los indígenas se realizaban negociaciones y si no se encontraba solución a los problemas se daba inicio el conflicto.

Por tal motivo, al ser derrotados los indígenas por los españoles, aquellos esperaban algún tipo de negociación, sobre todo para fijar la tasación del tributo y lo que habría de pagarse, pues de esta manera se acostumbraba entre las provincias indígenas que habían sido vencidas. Sin embargo, la ideología española fue diferente a la del indígena y por ello, éstos fueron sometidos en su totalidad y pasaron a ser Colonia de España con el único fin de satisfacer las necesidades de la Metrópoli y toda la producción que se dio con la explotación de la fuerza de trabajo indígena, fue a favor del desarrollo de España.

Muchos fueron los factores que provocaron la caída del Imperio, la desigualdad en armas, conformación del ejército, enfermedades y el punto psicológico de uno y otro (135)

134 - Cfr Von Hagen, Los Aztecas... op cit p. 194

135.-Krickeberg Walter. Las antiguas ... op cit p. 54

El Estado mexicano se había reafirmado, él controlaba, las cuestiones religiosas, financieras, la cuestión moral y las de justicia, ya que era el encargado de castigar cualquier delito cometido por la población, pues entre más riqueza y poder tuviera aumentaba la responsabilidad y los deberes.

En el ámbito moral, las relaciones sexuales fueron enfocadas exclusivamente para la reproducción, por lo que al enterarse que la mujer se encontraba embarazada, se le procuraba una serie de cuidados, pues éste fue considerado como una bendición de los dioses. Al hombre se le exigió el trabajo, en cambio la función de la mujer fue meramente reproductiva y base fundamental de la familia, cuyo requisito indispensable para lograrlo fue la virginidad.

"La virginidad era altamente valorada en las mujeres de ambas clases y se tomaba las medidas necesarias para preservarla " (136)

No se podía realizar el matrimonio sin este requisito, necesario durante la etapa prehispánica, muchas veces se sancionó a quienes no lo cumplieran, esto fue exigido en las mujeres indígenas de cualquier clase social, ya fueran pipilzin o macehuales.

La educación de las niñas fue importante en cuanto a hábitos morales, no sólo el tejido y ayuno para tener contento a los dioses, había que tener contenta a la sociedad y a la familia en general, uno de tantos consejos que se les daba a las niñas fue el siguiente:

"Mira hija, que al andar no has de tener apresuramiento, ni con demasiado despacio, porque es señal de pompa el andar despacio y el andar de prisa tiene resabios de desasosiego y poco asiento. Andando llevarás un medio... que ni parezca pesada, ni liviana, que para eso tienes discreción. No lledes muy inclinada la cabeza ni encorvado el cuerpo. Tampoco la lle-

ves muy levantada, que es señal de mala crianza, iras derecha más la cabeza algo inclina---
da” (137) Estos consejos se llevaron a cabo con mayor rigor en la clase noble, pues los pa--
dres argumentaban, que estos eran el ejemplo de la población en general, además de evitar -
ver manchado su linaje. Inclusive durante la época colonial, el padre Sahagún escribía a la -
Corona española, que la educación de la mujer indígena era muy estricta, que si la mujer es-
pañola recibiera esta educación sería un ejemplo de la virtud y buenas costumbres cristia---
nas (138) Y muchas veces los indígenas no deseaban por esposa a aquellas que fueron --
educadas al tipo español, pues argumentaban que era demasiada floja, un claro ejemplo de
la diferencia de educación de la mujer en España y la época prehispánica. "Entre los indíge-
nas la educación era un ejercicio de virtudes hasta lograr adquirirlas plenamente en la ma--
durez.

Si esa es la filosofía de la educación, la forma concreta en que se aplica es hacer que se ---
realice en el oficio que cada uno viene a desempeñar”(139) Cada quién tenía sus funciones
dentro de la sociedad mexicana, y el que realizaran dependía de toda la educación recibida --
durante la mocedad. La mujer fue la organizadora de su hogar y la maestra de sus hijas, ----
mientras que el padre fue el encargado de sustentarlos y en sus manos estuvo la educación
del varón.

“Las mujeres eran enseñadas a ser vergonzosas y hablar con reverencia y acatar las órde--
nes.

“Todas estas descripciones nos dan el prototipo de la mujer ideal en cuanto a su educación -

137.- García Iglesias Sara Isabel Moctezuma, México, Xochtli, 1946, p.20-21

138.- Cfr Sahagun Bernardino, Historia General...op cit, p.362

139.- Muriel Josefina, la sociedad -novohispana y sus colegios de niñas, 2 tomos, tomo 1,
México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, p.23

y comportamiento". (140) Lo que indica que la mujer tenía plena conciencia de su papel, y a diferencia de otras culturas, como la China o la Japonesa, fueron tratadas con respeto y de un valor incalculable para el desarrollo familiar, ganado por ellas mismas, pues dependía de su comportamiento dentro de la sociedad, para que pudieran alcanzar un status de admiración y respeto. Aunque la sociedad mexicana no deja de ser desvalorativa en cuanto a la mujer como ser humano se refiere, no hay pensamiento femenino independiente y de libre albedrío.

"La mujer debe ser docta para ser virtuosa y para poder enseñar a todos los que a ella se confían en su mundo que es el hogar". (141) No existió otro ámbito educativo o ayunaban o tejían, pues aquellas que deseaban ayunar, fueron convertidas en sacerdotisas aun cuando no se encontraban exentas de tejer o realizar trabajos de artesanías para complacer a sus dioses y a los diferentes sacerdotes que se encontraron en los templos o bien dedicarse al hogar por medio del matrimonio y la formación familiar a la llegada de los hijos.

"Los conocimientos a los que tenían acceso estaban relacionados con el servicio religioso, el arte de hilar, tejer y curar toda su vida giraba alrededor de la reproducción material y cultural de su unidad doméstica y de su grupo". (142)

Lo cierto es que la educación impartida a la mujer indígena, fue demasiado severa, con la finalidad de crear en ella un carácter fuerte, capaz de soportar las diversas penalidades a las que se tenía que enfrentar como mujer, esposa y madre, porque la cultura mexicana, fundamentaba sus conocimientos en la religión, que estaba acompañada de dolor, presagios, momentos malos, la vida difícil y el dolor de vivir en ella.

140 - Garza Tarazona Silvia, La mujer Mesoamericana, México, Planeta, 1991, p. 78

141.- Muriel Josefina, La sociedad... op cit, p.20

142 - Hernández Teresita, Mujeres indígenas... op cit, p.20

"Es evidente que la severa educación dada a la niña, tendía a formar en ella un carácter -- fuerte y una habilidad para cumplir su misión en la vida, es decir; para poder hacer frente a las "penalidades, sufrimientos y lloros" que según los discursos del bautismo, les esperaba" (143)

No hablamos de una mujer débil, incapaz de soportar su destino, que tiene que ser llevada de la mano para sobrevivir, ¡no! , hablamos de una mujer de carácter, apta para lograr sus -- propósitos, de salvaguardar a su familia. La mujer azteca, que durante la conquista defendió con piedras y lanzas, la libertad de la sociedad mexicana, que pasó hambre y sed, con tal de -- rendirse, sufriendo junto con sus esposo, hijos, padres, estaba lista para morir o matar a sus propios hijos con tal de no entregarlos como esclavos, ésta era la mujer prehispánica y no la menor de edad que los frailes pretendían describir a los Reyes de España

Aun cuando la mujer fue el centro de la vida familiar, el padre fue considerado la raíz de la familia, ya que la mujer al casarse, pasaba a pertenecer al Calpulli del hombre y carecía de cualquier derecho a herencia, sólo el hombre "casado tenía derecho a una parcela de tierra - perteneciente a su Calpulli, y a las distribuciones ocasionales de víveres y vestido. Era ciudadano de pleno derecho y la consideración de que disfrutaba en su barrio se medía por la -- dignidad de su vida familiar y por el cuidado que ponía en la educación de sus hijos". (144)

De esta manera la mujer fue discriminada aunque ella aportaba su granito de arena, ya fuera en el área agrícola o comercial, pero pese a esto, ella no recibió ninguna retribución por -- su participación, pues su trabajo fue gratuito.

"El papel de la mujer dentro de la sociedad altamente desarrollada de América, particular-

143 - -Fierro González Gertrudis, La posición social de la mujer entre los aztecas y los incas, tesis para obtener el grado de maestra de historia general, México, 1960, p.33

144 - Soustelle Jacques, la vida cotidiana... op cit, p.188

mente en la mexicana, estuvo vinculada a su activa e imprescindible participación en la organización comunal característica de la producción agraria de estas sociedades. Su incorporación a la vida económica se enmarcó dentro de una educación en la cual destacaban sus derechos y obligaciones, basadas en los principios de respeto y cooperación, aunque subordinada a la jerarquía masculina en la dirección militar y pública” (145) La mujer es indispensable dentro de la sociedad, aún cuando no se le den las gracias por su participación, aun cuando tenía derechos, poseía más obligaciones.

“La opresión de las mujeres se expresa y se funda en la desigualdad económica, política, social y cultural de las mujeres. Desigualdad como falta de paridad, producto de la dependencia de la subordinación y de la discriminación, y no como falta de similitud idéntica” (146)

Se encuentra oprimida, porque no es revalorado su trabajo en el ámbito económico, su educación fue para obedecer al hombre y trabajar para él, no le dieron opciones de elegir, por lo que se encuentra subordinada y en una aparente dependencia, pues aunque su trabajo no es valorado, lo hace, por lo tanto no se encuentra dependiendo del hombre, ya que si este mantiene a la familia, la mujer con su trabajo pagaba el derecho de encontrarse ahí y no sólo formaba parte del hogar como algo pasivo.

“La opresión de las mujeres se define por un conjunto articulado de características enmarcadas en la situación de subordinación, dependencia vital y discriminación de las mujeres en sus relaciones con los hombres, en el conjunto de la sociedad y en el Estado” (147)

Fue tan fuerte el lazo, que muchos de los matrimonios fueron elegidos por los padres y no

145 - Barbosa Araceli, *Sexo...*, op cit, p 157

146.- Lagarde-Marcela. Los cautiverios de las mujeres, madres, esposas, monjas, putas, presas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993 p.98

147.- Ibidem, p 97

por los interesados, de esta forma la mujer era sometida desde su familia por su padre y -- posteriormente se sometía a su esposo. En algunos otros casos, se entregaba a las hijas, a -- los españoles para poder tener descendencia, como fue el caso de Doña Leonor y Doña Ana Moctezuma, quienes fueron entregadas a Cortés por su padre como concubinas y tal vez como esposas y en ningún momento les tomaron su parecer, aun cuando por su educación -- ellas debían sentirse honradas por esa decisión.

El matrimonio fue la función más importante para la mujer y para la sociedad mexicana, inclusive el concepto lo explica todo, "el matrimonio, según lo conciben las partidas Alfonso-Alfonso, significaba oficio de madre y sus objetivos pueden reducirse a dos: la reproducción y el poner remedio a la lujuria". (148) Este término ya colonial se refiere a que la mujer fue -- considerada como un pecado carnal vista como una tendencia pecaminosa por lo que su -- condición de mujer: debería temerse y controlarse para que los hombres libres no se perdieran ante esas bellas musas, las mujeres.

El matrimonio se llevaba a cabo entre los 20 y 25 años, pues se consideraba que al casarse -- jóvenes, también se morían jóvenes. Pero la mujer mexicana se encontró en mejores condiciones que la mujer inca, ya que "dentro del sistema incaico, las mujeres sólo alcanzaban el estatus de seres humanos cuando contraían matrimonio. Para la mujer del pueblo esto significaba que sólo entonces junto con su compañero, podía tener acceso en usufructo a un pedazo de tierra a el ayllu. Para la mujer noble suponía el acceso al poder que le correspondía como parte de la pareja de autoridad." (149)

Eso reafirma que el matrimonio fue utilizado en algunas ocasiones como poder político o --

148 - González Aurelio, "De amor y matrimonio en la Europa medieval", en Amor y cultura en la Edad Media, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, p.33

149 - Hernández Teresita, Mujeres indígenas..., op cit p. 20

ESTA TESIS NO SALE DE LA BIBLIOTECA

social, ya fuera para realizar alianzas, o bien refortalecer los cacicazgos, el amor fue un tema muy lejano, aun cuando no se puede negar que hubiese matrimonios por amor, pero al ser elegido el compañero(a), desde su infancia, difícilmente se podía enamorar. Mientras que en la cultura europea, se conocen muchos casos en donde se casaron por estar enteramente enamorados, aun cuando no pertenecieran a la misma clase social, económica y política.

En la sociedad prehispánica se dieron dos tipos de matrimonios, uno era aquel cuando un señor de más alto rango, daba sus hijas en matrimonio a uno de sus subordinados, la hija de éste llevaba tierras en dote y sería la madre del sucesor, regularizándose así la relación entre los linajes, mientras que la otra forma, fue, cuando un señor de mayor rango se unía con mujeres de menor rango y el hijo de esta unión sería el gobernante de la región adonde pertenecía la madre. (150) Mientras las relaciones se sustentaban en beneficio de los grupos, no importaba la donación de mujeres que se realizaban o bien la diferencia de rangos que existieran.

Por lo que se puede concluir con respecto al matrimonio es lo siguiente:

- *saber quien es padre del niño
- *controlar la fuerza de trabajo de la mujer en beneficio del esposo
- *obtener los derechos de propiedad de la mujer
- *que el varón adquiriera una parcela del barrio
- *y obtener mayor tributo para los gobernantes. (151)

Esto nos muestra claramente los beneficios del matrimonio para el hombre, si bien es --

150 - Carrasco Pedro, "Matrimonio hispano-indios en el primer siglo de la colonia", en Familia y poder en la Nueva España, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, p 12

151.- Hernández Teresita, Mujeres indígenas..., op cit. p.56

cierto, se pretende dominar la fuerza de trabajo de la mujer, su persona y la certeza de que el producto pertenece a aquel que sea su compañero, más si esta, tenía en sus manos algunas propiedades, el nuevo esposo se convertía en administrador de ellas, además obtenía una pequeña propiedad que estaba destinada para aquellos que se casaban, después de esto adquirirían la obligación de pagar el tributo, quedando el amor en un término totalmente imperceptible.

Al morir el esposo, la viuda queda a cargo del calpulli; siendo despojada de la seguridad -- con la que contaba al estar vivo el compañero, o bien quedaba a cargo de los hijos mayores varones, quienes en adelante administrarían la poca o mucha riqueza que pudieran tener. En este estado, la mujer adquiría su libertad y estatus anterior pero sólo en caso de desear volver a casarse, ya que en su demás vida social continuaba bajo la dependencia masculina.

Mientras que "las mujeres de la elite podían tener propiedades y negocios si eran viudas o -- si el marido estaba ausente. En este sentido gozaban de una posición privilegiada. Recibían la mitad de la propiedades del marido, compartiendo la otra mitad con los hijos, y se les regresaba la dote completa que desde el momento de contraer matrimonio había estado bajo la administración de su cónyuge.(152) Esto se dio, siempre y cuando, lo hubiera estipulado el esposo, ya que en caso contrario, la mujer carecía de algún derecho para llevar a cabo la administración de sus bienes.

"Estas mujeres podían ser dueñas de fincas medianas, trapiches y molinos"(153) y teniendo la autorización la mujer podía establecer juicios por despojos de tierras, y la justicia las escuchaba pues se encontraban en su derecho.

Doña Leonor Moctezuma, se encontró envuelta en este medio y su educación, hasta la llega

152 - Ibidem, p 81

153.- ídem.d.81

da de los españoles fue así que estos se impusieron por medio de la fuerza, nuevas ideas -- aparecieron, llegó la esclavitud, una nueva forma de ver el matrimonio, la viudez y la situación de la mujer en la sociedad. Y para que los indígenas penetraran al nuevo sistema, se -- utilizaron varios métodos.

Los castigos que se empleaban en las cuestiones criminales fueron muy severos, ya que se -- intentaba preservar la sociedad, el equilibrio familiar y al Estado; de cometer alguna falta a la moral, y es precisamente el Estado quién juzgaba los delitos y llevaba a cabo los castigos quienes son culpables (154)

El indígena aun cuando fuera sólo en teoría tuvo un status jurídico idéntico, al español, ya -- que fueron considerados como vasallos libres de la Corona española, pero la realidad se encontró muy lejana a lo que desearon los Reyes, pues la esclavitud invadió a la Nueva España la encomienda fue la fuente de riqueza para muchos conquistadores y la desgracia para -- los indígenas.

Y en cuanto al matrimonio se refiere, "la familia indígena pasa a la legitimidad a través de -- la conversión que se fraguó con el matrimonio religioso, que estableció otras formas de -- marginalidad con los ilegítimos y abandonados de su nueva familia". (155) El matrimonio se vuelve monogámico, y la palabra bastarda se estrena en América, pues los hijos legítimos serán aquellos que nacen dentro del matrimonio y las demás familias se encuentran -- abandonadas a su suerte con sus hijos, viviendo la pobreza y quedando como familias ilegítimas.

Mientras que la mujer indígena se encontró " a las sociedades como las mencionadas hasta

154 - Krickeberg Walter, op cit, p 84

155.- Malvido Miranda Elsa. "Algunos apuntes de los estudios de demografía histórica al estudio de la familia en la época colonial de México" en Familia y sexualidad en Nueva - España, México, Secretaría de Educación Pública-80, #41, 1982, p.91

el momento, se encontraban otras donde las condiciones generales de vida para las mujeres eran más duras, pues un aparato ideológico, social y político las conminaba a estar siempre presentes, pero como sombras silenciosas, sin voz, siempre prestas a servir y a obedecer.

La sociedad mexicana constituye un buen exponente de este tipo de sociedades (156)

La sociedad mexicana había sido dominada, los grandes dirigentes, los que ofrecían refugio – yacían muertos, los caminos se habían perdido, ahora se tenía que enfrentar la nueva realidad en el sentido prehispánico, “todo, todo ha terminado!”.

No sin antes recordar las palabras de Soustelle, “Su cultura tan súbitamente aniquilada forma parte de aquellas de las cuales puede la humanidad enorgullecerse de haber creado” (157)

La nueva sociedad se consolidó, sobre las ruinas de la cultura vencida, el proceso fue largo, de tal forma que cuando concluyó el período del virrey Mendoza, el edificio de la tributación se encontraba en pie, ya que éste fue de vital importancia para el sustento de la Nueva España, los principales pilares fueron: “la tasación en los productos de la tierra conforme a la posibilidad de los indígenas, el registro de los tributos administrados ahora por el virreinato (158)

Una nueva etapa se abrió, una mujer llegó a las nuevas tierras, ahora su piel era clara, su religión monoteísta, cabellos oscuros y con otra perspectiva social y cultural que cumplió – su rol de maestra para las mujeres indígenas.

156.- Hernández Teresita, Mujeres indígenas... op cit p 27

157.- Soustelle Jacques, La vida cotidiana... op cit, p.243

158 - Miranda José, El tributo... op cit, p, 109

b). Esposa o monja? La mujer española

Cuando al fin se logró la conquista de la gran Tenochtitlán, la adaptación de los españoles al nuevo territorio no fue fácil, ya que " la imagen colomblina de los aborígenes del Nuevo-Mundo, evidenció, la desnudez de los mismos confiriéndole al nombre americano el status de "salvaje". Desde la perspectiva eurocéntrica, el hombre occidental juzgaba y enjuiciaba a los "otros", de acuerdo con sus parámetros culturales (159)

Eso provocó la imposición de su cultura y la destrucción de otra, cuya finalidad chocó -- constantemente con aquellos que no deseaban perderlo todo, y para lograrlo la mayoría de los métodos fueron violentos y curiosamente, aquellos que gritaban que los indígenas eran bárbaros, no pudieron ver, hasta que grado los "civilizados", fueron crueles al utilizarlos.

Y el eurocentrismo se hizo presente en América, "el eurocentrismo, que no tolera que existan otras formas de vida o pensamiento, impone los patrones culturales que dicta occidente en otras culturas, sin respetar los valores tradicionales de estas "(160)

Esto se llevó a cabo en el matrimonio, bautismo, viudez, la forma de ver a la familia, la religión, la cuestión económica y algunos patrones culturales, pese a que el indígena opuso resistencia, "sin embargo, bajo la influencia de los españoles y tras haber sufrido el embate de la penetración de los valores occidentales, el indígena que hasta entonces se había mantenido bajo los límites de su propia moral y las normas establecidas por los hábitos y la costumbre, ahora se contaminaban con los vicios del viejo mundo."(161): Es necesario recordar, -- que en algunos ámbitos de cuestión educativa y moral, los indígenas se encontraban con una mejor organización, ya que se controló en forma excesiva el vicio de emborracharse, el

159.- Barbosa Araceli, Sexo... op cit, P.35

160.- Ibidem, p.37

161.- Idem, P.91

adulterio, el robo, el mal trato a la esposa o a los esclavos, el respeto a sus dioses y recordemos lo que llegó a mencionar en su libro *Historia General de las Cosas de la Nueva España*, el padre Sahagún, que muchos indígenas no deseaban casarse con una mujer indígena que hubiese sido moldeada de acuerdo a la educación española, pues éstas se convertían en mujeres flojas y quejumbrosas, y que el mismo Sahagún, mencionó que la educación fue tan estricta y rígida, que pudo haber sido un buen ejemplo para las mujeres españolas.

Y cuando los indígenas tuvieron contacto con los españoles, su moral y su justicia se perdió y siguió el mal ejemplo de la conducta establecida por los españoles, dando como resultado la decadencia de sus costumbres, cultura y raíces. De aquí que se conozcan los múltiples casos de suicidio y embriaguez por parte de los indígenas,(162) pues sentían la desesperanza en su corazón y se encontraron perdidos ante una nueva visión de la vida y el mundo.

De tal forma que “la normativa indiana aparece como una instrumento extraño para el indígena, que pretendía consolidar la dominación y si durante la conquista el español utilizaba las armas para aplastar su rebeldía, durante la colonización el derecho fue uno de los instrumentos para destruir casi por completo, “la cultura autóctona al imponer la organización familiar y social del país dominante”.(163) Y quién no intentaría rebelarse, cuando se le obliga borrar todo vestigio de su pasado y presente inmediato.

La sociedad colonial comenzó a desarrollarse, y la mujer española fue la que puso los primeros cimientos del hogar Hispanoamericano, “ella acogió en su regazo, acarició y mimó al hijo nacido de este pueblo, que fue el primer embrión del actual ciudadano de Hispanoa-

162- Cfr. Corcuera Sonia, *El fraile... op cit. Primera y segunda parte.*

163.-Alvarez De Lovera María. La mujer en la colonia. Caracas, Tropykos, 1994, p.25

merica."(164) no sin la ayuda del indígena, porque quien llega a un nuevo territorio, requiere de la ayuda de aquel, que lo conoce, pues sola estaría a merced de perderlo todo, y la mujer blanca se acogió a la morena, para poder entender mejor su espacio, tal vez no llegó con la idea pretenciosa de que había conquistado, sólo por ser mujer logró entender la tristeza de la mujer indígena y se apresuró a tenderle la mano para lograr sanar sus heridas, mientras la otra se recargaba en el único lecho que se le presentaba, las manos de la mujer blanca.

Durante la Colonia llegaron muchas mujeres, entre ellas, las de los conquistadores, algunas otras que se encontraron al servicio de las mujeres nobles y otras tantas que andaban en busca de riquezas, o que vinieron como monjas.

"Casi en tropel, siguen desembarcando en las costas mexicanas, mujeres de Castilla, para con su presencia, prestación de su alma y su vida ir enseñando las nuevas formas, las nuevas costumbres, comunicando el nuevo aliento a la sociedad y pueblos nuevos que se transformaban, para constituir lo que con el tiempo sería la nación libre, fuerte, original y rica".(165)

Este autor nos menciona que la formación de Hispanoamérica, se construyó mediante las lágrimas de las mujeres españolas" es indiscutible que la marcha hacia el progreso de Hispanoamérica, fue acompañada y amasada con lágrimas, muchas lágrimas, de mujeres españolas que veían partir para tan lejanas regiones a sus hijos y maridos sin esperanzas, o al menos sin cálculo posible de la fecha de su regreso, ni sospecha de la suerte que les espe--

164.- De Cárcer y Disdier Mariano, Apuntes para la Historia de la Transculturación Indoespañola, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas #28, 1995, p.69

165.- Ibidem, p. 75

raha" (166) Pero también es indiscutible las lágrimas de las mujeres indígenas, quienes vieron muertos a sus esposos, tal vez a sus hijos, o bien entregados como esclavos a un rico español humillada su integridad, o ellas mismas como objetos de violación, mancillados sus cuerpos y al servicio despiadado de un encomendero y posteriormente como esposa del mismo. Tal vez, la española, no sabía lo que le deparaba el destino, pero fue la clase ganadora, lo más que le pudo pasar fue la de quedar pobre, mientras que la indígena soportaría la huella del conquistador, oprimiéndole el cuello para que trabajara de forma exhaustiva -- por lo tanto no fue sólo las lágrimas de una, sino de las dos fueron, las que formaron el futuro de América.

Uno de los primeros cambios que se intentó imponer en la sociedad colonial, fue el del matrimonio ya que los indígenas nobles contaban con infinidad de esposas y por lo tanto con muchos hijos naturales, por lo que los primeros frailes, intentaron regular el sacramento del matrimonio, pidiéndole al indígena que escogiera a la que más le gustara o bien a la que hubiera sido su primera esposa. Debido a los múltiples engaños realizados por los indígenas,-- los frailes hicieron investigaciones para después llevar a cabo el sacramento. Dentro de la cultura hispana existieron una serie de estereotipos como lo fue la virginidad, el honor y la limpieza de sangre, que provocó casamientos con la misma clase social, convirtiéndose, así el matrimonio en una forma estratificada y con intereses particulares.

Cuando había una intención de matrimonio, se hacían las averiguaciones necesarias, antecedentes familiares de los contrayentes, para conocer sobre la limpieza de sangre (167) ---- Mientras que en la cultura prehispánica el matrimonio se pudo llevar a cabo con cualquiera

166.- Idem. P.80

167.- Ripodas Ardanaz Daisy, El matrimonio de Indias, Argentina, Consejo Nacional De Investigaciones Científicas, 1977, p.35

siempre y cuando contara con su valentía e integridad, entonces el matrimonio era aceptado. Durante la época colonial, la mujer hispana no tenía más que dos destinos, o ser esposa o -- bien monja y sus funciones fueron las domésticas, la crianza de sus hijos y el cuidado de su esposo, pero la mujer noble, tuvo además servidumbre para que efectuara sus tareas, mientras ella se dedicaban al arte de tejer, bordar y algunas en casos sorprendentes a leer.

A diferencia de la cultura prehispánica, la mujer española tuvo un poco más de libertad para tomar sus decisiones y su educación consistió en disciplinas morales y poco educativas, tan sólo constructivas, la mayoría de las mujeres nobles durante la etapa medieval no sabían --- leer, pero confeccionaban vestidos exquisitamente elegantes, bordados impresionantes, etc, pero no se encontraban restringidas como la mujer prehispánica, existen una serie de casos, en donde la mujer realizó múltiples funciones fuera de la labor doméstica.

"Sin embargo, cuando observamos las parejas medievales en su entorno cotidiano, parece -- que hubo un número sospechosamente elevado de esposas dominantes, así como ejemplo de verdadero afecto entre marido y mujer". (168)

Existen muchos casos en que algunos matrimonios se efectuaron por amor, aun sin la autorización de los padres, por lo que los pretendientes se fugaban y posteriormente alegaban la pérdida del honor, de esta forma los padres consentían el matrimonio, pero en la cultura -- prehispánica no se conocen casos de ésta índole. (169)

La edad para casarse era de 12 a 13 años pues la mortandad era también temprana, mientras que la prehispánica lo fue entre los 20 o 21 años, pues se pensaba que casarse joven no era venturoso para la pareja.

168. Labarge Margaret, La mujer en la Edad Media, España, Nerea, 1986, p 15
169- Cfr Seed Patricia. , Amar, honrar v obedecer en el México Colonial, 1574-1821, México, Alianza, 1991, 296p. Capítulo 7

Cuando la mujer era soltera compartía el rango de la familia y al casarse el de su marido, ---
ella pasaba a ser señora de su casa

“Las mujeres compartían el rango de su familia y de su marido en todas sus escalas sociales aunque una mujer casada estaba siempre un escalón por debajo de su marido, que era su amo y señor” (170) Ella se encontró supeditada al marido y lo que pudiera decir en un momento dado la sociedad, sin embargo los diferentes documentos encontrados durante la ---- Edad Media, nos permiten comprender, que aun cuando la mujer recibió una educación de -sumisión muchas de ellas, se encontraron en desacuerdo ya que constantemente se recalca--ba a la sociedad que se tuviera mayor restricción con la mujer y las constantes huidas de és--tas de su casa con sus prometidos, nos habla de damitas no muy de acuerdo con su sociedad aun cuando desde niñas se les dio una educación fundamentada en el pasivismo y sumisión--primeramente a los padres y posteriormente a su futuro marido.

El matrimonio hispano casi fue tratado como el matrimonio en la época prehispánica, como un mecanismo social y económico mediante el cual se unen intereses familiares y se mani--fiestan objetivos de grupo y clase más que emociones personales. Siempre y cuando fueran de la misma raza clase y color, no importando en ocasiones el rompimiento del honor, la fa--milia prefirió internar a sus hijas en un convento, para que por medio del servicio a Dios, se limpiara el honor da la familia.

“Todos los miembros de la familia tenían la responsabilidad inmediata de mantener su pro--pio honor personal, y, así, prolongar la cadena colectiva del honor a las generaciones futu---ras” (171) aunque la realidad fue muy diferente, pues el honor familiar recayó siempre en la

170.- Labarge Margaret, La mujer... op cit, p.46

171.- Lavrin Asunción, coord., Sexualidad v matrimonio en la América Hispánica, México, Grijalbo, 1991, p.131-132

mujer.

Al quedar viuda la mujer, aparentemente recuperaba su personalidad legal, tenía derecho a disfrutar una parte de sus bienes y pudo tomar decisiones en forma independiente, pues de ella dependía la seguridad y estabilidad de su hogar a falta de su marido. Ya durante la época colonial, la mujer viuda debía casarse en un corto tiempo pues de eso dependía, la seguridad familiar, de tal manera que aun cuando tomara sus propias decisiones, no lo fue por mucho tiempo, pues después pasaba a manos de su segundo esposo, quién de ahí en adelante administraría los bienes que habían pertenecido al primer marido.

"Las mujeres españolas y especialmente las de familia aristocrática o acomodada estuvieron sometidas a las normas de comportamiento más severas. Aunque la ley la mantuvo perpetuamente sometida a la tutela de algún varón, ya fuera padre, su esposo o tutor, en la práctica — la mujer gozaba de bastante libertad." (172) De ahí la diversidad de documentos que cuentan con firmas femeninas ya sea en contratos de compra venta y testamentos; pero esta libertad se encontró condicionada, ya que sólo se dio si el nombre lo estipulaba en su testamento o bien en documentos de permiso.

Algunas mujeres tomaron decisiones por sí mismas, encontrándose de acuerdo con sus esposos, firmando ambos algunos documentos en forma independiente, ya que ésta fue dada por una licencia general. Las Leyes de Toro establecían que la mujer casada requería licencia marital para celebrar cualquier contrato; pero implícitamente se reconocía la capacidad de la mujer para obrar por su cuenta cuando se proporcionaban fórmulas para liberarla de esa dependencia en determinados casos..(173) Por lo que hablar de la libertad de la mujer,

172 - Gonzalbo Aizpuru Pilar, La educación femenina en la Nueva España, México, Tesis para obtener el grado de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, p.5

173 - Ibidem, p.6

implica el permiso del hombre, ya que sin esta autorización la mujer no podía desempeñarse por sí sola, aun cuando las leyes intentaban brindarles esa oportunidad.

Al fallecer su esposo, ella se veía desamparada, porque no se le brindó la oportunidad de conocer y administrar los bienes en caso de que llegara a morir su esposo, pues su única función fue la doméstica.

La mujer ha podido demostrar al paso de la historia, que para sobrevivir y mantener a su familia, la misma necesidad la había capacitado y enseñado a sobrevivir, lo cual se puede comprobar a través de varios ejemplos, como el siguiente: "lo más general era que las mujeres se limitasen a administrar los bienes heredados, pero tampoco era infrecuente que ampliasen su negocio o comprasen sus tierras con el fruto de su trabajo. También era usual que los mayorazgos se diesen a los varones, pero en esto hubo excepciones, pues algunos se instituyeron precisamente por línea femenina: (174)

Muy importante, ya que no sólo se dio en estos casos, también las encomiendas fueron entregadas a mujeres, pese a que la legislación indiana, lo tuvo prohibido, "Las Leyes de Indias no permitían el otorgamiento de encomiendas a las mujeres, según Real Cédula de 1546. No obstante, por vía de herencia adquirían la titularidad cuando no había descendiente siendo viuda, y cuando siendo hijas, no tenían hermanos varones." (175)

Algunas de éstas se otorgaron a la línea femenina del gran Moctezuma, siendo ellas indígenas y casadas con españoles, que posteriormente pasaron a línea femenina mestiza.

Así que nuevamente se puso en práctica, el dicho de que "uno es lo que dicen las leyes y la otra su realización".

Durante la etapa de la Colonia, los frailes comenzaron a preocuparse por la educación tanto

174 - Ibidem, p.7

175- Alvarez María. La mujer...op cit, p.100

de las indígenas, como de las damas nacidas en este nuevo continente, dándose una diversidad de actividades domésticas, pero no se habló de igualdad entre el hombre y la mujer. Ya que "los conquistadores provenían de un mundo donde la posición de las mujeres era totalmente de subordinación. Las mujeres estaban confinadas al ámbito familiar, dedicadas a las tareas de la reproducción. Eran analfabetas, no tenían acceso a los conocimientos de la época, se encontraban fuera del poder laico y eclesiástico y eran consideradas propiedad de los padres o de sus cónyuges debiéndoles fidelidad eterna. Mientras los hombres gozaban -- de libertad, amparados bajo su posición de dueños y señores del hogar". (176) Aun que no se puede argumentar que para esa época, la educación fuera excelente, de hecho se sabe que existen muchos caballeros que fueron analfabetas, por lo que la educación tal vez no se encontró al alcance de todos.

Al irse formando la sociedad colonial, mientras los caballeros continuaban conquistando las tierras que faltaban, la mujer española se quedó a cargo de la situación debido a las largas ausencias del esposo.

"Pese a ser posesión del hombre, no pudo evitarse que la mujer tomara las riendas de su vida familiar y social, las mujeres que se veían obligadas a trabajar, cualquiera que fuera su origen sabían que al hacerlo renunciaban a una categoría social superior".(177) ¿pero cómo condenarlas?, si fueron emprendedoras, activas, preocupadas por enfrentar su situación, de esta manera la sociedad cerró los ojos ante esta situación y cada día que pasó las mujeres -- españolas emprendedoras, formaron la nueva sociedad novohispana. Y es que "las viudas y mujeres con sus esposos ausentes, solas por diversas causas, se vieron obligadas a desempeñar una serie de actividades que, quizás en condiciones normales en su país de origen no

176 - Hernández Teresita. Mujeres indígenas ...op cit, p 77

177- Gonzalbo Pilar. La educación femenina.... op cit, p.41

lo hubieran realizado."(178)

La educación de ambas mujeres fue la doméstica, pues se argumentó que de enseñarles -- otros aspectos, aumentaría su sagacidad y malicia, ya que "las mujeres fueron contempladas por la cultura masculina, desde muy antiguo, como seres esencialmente distintos que se -- fundían con la naturaleza y con la carne, que atraían pero que atemorizaban. Eran percibi-- das diferentes, por tanto no del todo comprensibles, no del todo previsibles y no del todo -- controlables"(179) y es que el hombre siempre condena lo que no conoce y lo que no puede controlar y se encuentra a sus pies. La mujer perdición del hombre, Cleopatra perdición de - Julio Cesar, Dalila de Sansón, Ixtlacihuatl de Popocatepetl, imagen de la cual el hombre no puede prescindir.

Para el siglo XVI la cultura de la mujer fue muy baja ya que ésta se encontraba más -- preocupadas por salir de la clausura doméstica que de aprender letras.

Para poder casarse fue obligatoria su virginidad y su dote, algo semejante en la cultura pre-- hispánica, ya que de acuerdo al tipo de dote que tuviera la mujer, era la calidad de marido -- que podía tener. Fue la dote durante la Colonia, lo que provocó el matrimonio entre indíge-- nas y españoles, ellas tan ricas y ellos necesitados y el demonio llamado mujer los envolvía en sus redes, y así el marido fue señor que mandaba a su mujer, la gobernaba, la enseñaba, - la amaba y la sujetaba, todo para honrarlo. (180) Fue tan fuerte la opresión que la mujer no - salía de su casa sin autorización de sus esposos o acompañadas por sus nanas, ya fuera a la iglesia procesiones, pero solas definitivamente, ¡no!

Fueron los primeros franciscanos quienes se preocuparon por la educación de los indígenas,

178. Álvarez María. La mujer.... op cit, p.100

179.- Vigil Mariló. La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII. España, Siglo XXI, 1986. p.43

180.- Ibidem. p.94-95

intentando buscar instituciones que no tuvieran antecedentes antillanos pues procuraron no caer en los diversos vicios peninsulares y que dicha educación quedara en manos de los religiosos.

La educación para las niñas indígenas se dio hasta que la estableció el padre Zumárraga, (181) cuya función no distó mucho de la prehispánica y la española, pues éstas iban a ser madres y esposas, esto quiere decir, que se les dio educación por el hecho de que iba a estar en sus manos la formación de la familia y por lo tanto en sus hombros cargaría la responsabilidad de un hogar.

Dentro de las clases nobles, pudieron contar con maestros particulares quienes enseñaban lo mismo que a las clases bajas, a bordar, cocer, la única diferencia, estaba en que a las clases altas se les enseñó, el saber comportarse en sociedad de acuerdo a su alcurnia, tal vez algunas cuestiones de literatura, poesía y letras, pero en general, se prepararon para ser esposas 'intachables, morales, religiosamente y por lo menos saber mandar a la servidumbre.

En caso de no poder contar con maestros particulares se les enclaustraba en alguna institución o bien en conventos, sobre todo, en el caso de las niñas de escasos recursos, "el fin primordial de los colegios novohispanos era la protección de las mujeres, para lograrlo debían vivir en completa clausura y encierro, apartadas de los peligros del mundo y encaminadas a prácticas piadosas". (182)

Y como no protegerlas si afuera se encontraba el hombre blanco, deseoso de hacer esclavos y si eran esclavas, mejor, pues éstas les servían en una triple función, concubinas, domésticas, madres, cuyos hijos pasarían a ser esclavos.

181.- Gómez Cañedo Lino, La educación de los marginados durante la época colonial, México. Porrúa. 1982. p.xx

182. Gonzalbo Pilar, La educación femenina, op cit p 144

Los primeros misioneros no solo tuvieron que luchar contra la ignorancia de los indígenas y según ellos contra los malos hábitos, también tuvieron que pelear contra la codicia del español y los vicios arrastrados desde España e inclusive contra los mismos vicios de su organización.

Durante la Colonia aparecieron otras instituciones con el mismo fin de las demás o sea, proteger a las niñas indígenas y mestizas, además de mujeres casadas y aquellas que quedaron viudas, como ejemplo tenemos los llamados recogimientos, cuyo objetivo principal, fue el de proporcionar, a las mujeres solteras, viudas, pecadoras, desamparadas un hogar temporal. (183) dentro de éste aprender lo más indispensable para que posteriormente se pudieran valer por si mismas.

"La mayor parte de los recogimientos no se fundaron con fines educativos, sin embargo es necesario tenerlos en cuenta para tener una idea completa de la formación de las mujeres -- novohispanas, ya que los recogimientos representan el ideal de vida a que podía aspirar una mujer honesta, no precisamente religiosa" (184)

Aparecieron muchas instituciones como, la llamada escuela de amigas, cuyas maestras fueron civiles y no religiosas, como en los casos de los conventos, posteriormente se estableció el colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, que fue exclusivo para la educación de las niñas indígenas, (185) cuyas posibilidades se encontraron divididas en tres, uno fue la del matrimonio, dedicarse a la servidumbre con cuestiones domésticas que no estaban separados -- del matrimonio o bien las de los votos religiosos. Durante la Colonia la "licenciatura", fue la de ser monja o esposa, no hubo más alternativas en la educación de la mujer, durante esta

183 - Ibidem, p 59

184- Ibidem, p.58

185 - Ibidem p 78

etapa.

En cuanto a la educación de mujeres indígenas, la evangelización se complementó con la formación de mujeres que asimilaran las nuevas costumbres, madres de familia y compañeras adecuadas para los jóvenes, que también recibieron instrucción religiosa" (186)

Con esto a la mujer indígena se le cierran las puertas para poder participar en los votos religiosos y : sólo se queda con ser esposa, por lo menos en los primeros tiempos de la Colonia.

El plan de estudios durante el siglo XVI, para las niñas a partir de los siete años fue: las sagradas escrituras, lectura, escritura, latín, que por supuesto era la lengua de la cultura europea, música, danza, pintura y artes menores (187) Aun cuando el conocimiento se amplió – durante este siglo, la educación siguió orientada principalmente hacia Dios, junto con él, la humanidad y la moral, quizá por eso podemos entender el porqué la mujer fue más sensible, pues su educación despertó en ella su sensibilidad más no debilidad sino fortaleza y humanidad.

Después de regularizar el matrimonio, se pretendió regularizar la familia, pues con todos -- los prejuicios de los españoles, entre ellos el de no casarse con una clase diferente a la suya, la limpieza de sangre entre otras, perjudicaba notablemente a la familia indígena, pues en -- primera, contaban con varias esposas y por lo tanto con muchos hijos, y al elegirse a una -- sola mujer, las demás quedaron desamparadas y abandonadas y los hijos -- considerados como bastardos, palabras tan usuales entre los españoles, cuyo honor se veía perjudicado, si -- nacía un hijo fuera del matrimonio. Fue muy triste la situación de quien era bastardo, pues -

186.- Gonzalbo Aizpuro Pilar. Historia de la Educación en la Época Colonial, en el Mundo indígena. México, Colegio de México, 1990, P.80

187.- Muriel Josefina. La sociedad Novo hispana y sus colegios de niñas. 2 tomos, tomo I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, p.15

quedaba marcado para toda su existencia, pues no podía pensar en casarse, pues carecía de apellidos que avalaran su origen, mientras que en la etapa prehispánica todos fueron hijos naturales del padre no había distinción alguna en su trato frente a la familia como ante la sociedad.

Y aun cuando "los matrimonios entre españoles y mujeres de las distintas razas indias juzgadas estuvieron reconocidos y sancionados por la ley, desde los primeros años de la conquista" (188) se llevaron a cabo varios, pese a que la misma sociedad podía rechazarlos, pero éstos se llevaron a cabo entre indígenas nobles, pero difícilmente se puede ver un matrimonio con una macehual, pues sus hijos se encontrarían condenados a ser servidumbre.

La mujer indígena, optó por elegir a un español; aún cuando no fuera su esposa; tan sólo concubina, pues el nacimiento de su hijo con piel blanca, le restaría muchos problemas en el futuro, y podría tener mayores posibilidades de sobresalir, que si tuviera piel oscura, más no lo hacía por malinchismo, tan sólo para salvaguardar el futuro de su descendencia.

Y es que cuando se llevaba a cabo la formación de la familia, no se basó en la libre decisión de dos personas que se amaran, sino que se encontraba fundamentada en normas sociales y económicas, y dependía de la posesión de un puesto de trabajo o una casa, y a la vez se otorgaban derechos políticos. (189) y esto fue muy común en la sociedad novohispana, pues ya pudimos apreciar, que en este sentido ambas culturas lo llevaron a cabo.

El hombre tomó un papel primordial dentro de la familia, pues este fue: "la cabeza de la familia, el pater familias, no era única y primordialmente esposo y padre, sino, ante todo, el dueño de la casa, explotación o corte, y en sus manos estaba la dirección de la vida económica y la representación de la casa de cara al exterior", (190) de la mujer sólo se comenta--

188 - Ots José María. El estado... op cit. p.74

189.- Van Richard. Los inicios... op cit. p.180

ha cuando las cosas andaban mal, o bien cuando manchaba el honor de algún varón o cuando los hijos no habían aprendido bien las lecciones de moral, pues dentro de ésta "la expresión más fuerte del patriarcado se daba en el control del padre sobre la propiedad de sus hijos hasta que contraían matrimonio" (191) que siempre se llevaban a cabo sin la opinión de los hijos, pues éstos se encontraban arreglados desde su nacimiento.

Y el desafiar al padre, implicó ser vistos por la sociedad como parias y muchas veces abandonados a su suerte.

La mujer gobernaba en la vida doméstica; y si el hombre llegaba a ausentarse, la ley aceptó que ellas pudieran administrar algunos bienes, pero al regreso de éste, ella continuaba con sus funciones.

Lo más lamentable de este tipo de estudios, es la de observar que en casi todas las sociedades, la situación de la mujer no difiere, pues casi todas sus funciones fueron la doméstica o bien la religiosa, contando con un patriarcado y estereotipos que han regido a la sociedad — hasta el presente.

Aun cuando el español no tuvo ningún inconveniente en mezclar su sangre con la población indígena, en ningún momento aceptó la condición de tratar al indígena como igual pese a -- que la Corona estableció que éste, jurídicamente hablando era vasallo de España y varias leyes lo ampararon, pero la realidad fue que nunca se respetó esto.

Sin embargo, la mezcla de ambas culturas comenzó a observarse, pero la sociedad española podía obligar a los indígenas a trabajar, pero no podía exigirles lealtad; trauma de la conquista que aun permanece entre nosotros como una herida abierta. (192) y como horror la --

190 - Ibidem, p. 181

191.- Seed Patricia, Amar, honrar...op cit, p.20

192.- Florescano Enrique, Ensayos... op cit, p. 68

crueldad, la pérdida de identidad cultural, la esclavitud, las marcas del maltrato.

Aun cuando el historiador Konetzke, argumentó: "Es necesario guardarse de las generalizaciones apresuradas, como por ejemplo la de que los blancos exterminaron a la raza india o por el contrario, que los inmigrantes extranjeros fueron absorbidos por el elemento indígena." (193) Pero se necesita ser mexicano, para sentir nuestra historia, para sentir las cicatrices que aún lastiman, la historia nos enseña a tener conciencia y al tenerla, no podemos quedarnos intactos ante lo vivido, pues el pasado es el camino del presente, no juzgamos, -- pero ello no nos quita el deseo de sentir y sufrir, lo vivido en México.

La mujer intentó sobrevivir, pues ella era la continuación de los diversos elementos que -- conformaban a la sociedad, tradiciones, normas familiares y ella educaba a los hijos y continuaba la enseñanza de lo vivido paso a paso, a ella le dolió ver muertos a sus hijos, padres esposos, hermanos.

De aquí que la mujer "no fue solamente el primer ser conquistado en estas partes sino el --- gran intermediario entre ambas culturas (194)

En conclusión: la cuestión de los matrimonios hispano-indígenas resultaba lo bastante novedosa y compleja para ser objeto de pareceres diversos. Desde fecha temprana la Corona - marcó dos motivos básicos que podían hacer aconsejables las uniones de españoles con indios y a la inversa, uno fue el religioso a través de la fe y el otro por medio del cacicazgo, -- que permitió la unificación política entre estas dos razas, la española y la indígena.

193 - Konetzke Richard, *America...* op cit. p 75

194.- Uchmanv Alejandra, "El mestizaje..." op cit. p.30

c) Las pipiltzin, la mujer indígena noble:

Un capítulo aparte merece, la nobleza indígena, pues nuestra protagonista, Doña Leonor --- Moctezuma perteneció a dicho grupo social, y es importante para poder comprender, cual fue su educación y de que manera se comportó frente a los extranjeros, así como su actitud después de la conquista.

La nobleza indígena, fue un grupo minoritario dentro de la etapa prehispánica, pero fue un grupo dominante, pues en él recaían las principales funciones de gobierno, religión y milicia.

La familia noble, al estar integrada al grupo dominante, era el núcleo en el que nacían -- aquellos que se encargaban de la administración y el gobierno de la comunidad.

En efecto, los puestos más elevados de la política prehispánica, estuvieron siempre ocupados por individuos provenientes de las familias nobles. Es así como a través de la familia se legitimaba el poder, esta institución era el conducto a través del cual sus miembros adquirirían los cimientos de un prestigio que, individualmente acrecentado y consolidado, sobre todo a través de la guerra y el sacerdocio, podía elevarlos hasta los más altos puestos de la administración.. (195) De ahí que recibieran una educación mucho más estricta, que la de los macehuales y que posteriormente a la conquista, se procuró mantenerlos bajo la misma educación, pues fueron utilizados para dominar pequeños territorios o se les respetó su alcurnia para evitar levantamientos indígenas.

A diferencia de los españoles, el noble indígena que tuviera en sus manos algún puesto administrativo, realizó sus funciones con justicia y razón, pues el Tlatoani castigaba a aquel -

195 - Romero Galván José Rubén, "La familia indígena noble y la conservación de un poder disminuido" en Familia y poder en Nueva España, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, p. 37.

que intentara abusar de su poder.

“Ya que la persona noble de linaje es de buenas entrañas, de real condición y de honesta vida, humilde, avisado, recatado, amado de todos, pacífico, hombre cabal, sosegado de buena y limpia vida, sabio y prudente.” (196)

Para crear este tipo de personas, la educación fue demasiado estricta, pues el hecho de tener su condición, no les daba pauta, para poder humillar a su pueblo y su riqueza fue producto de su trabajo y esfuerzo.

Ya en la época colonial, se conoció al llamado hijodalgo, quién venía de padre legítimo, -- aun cuando no siempre contaba con la riqueza necesaria, lo fue por título, y cuando Sahagún lo describe como hombre de buenas costumbres, recto y justo, sus hechos pudieron argumentar lo contrario.

Muchas de las tierras que tuvieron los nobles correspondían al Tlatoani, algunas fueron tierras conquistadas por los mexicas, a su vez debían ser cuidadas y no se podía disponer de -- ellas, éstas no pagaban impuestos, pues se encontraban al servicio del Tlatoani.

Se localizan tres diferentes tipos de títulos, uno: es el de los nobles que pertenecieron a un -- linaje gobernante, otro de un noble que fue mexica y por último un noble que logró por méritos realizados. (197) Uno fue el que se dio por nacimiento, aun cuando las responsabilidades no disminuyeron por ese motivo, el otro fue cuando alguna provincia no opuso resistencia a la conquista mexica, podía quedarse un noble de dicha región nombrado por el Tlatoani mexica, mientras que el último, fue el de méritos propios, ya fuera en la cuestión religiosa, pero sobre todo en la militar.

Cuando el Tlatoani se convertía en padre, antes que esto, no dejaba de ser Rey, y sus hijos -

196 - Sahagun Bernardino, Historia... op cit, p.151

197.- Moniaraz Jesús. La nobleza mexicana. México, Edicol, 1980, p.139

lo debían tratar" con la misma reverencia que sus vasallos, cuando éste disponía verlos, los llamaba a través de una matrona, quién en nombre de sus hijos(as) le hablaban al Rey, y a su vez, éstas tenían que entregar los diversos presentes que en su nombre se hubiera realizado, "todo esto se lo presentaban "y el señor lo recibía aunque con amor de padre, con rostro grave y severo", y a continuación les hacía una breve amonestación en la cual les aconsejaba fueran buenos y obedientes y "aprendiesen lo que las sabias matronas les decían y enseñaban y que les tuviesen en reverencia y obedeciesen en todo"(198)

El Tlatoani se encontró pendiente de todo lo que sucedía a su familia, sobre todo de la educación de sus hijos (as), pues, él comprendió que de ahí tendría que salir su futuro sucesor.

Mientras la mujer noble fue criada para que fuera humilde, mansa, que se preocupara por su castidad y honradez, pues de esto dependía, la honradez de toda su familia además de respetar a todos, sin distinción de clases.

La mujer que fue noble, llevó una vida muy austera, tanto en el plano social como el sexual, fueron criadas en el palacio con gran celo y recato. No existió mucha diferencia con la de los macehuales, pues la castidad fue algo muy importante, para poder contraer matrimonio pero a la mujer noble se le restringió mucho más.

Durante la época colonial, el objetivo de la educación de las niñas nobles indígenas, fue el que tuvieran mayor influencia en su sociedad, pues en ellas se encontraba la educación de los hijos y tal vez futuros gobernantes de esta nación, además para influenciar a la población y evitar algunas sublevaciones.

" Por Torquemada sabemos la diferencia que había en el matrimonio celebrado entre la gente noble. Cuando un rey o señor casaba alguna de sus hijas, ésta no se iba luego con su

esposo, sino que "pasados algunos días del matrimonio enviaba por ella, para lo cual venían muchas gentes, mayormente si el señor con quien había casado era de otro pueblo o jurisdicción" (199) El adulterio fue severamente castigado entre la mujer, y en el varón no, salvó que con quien lo cometió fuera: casada, son poco los casos, de adulterio entre la clase noble el más conocido, fue el de una princesa casada con el Tlatoani Nezahualpilli, quien --- fue castigada con la muerte, así como todos sus participantes. (200).

Debido a la severidad a la que se sometieron las mujeres nobles, su carácter se fue fortaleciendo, ellas fueron el eje de la familia, encargadas de la educación de las niñas, y eje de toda sociedad.

"La mujer noble dentro de la sociedad azteca era muy estimada, digna de ser obedecida, temida y servida". Su categoría social se otorgaba a ser buena, que su nobleza se adivinaba -- por su bondad, debía amparar a los pobres, ser generosa y cabal, amar a todos cuantos tratara, como a sus hijos, gobernar a su familia con sabiduría, cuidando fama y honra, viendo --- además por su sustento y procurando la paz y la concordia de cuantos la rodeaban" (201)

Pues fue considerada, que fue por la buena ventura que tuvo al nacer noble, debía tomar en sus manos a aquellos que no contaron con esa fortuna y la conquista trató de conservar en -- ellas, ese espíritu, por lo que fueron recluidas en diversos conventos.

Y los frailes se preocuparon más por la educación de las hijas de las caciques, que la de los macehuales, pues debían de continuar con el proceso de la conquista.

Los nobles se distinguieron por utilizar pendientes de oro en las orejas y esmeraldas sujetas por un taladro en el labio inferior, con hilos de algodón trenzado que rodeaban las partes ---

199 -Ibidem p 47

200.- Cfr Jennings Gary. Azteca... op cit.

201 - Muriel Josefina, Las Indias Caciques: México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963, p.37-38

más visibles del cuerpo. (202) algo que siempre maravilló a la vista del conquistador.

Dentro de la etapa prehispánica, se conocieron mujeres que gobernaron durante un tiempo a su pueblo, lo cual muestra que la sociedad mexicana en este aspecto, les brindaba la oportunidad, por lo tanto en la sociedad colonial, no debe sorprendernos el hecho de que se encontraran encomenderas que hicieran frente a su situación.

Durante la Colonia, la nobleza indígena conservó casi todos sus privilegios, pues los españoles, los veían como iguales debido a su clase privilegiada, más su importancia para el sometimiento de comunidades indígenas.

La nobleza indígena podía tener armas, divisas y escolta, además gozaban de inmunidad, de funerales solemnes, llevaban espadas, montaban caballo, así como poseían el escudo de armas (203) en este momento comenzaba la aculturación, pues sus privilegios fueron respetados y reconocidos no sólo por los españoles y frailes, sino también por la Corona.

La mujer noble, continuó con las mismas funciones que desempeñó durante la época prehispánica, madre y esposa y fue respetada y no obligada a trabajar forzosamente por ello su grado de mortalidad fue menor en comparación a la clase de los macehuales.

Sin embargo, con el paso del tiempo, como género, comenzó a desintegrarse socialmente lo "que la condujo a su desaparición, aproximadamente un siglo después de la conquista, cuando los descendientes de los antiguos pipiltin se habían confundido con los macehuales a quienes en otro tiempo habían gobernado"(204) Sobre todo aquellas que se encontraron casadas con un español, o bien que provenía de las grandes estirpes de la familia de -

202.- Olaizala José Luis, Hernán Cortés, México, Planeta, 1990, p.188

203.-Morales Padrón Francisco. Manual de Historia Universal. 6 tomos, tomo IV, Madrid, Espasa-Calpe, 1985, p.481

204.- Romero José, "La familia.... op cit, p.37

de Moctezuma o cercanos a ellos, mexicas, texcocanos, tlaxcaltecas y azcapozalcos.

La mayoría legitimó a su familia, por medio del matrimonio, pues fue el único medio de --- conservar sus riquezas y bienes y de asegurar su descendencia.

"El cacique aceptó el bautizo, y bautizó a la mujer que había decidido tomar por esposa, legitimando a ésta y a su descendencia como poseedores y herederos de sus bienes"(205) copiando la forma jurídica de la española, pues fue la única válida en ese momento.

Los caciques de los pueblos, auxiliados por los principales, desempeñaron diversas funciones, como fue la de gobierno, y recaudación de tributos, pero, conforme pasó el tiempo y --- los españoles se asentaron en forma más firme, comenzó a disminuir su influencia y el prestigio de la aristocracia indígena.

Entonces se fundaron algunas instituciones para poder amparar a la mujer noble, y posteriormente prepararlas para que se casaran con un español, "la casa de asilo se fundó en el --- centro de la ciudad, conforme a las órdenes de la corte; cosa que desagradó a los indios --- porque acostumbrados a criar a sus hijas, sobre todo las de los principales, con gran severidad no gustaban de que viviesen sin clausura en medio del bullicio de la población española"(206).

Se aprovecharon por medio del matrimonio, de la apropiación de tierras y riquezas que por derecho le correspondía a la mujer noble, de hecho hubo disposiciones favorables para que pudieran contraer nupcias con encomendar indígenas.

Hubo muchos documentos reales que dieron el permiso para otorgar encomiendas a mujeres sobre todo a aquéllas que habían quedado viudas. El 6 de noviembre de 1528 (207) de---

205 - Malvido Elisa, "Algunos... op cit p 87-88

206.- García Icazbalceta Joaquín. La instrucción pública. México, Secretaria de Fomento, 1893, p.18

207.- Gonzalbo Pilar. La educación femenina... op cit, p.36

bido a los servicios realizados por los conquistadores, que fueron muertos, siendo hijos o esposos, para que la familia no quedara desamparada, en algunos casos, se dio a la mujer indígena, pues algunos ayudaron a la conquista contra los mexicas, y otras fueron otorgadas por el conquistador Hernán Cortés tan sólo por conciencia, como fueron los casos de la familia Moctezuma.

Algunas de las disposiciones, para mantener la encomienda femenina, fueron la de contraer nupcias en un determinado plazo, en caso contrario podían perderla. Para las viudas se aplicó la misma disposición. Pues en un mundo con estereotipos netamente masculinos, no podían darse el lujo de permitir un poco de libertad e iniciativa a la mujer, al sexo que "tenían dominado".

La mujer noble fue la heredera de sus títulos, tierras y riquezas, pero fue el marido quien asumió mientras durara el matrimonio el manejo de dichos títulos y deberes que la correspondían. Así la mujer se encontró limitada jurídicamente y socialmente, ya que fue la heredera pero no la administradora de sus bienes, tenía que casarse para poder disponer de ellos, así que los problemas que pudiera representar la encomienda femenina, explotación, maltrato, no tuvo que ver con la mujer, sino con la administración del esposo. Durante la Colonia, la encomienda era de la mujer, solo de nombre pues en verdad quien disponía de ella, para bien o para mal, fue el hombre.

Sin embargo, existió una ley, en donde se respetó la vida de la encomienda hasta que muriera la mujer pues a ésta le pertenecía, claro está, que por conveniencia de la Corona, pues no le convenía que continuara disfrutándola aumentando el peligro de una posible independencia por parte de la familia.

"Casándose el encomendero de indios con muger, que tenga otros, si los del marido fueren -

por dos vidas y los de la muger por una, y escogiere los de la muger, y este falleciere, se ha dudado si el marido los deve gozar ó no por su vida Declaramos, que el repartimiento, que escogiere el marido; ha de ser con calidad, y si no tuviere más de una vida, se acabe con -- aquella; y si el repartimiento fuere. el de su muger, se acabo con la vida de ella". "Felipe II 1 de diciembre de 1573" (208)

En cuanto a la capacidad de la mujer de recibir encomiendas se resolvió por la vía consuetudinaria como lo menciona Ots Capdequi, "la cuestión de la capacidad de la mujer para recibir directamente indios en encomiendas o para suceder en las encomiendas de sus padres -- y maridos cuando las encomiendas se concedieron por dos o más vidas, se resolvió por la -- vía consuetudinaria en un sentido favorable a la mujer, mucho antes de que el derecho de la época dictase, sobre este asunto sus normas reguladoras" (209)

Es decir al fallecer el marido la encomienda quedaba: en manos de la mujer, tal y como se le había otorgado.

Pero cuando era al contrario, si el esposo elegía la encomienda de su mujer y renunciaba a la de él a la muerte de ella quedaba, sin encomienda.

"si el marido eligió la encomienda de su muger, la suya pasará al sucesor, ó quedará vaca, y si su muger muriere, quedará sin encomienda siendo de segunda vida y lo mismo sucederá a la muger si sucediere al contrario."(210) Y cuando esta fue viuda y fallecía posteriormente, dicha encomienda pasaba directamente a la Corona, pues se consideraba de segunda vida.

208.- Leon Pinelo Antonio de, Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias, tomo 1, México, Miguel Angel Porrúa, Escuela libre de Derecho, 1987, p.239

209.- Ots José María, Instituciones ..., op cit p 236

210.- Solorzano y Pereyra Juan de: Política Indiana, 2 tomos, tomo 11, Madrid, Lope De Vega, 1972, p.200

Y si la mujer sobrevivía a su marido, se le respetaba la encomienda siempre y cuando no -- hubieran estado casados durante los seis meses, que fue la fecha límite para respetarse la -- encomienda de una viuda. El hombre al casarse con una mujer encomendera, se debía reali- zar un nuevo título a nombre del esposo, pues él era el que debía administrar, pero sólo has- ta que muriera su mujer.

"Tampoco podía la encomienda enajenarse por causa de dote, pero la mujer encomendera -- podía aportarla como tal al matrimonio; y el padre cuya hija hubiera de sucederle en la en- comienda podía hacerle dotación de la misma a título de dote o aumento de dote"(211)

Esto sucedió con Doña Leonor, pues su encomienda fue dada como dote matrimonial, aun- cuando las leyes argumentaron que no podía enajenarse como dote.

La Audiencia consintió que las mujeres viudas de encomenderos, continuaran disfrutando -- de los beneficios de los indígenas encomendados, sin realizar un nuevo título a su favor, -- pero esto a su vez ocasionaba, que esta encomienda no podría darse en beneficio de otra --- persona. Pero cuando la encomienda pertenecía a la mujer, podía darse a la segunda genera- ción, excepto las que fueron otorgadas en perpetuidad, como Ecatepec y Tacuba, dadas por Hernán Cortés a dos hijas de Moctezuma. Con estas también se rompió la regla, en cuanto a los mestizos se refiere, de no poder suceder encomiendas, porque los hijos de éstas, si lo --- obtuvieron.

La mujer encomendera que fuera soltera, nombraba un escudero, para que cumpliera en su nombre, la obligación militar y si deseaba realizar cualquier cuestión acerca de la enco---- mienda, como los contratos, aceptar herencias o comparecer a un juicio, necesitaba el per--

211.- Ots José María, Instituciones..., p.107

miso de un juez. (212)

Siempre se pensó, "por: que como veréis las tales encomiendas no se pudieron hacer (aun--- que cesara la disposición de dicha ley) en mugeres, por que no son hábiles, ni capaces de -- tener indios encomendados, y faltan las razones porque se permitieron las tales encomien-- das". (213)

Cuando el encomendero quería casar a uno de sus hijos, podía brindar título para que éste -- aprovechara la encomienda, mientras su padre vivía, por vía de permisión.

Ya para 1537 y 1574 se dispuso que el aprovechamiento de una encomienda podía darse el título de capital, o dote en favor del hijo o hija que fuera sucesora, pero sin hacer un nuevo título de la encomienda hasta la muerte del primer poseedor (214) Esto fue muy importante ya que la sucesión podía disfrutar de la riqueza de la encomienda durante la vida de sus pa-- dres y a la muerte de éstos, podía considerarla como propia.

Además se declaró y mandó "que en defecto de no tener las personas que tubieren indios -- encomendados hijos barones legítimos, y de legítimo matrimonio nacidos, en quien ayan -- de suceder los indios que ellos tienen, conforme a la ley de la sucesión se haga la enco-- mienda de los dichos indios que tubieren al tiempo de su fin y muerte en sus hijas mayores legítimas y de legítimo matrimonio nacidas, estando en la tierra al tiempo que fallecieron -- sus padres" (215) De esta manera, las mujeres quedaron incluidas en los derechos de bie--- nestar de la encomienda.

"Parece ocioso advertir que cuando se trataba de mujeres casadas, aunque la merced del --

212.- Muriel De La Torre Josefina, Los Recogimientos de mujeres, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974, p.17

213.- Solórzano Juan, Política... op cit, p. 60

214.- Ots José María, Instituciones.... p.248

215.- Pinelo León Antonio, Recopilación... op cit, p.190

cargo se hubiera hecho pensando en beneficiar a la mujer, era el marido quien desempeñaba las funciones inherentes al mismo"(216)Por lo que la mujer sólo fue utilizada en función de los bienes del hombre o manipulada para satisfacción de éste, se encontraba supeditada a él, jurídica, cultural, política, social y económicamente, y cuando quedaba viuda, podía adquirir un poco de libertad, pero los mismos estereotipos ya implantados, la obligaron a casarse de nuevo, además, a falta de educación no doméstica, no podía hacer frente a lo que se le -- presentaba.

“Sin embargo, aun en nuestro días, prevalece la idea que muestra a las mujeres americanas como débiles, violadas, sumamente aficionadas a los extranjeros, disolutas, lascivas, convencencieras y traidoras, sin tomar en cuenta que muchas de ellas lucharon a la par de los hombres durante la guerra de conquista y que como se vio líneas atrás sufrieron innumerables -- torturas y vejaciones antes que dejarse vencer por los conquistadores, más aun se negaron a seguir concibiendo para que así sus hijos no fueran esclavizados” (217)

De esta manera, quedó incorporada a la nueva sociedad la mujer indígena noble, sus descendientes, se encontraron preparados, para adaptarse y crecer en dicha sociedad.

216 - Ots José María, El Estado... op cit. p.107

217.- Barbosa Araceli, Sexo.... op cit. p.96

CAPITULO IV LA ENCOMIENDA DE ECATEPEC

a) Antes de entrar al camino Ecatepec prehispánico

Ecatepec fue un pequeño territorio durante la etapa prehispánica, gobernada por nobles mexicas, cuya importancia resaltaría en el siglo XVI, por haber sido entregada en encomienda a una de las hijas del señor Moctezuma, Doña Leonor Moctezuma.

Este territorio fue lugar de descanso de los peregrinos mexicas, en el año llamado 12 Tochtli (218) cuando éstos se dirigían al lugar designado por su Dios Huichilopostli, de esta manera comienza a conocerse Ecatepec.

Posteriormente pasaron a la región llamada Coatitlan, que pasará a ser sujeta de la encomienda de Ecatepec. Pero entonces este territorio correspondía a Xaltocan, estando a su servicio, durante los años de 1220 y 1398 pertenecían a tres grandes señoríos, Xaltocan, Tepanecas y Azcapotzalco, ya que los mexicas, apenas comenzaban a desarrollarse como un grupo homogéneo en la búsqueda del lugar donde debían asentarse.

Cuando se abandonó la ciudad de Tula, se realizaron una serie de migraciones, chichimecas, acolhuas y otros de linaje tolteca, que corresponden a la región de Ecatepec perteneciente a Xaltocan.

Posteriormente la región de Xaltocan tendría problemas con Cuauhtitlan, pues se disputaban varios territorios entre ellos, el de Ecatepec, ya que habían derrotado a los mexicas en Chapultepec, por lo que, Xaltocan perdió Cuauhtitlan, logrando con esto el control comercial en algunas zonas del estado de México.

"Ecatepec fue importante debido a que fue un punto estratégico, ya que su situación geográfica

218- Códice Chimalpopoca, Anales de Cuauhtitlan y leyenda de los soles, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, p.16

Cfr. Alvarado Tezozómoc Fernando, Crónica Mexicavotl, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, p.189

fica cerraba el paso lacustre y terrestre hacia el lago de Xaltocan, la Sierra de Guadalupe, -- formando un estrecho natural en el extremo opuesto con Chiconautla, sirviendo como control de los diversos productos que entraban y salían del norte y sur del Estado de México (219) ya que Ecatepec fue un centro comercial importante durante esta etapa. Otros de sus puntos de entrada y salida de la Ciudad de México hacia otras zonas que también son -- estratégicas, como Veracruz, vía Otumba y el camino llamado "tierra adentro" que es el -- rumbo hacia Zacatecas (220)

"Además como zona de abastecimiento, nuestra región resultaba perfecta, cualquier producto que se produjera en ella tenía mercado seguro" (221)

De esta manera, Ecatepec comenzaba a nacer como una región, pero faltaba mucho para -- alcanzar un esplendor total.

Cuando se derrumbó el señorío de Xaltocan el rey llamado Xaltemoczim de Cuauhtitlan, -- estableció diversos linderos de tierras en los cuales fueron ubicados Ecatepec Tecoyucan y Acolhuacan. (222) De esta forma, Ecatepec dejó de pertenecer al territorio de Xaltocan, pero el rey Huitzilihuitzin logró conquistar Acolhuacan, quedando Tecoyucan y Ecatepec al -- servicio de Cuauhtitlan.

Pero ajeno a esto comenzaba a desarrollarse un nuevo señorío, el de los mexicas que realizaban diversas guerras logrando conquistar infinidad de regiones, que muy pronto pasarían a ser sus servidores. Grandes regiones cayeron, Tlatelolco, Azcapotzalco y Cuauhtitlán y Ecatepec no fue la excepción.

219 - Domínguez Chávez Humberto, Arqueología de superficie en San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado De México, 1979, p.26

220 - Muñoz López Leonardo, Estado de México, Instituto Mexiquense de Cultura, 1998, p.74

221 - *Ibidem*, p.74

222- Códice Chimalpopoca , Anales... op cit. p.26

"Ecatepec mantuvo el estatus de una aldea independiente a varios señoríos sucesivamente, de acuerdo al ascenso o declinación de los diferentes pueblos hegemónicos" (223) por lo que no representó problema para ellos, pues se organizaban de acuerdo a sus necesidades, hasta que fueron conquistados por el tlatoani Axayacatl y al resistirse a la conquista y sujeción, les fue impuesto un gobernante mexica Chimalpilli nieto de Moctezuma Ilhuicamina.

"Sobre nosotros, se abren
las flores de guerra,
en Ehcátepec, en México,
con ellas se embriagan
el que esta a nuestro lado.
Se han mostrado atrevidos
los príncipes, los de Acolhuacan
vosotros los Tepanecas.

Por todas partes Axayácatl hizo conquistas" (224)

De esta forma Ecatepec perdió su independencia, quedando sujeto al nuevo señorío de los mexicas, por largo tiempo.

Chimalpilli fue el primer tlatoani de Ecatepec, este fue hijo de Ahuitzotzin, ubicado en el año uno pedernal, reconocido por sus diversas proezas en la guerra y la ayuda prestada al príncipe Nezahualcoyotzin.

Los diversos tlatoanis de Ecatepec estuvieron relacionados en forma directa, con la dinastía de Tenochtitlán, como lo fueron "Tezozomoc hijo de Chimalpopoca, Matlaccohuatl, suegro de Moctezuma II", (225) respetándose hasta la llegada de los españoles, ya que éstos "reconocieron la afiliación especial mexica de Ecatepec; por ello, posteriormente fue otorgada en encomienda a la hija de Moctezuma, durante la colonia se fortaleció su status de

223 - Domínguez Humberto, *Arqueología...* op cit ,p.47

224.-Leon Portilla Miguel, Trece poetas del mundo Azteca, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, p 166-167

225.- Gibson Charles, Los Aztecas bajo el dominio español, México, Siglo XXI, 1967, p.41

cahecera" (226)

Los padres de Chimalpilli fueron Chichimecácuahuatzin hija del rey Moctezuma Ilhuicamina quien se casó con Huanitzin, jefe guerrero de Iztapalapa.

Durante su gobierno que fue muy largo, Ecatepec fue el centro del comercio, debido a su ubicación geográfica, por las necesidades de Tenochtitlán y se dedicó también a la producción de la sal y pesca, en las lagunas de Xaltocan y San Cristóbal.

Para el año 12 caña, murió Chimalpilli habiendo gobernado por 37 años, de su muerte se desprenden dos ideas, una sustentada por Chimalpahin y la otra por Torquemada.

Torquemada afirma, que la muerte de Chimalpilli, se debió al levantamiento de los Chalcas contra el señorío de los mexicas, ocasionándole a éste último, infinidad de pérdidas humanas, fue en una de estas batallas en que murió el Tlatoani Chimalpilli, cayó prisionero y posteriormente lo mataron. "Mientras que el reino de México o bien los mexicanos, se encontraban descontentos y resentidos por los muchos guerreros que habían muerto en las diferentes batallas contra ellos pero el mayor resentimiento fue por la muerte del señor de Ecatepe Chimalpilli que fue de la sangre Real de México y por lo no descansarían hasta destruir sus tierras y matar a los Chalcas". (227)

Mientras que Chimalpahin, argumentaba, que en el año 2 pedernal o sea 1520, hubo peste de las llamadas grandes viruelas, que causó gran mortandad, causa por la cual murió Chimalpilli que fue hijo de Ahuitzotzin cuya madre radicó en Ecatepec, quien fue instalada en ese señorío por su padre. (228)

226 - Ibidem. p.41

227.-De Torquemada Juan. fray. Monarquía Indiana, 4 tomos, tomo I, México, Porrúa, 1975, p.163

228.-Chimalpahin. San Antón Muñón Francisco, Relaciones originales de Chalco Amaquemecan, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p.235-236

Los problemas entre los chalcas y mexicas se agudizaron por lo que Ecatepec comenzó a apoyar a los mexicas a la cabeza de Ecatepec se encontraba Chimalpilli, su esfuerzo en la guerra fue suficiente como para ser valorado por los propios enemigos, los chalcas, quienes los respetaron tanto que decidieron hacer lo su jefe, pero éste se negó y prefirió la muerte. "Entre tanto los chalcas se hacían cada vez más dignos de castigo, no solamente su rebeldía sino por otros nuevos delitos. Por este tiempo tuvieron la temeridad de prender a un hermano del mismo rey Moctezuma, que era, según parece señor de Ehecatepec, con otros mexicanos". (229)

De acuerdo a lo que dice Chimalpain, con respecto a la muerte de Chimalpilli, no podría ser posible, ya que la viruela fue traída por un negro, cuando embarcaron por primera vez los españoles al continente(230) y en este momento quien se encontraba gobernando Ecatepec era Matlacohuatzin sucesor de Chimalpilli que en poco tiempo murió quedando Huanitzin quién después entablaría un juicio en contra de Doña Leonor Moctezuma por considerar ilegítima la entrega de la encomienda de dicho territorio. De acuerdo a lo que menciona Torquemada la muerte de Chimalpilli fue entre 1465 y no en 1520.

Al morir Chimalpilli hubo revueltas en Ecatepec, pues no deseaban continuar bajo el señorío de Tenochtitlán, esto sucedió en el año 11 casa, sin embargo fueron sometidos duramente por los mexicas, dando por terminado el caudillaje militar de Ecatepec, siendo instalado el señor llamado Matlacohuatzin convirtiéndose en el segundo señor de Ecatepec impuesto por el Tlatoani Ticocicotzi, perteneciente al señorío de Tenochtitlán.

El códice Mendocino muestra como Ticocicotzi(Tizoc), reconquistó Ecatepec, a la muerte

229 -Clavijero Javier, Fco. Historia Antigua de México México, Porrúa, 1987, p. III
Cfr. Alvarado Tezozomoc Hernando. Crónica Mexicana. México, Porrúa, 1987, 712p. Capitulo XXI-XXV

230.- Cfr. Hernán Cortés, Cartas de Relación, México, Porrúa, 1985, p.101

de Axayacatzin, en el año de 1462 quién también había conquistado Ecatepec, pero por diversos problemas éste se sublevó en contra de los Mexicas. (231)

La reconquista de Ecatepec fue dura, pues fue cercada durante ochenta días, en todas sus entradas principales, por lo que poco después, se enviaron mensajeros oficiales para entablar la paz y dar por concluida la lucha, quedando cautivos todos aquellos participantes del movimiento y muriendo en ella el gobernador de Ecatepec, llamado Tulnahuacatzintli. De esta forma esta región volvió a pertenecer al señorío de Tenochtitlán.

Al conjuntarse la provincia tributaria, que se encontraba conformada por los pueblos del Valle de Toluca, se incluyó a Ecatepec, ya que su rebeldía hacia el dominio mexica era constante, por lo que fue necesario su estricto control(232), perdiendo su autonomía y todos los servicios que se realizaron, fueron en función de las necesidades mexicas. Esto se logró gracias al control que ejerció sobre el, su gobernante Matlaccouatzin, quién dirigió con sumo rigor, tratando de dejar claro, que la rebeldía se castigaba duramente y sobre todo, si era en contra del señorío mexica.

Este rey gobernó por 22 años, tuvo dos hijas, una de las cuales fue desposada por el Tlatatécacatl Moteuhzomatzin (233) Con el matrimonio de estas mujeres ecatepenses con la dinastía mexica, no hubo más levantamientos por parte de Ecatepec, quién apoyó al señorío mexica hasta la caída de éste.

Al ser dominado Ecatepec por la dinastía mexica por tanto tiempo, adoptó como lengua el náhuatl y en algunas partes el otomí. Se encontraba en manos y a disposición de Tlatelolco

231.-Paso y Troncoso Francisco, Códice Mendocino, documentos mexicanos del siglo XVI. México. Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1925, lámina XII.

232- Domínguez Humberto, Arqueología..., op cit, p.32

233Chimalpahin Francisco, Relaciones..., op cit, p 225

como cabecera, ya que no fue reclamada ni por los Tepanecas y los Acolhuaques. De ahí --- que al entablarse el juicio en contra de Hernán Cortés por Tlatelolco, éste estaba de acuerdo en entregarla como encomienda, ya que argumentaba que Ecatepec había sido sujeto de -- Tlatelolco por orden de Tenochtitlán.

A la muerte de Matlacohuatl, existen diversas versiones, de quién fue el continuador de su gobierno, Clavijero nos menciona que fue Moctezuma 11 y posteriormente se hizo Tlatoa-- ni (234), mientras que Domínguez afirma que fue Chimalpilli 11. (235)

Moctezuma si fue señor de Ecatepec, pero por el hecho de ser Tlatoani, como lo era de to-- dos los territorios conquistados por los mexicas y en segundo lugar por haberse casado con la hija de Matlacohuatl.

En cuanto a lo que argumenta Domínguez, Chimalpilli fue el primer gobernante de Ecate-- pec y se desconoce que alguien de su descendencia haya subido al trono ecatepense, pues -- esto sólo lo designaba el Tlatoani. Su padre había sido Ahuizotl, luego entonces no pudo -- haber nacido primero Moctezuma y luego Ahuizotl, esto fue a la inversa, como para apoyar la idea de que fue uno de los últimos gobernantes de Ecatepec. Ya que el sucesor de Ahui-- zotl fue Moctezuma 11, para este momento Chimalpilli había muerto en manos de los Chal-- cas.

El siguiente gobernante de Ecatepec fue Panitzin, cuya administración duraría hasta la lle-- gada de los españoles, conocido como Huanitzin hijo del Tlatoani Tezozomoc y al parecer fue el último dirigente de Ecatepec.

Los conquistadores al llegar, estaban intentando dominar a Tenochtitlán y junto con ella, --- los diversos territorios dominados por los mexicas.

234.- Clavijero Javier, Historia... op cit, p.207

235.- Domínguez Humberto. Arqueología.... op cit, p.35

Ecatepec fue visitada por los españoles en 1519 y dominada en 1521, (236) pasando a ser propiedad del conquistador Hernán Cortés.

Cuando Cuauhtémoc decidió huir de Tenochtitlán con la finalidad de escapar de las manos de Cortés, para después volver a levantar el imperio mexica, fue descubierto por uno de los españoles de la compañía de Cortés, avisándole inmediatamente el cual se apresuró a capturarlo. Chimalpain nos describe, con quienes iba acompañado el señor Cuauhtémoc.

"Después de que se pusieron sobre el suelo en posición horizontal las armas, espadas y que descargaran los escudos, en seguida fueron ordenados los jefes que se reunieran en Acachinanco; éstos fueron: primeramente, el Cuauhtimocztin, señor de Tenochtitlán; segundo, el Tlacotzin, Cihuacóatl. El tercero fue el Oquitzin, señor de Azcapotzalco Mexicapán, el cuarto, Panitzin, de Ehcatepec, sobre estos cinco cayeron el capitán Hernando Cortés, los — ato y los condujo a Coyoacán y al único que soltó fue a Panitzin señor de Ehcatepec". (237) Fue un papel importante el que jugó Ecatepec durante la caída de Tenochtitlán, ya que apoyó hasta el final a la dinastía mexica, Panitzin fue hijo del gran Tezozomoc, tenía sangre noble mexica, nada había quedado de su autonomía, de aquel gobernante independiente que estuvo a la cabeza de dicho territorio.

Aun cuando Chimalpain, menciona el nombre de Panitzin, por los diversos datos que se encontraron, al parecer; se habla de Huanitzin, pues éste fue el último gobernante de Ecatepec a la llegada de los españoles y parece que al ser soltado por éstos, se convirtió en gobernante de Tenochtitlán, ya que de la familia de Moctezuma, sólo quedaba una hija mayor, Doña Isabel la cual acompañaba a quién sería su futuro esposo, Cuauhtémoc (238) doña Leonor y -

236 - Gerhard Peter, Geografía Histórica de la Nueva España, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, p.233

237 - Chimalpain, Francisco, Relaciones..., op cit, p 237

238.- Cfr. García Iglesia Sara, Isabel Moctezuma, México, Xochtli, 1946, 208p.

dos hijos menores, estuvieron a cargo del conquistador.

"El hijo del rey Axayacatzin de Tenochtitlán que se llamo Tezozomocli Acolhuacatla engendró dos hijos, el lo llamado Don Diego Huanitzin " ya bautizado" que se convirtió después en rey de Tenochtitlán y el 2o llamado Don Carlos Esquiztzin, príncipe de Tenochtitlán. Más Don Diego Huanitzin primeramente había sido rey de Ecatepec, llegando en su tiempo allá los "españoles". (239) Esto fue aproximadamente para 1539, pues los españoles necesitaban una figura fuerte y además con sangre de la nobleza mexicana, para poder controlar el caos, que quedó después de la caída de Tenochtitlán, por tal motivo fue puesto en libertad Huanitzin, pues si se ponía al trono a Cuauhtémoc representaría un gran peligro, pues sería la encarnación de la sublevación mexicana, y los demás pertenecían a la nobleza, pero no de sangre mexicana, por lo que los indígenas no respetarían dicha figura, por que se encontraban descontentos tras la derrota sufrida.

Durante los cuatro años que duró el gobierno de Huanitzin, se comenzaron a organizar los territorios locales, no sólo Ecatepec.

La organización territorial fue por estancias y barrios, las primeras son aquellas que se encuentran alejadas de la cabecera, mientras que las segundos, son las que se encontraron relacionadas con la cabecera; esta división se llevó a cabo de acuerdo al tamaño de la región y de los beneficios que pudieran obtener de ellas. Mientras que la cabecera se eligió en función de la importancia que tuvieron los españoles, "para la base de la organización colonial de cabeceras, se siguió conservando la de los jefes aztecas, ya que estos permitían a sus funcionarios locales conservar su posición y títulos".(240)

Tenochtitlán fue la única localidad que mantuvo un Consejo Municipal de españoles, y esto

239- Alvarado Fernando. Crónica... op cit, p 164

240.- Gibson Charles. Los Aztecas.... op cit, p.39

no fue casualidad, pues había sido el centro del imperio mexica, se requería de resguardarla lo mejor posible, para evitar problemas futuros, además de que junto con Tlatelolco, Ecatepec y Azcapotzalco fueron la sede del Tlatoani original, estableciéndose como cabecera durante el primer período colonial. (241)

La región que fuera considerada cabecera, procuraba conservar sus diversas estancias para seguir cobrando los tributos y poder utilizarlos para las obras que requería la cabecera. Algunas otras que habían sido sujetos intentaban alcanzar el rango de cabeceras para gozar de los privilegios, entre estos el cobro de impuestos.

Las cabeceras fueron durante el siglo XVI la sede del gobierno indígena, que eran consideradas la residencia de la más alta nobleza indígena centro de recaudación de tributos, punto de concentración para el reclutamiento de mano de obra. (242)

Los sujetos que correspondían a Ecatepec durante este tiempo, fueron Coatitlán, Tezayuca, que fue dirigida por la familia de Huanitzin, hasta que en 1527 fue entregada en encomienda a Doña Leonor Moctezuma casada en primeras nupcias con el conquistador Juan Paez. Este dirigente indígena llamado pilli desempeñaba diversas funciones administrativas, como fue el de llevar a cabo la justicia, el culto religioso católico, tenía un alto rango.

Cuando gobernaba Huanitzin la gran Tenochtitlán, se extendía de Tepopula, en la parte central de la provincia de Chalco, hacia el norte a través de los márgenes occidentales del lago de Texcoco hasta Ecatepec. (243)

Aun bajo el mandato de una cabecera, los sujetos tenían sus propios órganos de representación y gestión referente a tributación y otras formas de interés común. (244)

241 - Ibidem, p 40-42

242.- Idem. p.62

243 - Idem P.24

244.- Miranda José. El tributo.... op cit. p.278

Cuando una encomienda contaba con varias cabeceras que además se encontraban separadas geográficamente y que eran muy grandes, no se llevaba a cabo la numeración de sus estancias, harríos por no poder identificarse con precisión las localidades pagadoras de tributo. (245) Ecatepec fue única cabecera al convertirse en encomienda, por lo que no tuvo disputas entre sujetos, cuando se trató de limitar a las comunidades indígenas que cayeron bajo la jurisdicción de otra encomienda, provocándose un conflicto entre encomenderos. Los diversos problemas a los que se enfrentó la encomienda de Ecatepec, se dieron en la jurisdicción de mercedes reales o caballerías entregadas por la Corona, que al parecer, ya habían sido otorgadas a otros encomenderos.

Además tuvo que enfrentarse a los problemas de usurpación de sujetos por parte de otras encomiendas que se encontraran ligada a las cabeceras, de esta forma aumentaban los ingresos de tributo y la reserva de mano de obra indígena. (246) Inclusive Ecatepec fue demandada por la cabecera de Tlatelolco pues argumentaba que el sujeto llamado Cuatitlán, correspondía a Tlatelolco y no a Ecatepec, éste contestó que le había pertenecido desde el gobierno del señor Chimalpilli y ahora había sido entregada en encomienda junto con este sujeto, por Hernán Cortés. Se llegó a la conclusión, de que fue entregada con justo derecho, por ser doña Leonor hija legítima del emperador Moctezuma y por lo tanto Tlatelolco aceptó la disposición impuesta por Cortés y avalada por el Consejo de Indias.

Durante la primera etapa de organización colonial, la propiedad y la mano indígena fueron importantes, ya que de esto dependía el desarrollo económico de la cabecera y junto con ella la encomienda. Con respecto a la propiedad los indígenas mantuvieron vivos los valores fundamentales, y en especial el colectivista, en todo lo que atañe a la propiedad y a la --

245 - Gibson Charles. Los Aztecas ..., op cit. p76-77
246.- Ibidem. p. 75-76

organización social y política, y por que la resistencia a la transformación fue facilitada por el parecido de formas no de esencias de las dos sociedades en pugna" (247) Esto se debió a que "el español veía la tierra como un medio para adquisición de riqueza y poder; por ello, - su deseo de tierra no se saciaba jamás. El indígena, en cambio, consideraba la tierra como - un medio para la satisfacción de necesidades muy primarias y para el cumplimiento de una función social; su deseo de tierra era, por tanto, limitado; se conformaba con lo indispensable para la satisfacción de sus limitados y estrechas exigencias". (248) Pero esto no implicó, que luchara por pertenecer a su cabecera de origen, cuando estos habían sido usurpados, y - los encomenderos utilizaban estos argumentos para recuperar lo que por derecho le correspondía: sus sujetos y estancias.

"El pueblo de indios era a menudo una entidad compleja, con un núcleo llamado cabecera - y cierto número de aldeas dependientes, llamadas estancias o sujetos.

"El pueblo de indios era a menudo una entidad compleja, con un núcleo llamado cabecera, y cierto número de aldeas dependientes, llamadas estancias o sujetos. La cabecera podía dividirse, a su vez, en barrios, así como las estancias y sujetos", (249) recibiendo beneficios - de cada uno de ellos. Los indígenas funcionarios fueron elegidos por un juez español, debían de ser de sangre noble por las dos líneas, y no podían reelegirse por el período de tres - años (250)

Existieron multitud de quejas por parte de los indígenas, de algunos caciques que abusaron - de sus cargos y los maltrataban, realizándose, por ello una serie de cédulas para combatir --

247 - Miranda José, *Vida Colonial...*, op cit. p.37

248.- Ibidem. p.51

249 -Borah Woodrow, El juzgado general de indios en la Nueva España, México, Fondo de Cultura Económica. 1985, p.212

250 - Ibidem, p 208-209

esos abusos. Ecatepec no fue excepción, ya que los escritos que se tienen, manifiestan que – Huanitzin fue un buen gobernante, los problemas que tuvieron fueron con el esposo de Doña Leonor, Cristóbal Valderrama.

"Una larga serie de reales Cédulas y ordenanzas virreinales de todo el siglo XVI atestiguan la existencia de abusos de los caciques y de los funcionarios indios en el nuevo sistema gubernamental instituido por el español, así como los intentos por contenerlos" (251)

Era importante tratar de terminar con los diversos abusos cometidos, ya que la relación que existiera era entre el sujeto y la cabecera, "abarcaban asuntos de prestigio y además, considerables ventajas financieras y sociales, pues la cabecera cobraba tributo, administraba la justicia y obligaba a los naturales de sus dependencias a aportar dinero, bienes y trabajo para las empresas de la comunidad, que se centraba en la cabecera y beneficiaban a sus habitantes mucho más que los sujetos" (252)

Ecatepec se había desarrollado durante esta etapa, había sido importante la época prehispánica por ser el centro del desarrollo comercial en el Valle de México, posteriormente por pertenecer en línea directa a la dinastía mexicana durante la conquista por acompañar al último gobernante azteca. Con Huanitzin resaltó su importancia al ser conformada como cabecera y junto con esto su desarrollo económico y participación directa en la organización que se estableció durante el período colonial

Su región se conformó como encomienda, con la donación que hizo el conquistador a una descendiente directa del emperador Moctezuma, y junto con ella el desarrollo ganadero establecido por su esposo, durante el siglo XVI, desarrollándose así la dinastía de la familia Moctezuma.

251 -Idem p.196

252.- Idem. P.56

b) Una rosa en el Cerro del Viento, Leonor Moctezuma

Cuando llegaron los españoles, se encontraba gobernando en Tenochtitlán, Moctezuma II - el cual fue considerado como un gobernante enérgico, pues realizó varias leyes "contra el robo, la embriaguez y el adulte rio. Modificó después los correos; designó a los nuevos funcionarios entre hijos de señores, únicamente". (253) Con este rey, se fortaleció el grupo de la clase noble.

Fue un hombre valeroso, aún cuando sobre él recaía la profecía de que el imperio mexicano terminaría durante su reinado.

"Para probar el valor de Moctezuma, sus inquietos vecinos lo retaban frecuentemente "Dí-- a Moctezuma que dentro de tres días queremos jugar y divertirnos con él ¿Quién se divertirá más? "Queremos darle alegría al sol y los dioses" decía un mensaje. Moctezuma, aceptando el desafío, se presentaba a los tres días en el campo de los retadores" (254) También fue un buen organizador administrativo, preocupado de sus vasallos procuraba que no sufrieran de hambre y malos tratos, intentaba ser justo en todas sus acciones, cuando hubo malas cose-- chas "Mandó abrir sus graneros Moctezuma; invitó a otros señores a imitarlo, para remediar el hambre de todos los súbditos." (255) Con el ejemplo procuraba avalar sus acciones por lo que fue respetado por todo su pueblo, además de los diversos grupos sociales, guerreros, sacerdotes y nobles.

Tenía infinidad de concubinas, pero el consejo de ancianos decidió, que debía contraer matrimonio, pues un gobernante no podía ni debía estar sólo, pese a que tenía un grupo grande de concubinas y junto con ellas una serie de hijos naturales pero era esencial cuidar a quie-

253 - García Icazbalceta Francisco, Moctezuma II, México, Austral, 1966, p.36

254.- Ibidem: p.40

255 - Idem, p.42

nes pudieran ser los futuros herederos. La elegida fue la llamada Texcalco hija del señor de Tlacopan.

“Sus concubinas a quienes Moctezuma visitaba tan recatadamente que nadie se enteraba de ello le habían dado hijos e hijas naturales, que se mezclaban, en sus juegos, con las hijas y — los hijos de los principales señores. Pero un señor del Anáhuac no sólo podía tener concubinas.

Cuando llegó a la edad en que debía tomar esposa, las ancianas y los ancianos de su familia se reunieron para elegirle compañera entre las hijas de los señores vecinos, y decidieron — escoger a la hija del señor de Tlacopan, llamada Texcalco.”(256)

De este matrimonio nació la primera hija y fue llamada Copo de Algodón, la ya conocida — como doña Isabel Moctezuma y que durante la Colonia fue considerada como la segunda — madre de sus hermanos menores.

Moctezuma además de ser gobernante, guerrero, padre y esposo, fue un sacerdote devoto — respetando las cuestiones religiosas mexicas, con él se intensificaron las guerras floridas y — los sacrificios. Por tal motivo, la profecía que sobre sus hombros cargaba desde su nacimiento, era una huella imborrable que sólo desapareció con su muerte.

“Cansado de todo, Moctezuma se alejaba aun de su familia y buscaba refugio entre los hechiceros, cuyas prácticas le atraían profundamente, con el enigma del futuro: la interpretación de la amenazadora profecía”. (257) Pues ésta describió al nacer, que durante su reinado, Quezalcoatl llegaría a exigir y reconquistar las tierras que fueron abandonadas, para — restablecer su poderío.

Por lo que a la llegada de los españoles, Moctezuma ya se encontraba derrotado más no co-

256- Ibidem, p 42-43

257- Idem. p.54

barde, en un mundo como el mexicano, fatalista, el destino ya había sido descrito y no se podía combatir contra él. Moctezuma sabía que el final se acercaba y que ese era su destino, -- en manos de los dioses estaba su vida.

Los españoles se aproximaban, y los recursos que estaban a su alcance los enviaba para evitar el encuentro, mandaba grandes cantidades de oro, sin pensar que esto provocaba la ambición de los españoles, a sus guerreros para ponerles diversas trampas de las cuales Cortés salía victorioso; a sus hechiceros para que con sus conjuros lastimaran a los españoles, y -- con tristeza vio Moctezuma que nada de eso dio resultado pues los enemigos, estaban ya -- frente a las entradas de Tenochtitlán, manifestando su preocupación por su pueblo, "¡ Qué hemos de hacer! ya estamos perdidos. La muerte ha entrado en nosotros. No nos alejaremos de ella con subir a la montaña o escapar de aquí. Somos mexicanos y debemos aceptar lo que venga haciendo honor a nuestros antepasados. Sólo me duele pensar en los ancianos y los niños indefensos, ¿ donde podrán ocultarse? ¡Qué hemos de hacer! Esperemos lo que venga". (258) Los dioses ya no los protegían, se encontraban desamparados y por fin la profecía se cumpliría. Cuando se presentó Hernán Cortés, Moctezuma comprendió que no era el Dios Quezacoatl y que por lo tanto, este era un hombre, pero por su mente pasó, que era un hombre que estaba al servicio de la Serpiente emplumada, pues Cortés hablaba de encontrarse al servicio de un rey blanco y de tierras lejanas, además de obedecer a un Dios -- blanco, por lo que el Tlatoani entendió que este español había sido enviado por Quetzacoatl para recuperar sus dominios, y que los dioses mexicanos lo habían abandonado, su destino se había cumplido.

Fue hecho prisionero por Cortés y junto con él, sus hijos e hijas doña Isabel prometida de --

Cuitlahuac, Leonor y Ana Moctezuma, esposa y principales cercanos a Moctezuma.

Entregó a Cortés dos de sus hijas como concubinas, éstas fueron Leonor segunda hija de -- Moctezuma y doña Ana hermana de ésta y no sucedió como lo afirma Martínez José, "la hija dada a Cortés fue probablemente Tecuichpo, luego llamada Isabel"(259) Pues ésta había sido otorgada para esposa de su hermano, Cuitlahuac, pero a la muerte de éste, Isabel fue -- dada a Cuauhtemoc, último emperador de Tenochtitlan, quién fue hecho prisionero durante su huida, cuando fue derrotada Tenochtitlán, junto con doña Isabel y que posteriormente -- fue encargada en la casa del Marqués del Valle. (260) Así lo describe Bernal Díaz del Castillo. "Era mancebo y muy gentil hombre para ser indio, y de buena disposición y rostro alegre, y aun la color tenía algo más que tiraba a que a matiz de indios, que era de obra de veinticinco o veinte seis años y era casado con una muy hermosa mujer hija del gran Moctezuma, su tío."(261) Que no se pudo consumir que debido a los acontecimientos sucedidos en Tenochtitlán, por lo que la hija que fue entregada a Cortés fue Doña Leonor Moctezuma, fue ella quién presenció la muerte de su padre y en sus ojos oscuros, guardaría el secreto -- hasta su muerte.

Cuando estaban prisioneros junto con el Tlatoani, Cortés permitió que varias nobles entre -- ellas Copo de algodón junto con su madre salieran del templo Mayor con guardia cuidando -- las y ahí le fue arrebatada y se la llevaron al palacio real, "Apenas se habían cerrado las -- puertas de nuevo, llegó con precipitación un soldado, y las golpeó desesperadamente. Al reconocerlo se le franqueó la entrada y el soldado penetró corriendo: Venía de Tlacopan, -- acompañando a la hija natural de Moctezuma, que éste había dado a Cortés, y otras indias --

259- Martínez José, Moctezuma ... op cit , p 64

250- Ibidem, p.379

261- Idem p 122

nobles.

Se las arrebataron, y sólo el pudo escapar, aunque lo persiguieron". (262) Con esto se puede explicar la presencia de doña Leonor en la huída de la noche triste y no de doña Isabel, -- quién había sido rescatada de su prisión en el Templo Mayor donde se encontraba su padre y llevada a Tlacopan, lugar de su madre y había sido dada a Cortés, no fue la única, pues -- Moctezuma había otorgado a éste, la seguridad de su familia y había hecho prisioneros a -- casi toda la familia, muchos de ellos fallecieron en la huída de la noche triste.

Cuando se acercaba la muerte, "A través del padre Olmedo, había recomendado Moctezu-- ma que Cortés cuidara de que nada faltase a su familia, cuando él muriera, para que no quedarán desamparados sus hijos: aquel que llevaba el nombre del abuelo, y el otro, el más pe-- queño." (263) Tal vez los cronistas mencionan tan sólo a las tres hijas, cuando en realidad -- se encomendó a toda la familia, porque los hijos del Tlatoani se perdieron en la noche en -- que los mexicas despertaron, para romper el yugo en que estaban en vueltos.

Otro punto que nos demuestra, que Copo de algodón estaba fuera del templo mayor, donde sus hermanos y padre estaban prisioneros, fue cuando el cuerpo de Moctezuma fue entrega-- do para que lo sepultaran de acuerdo a su linaje y que por cierto no hubo mucho tiempo pa-- ra esto, pues los mexicas encabezados por Cuiclahuac combatían duramente a los españoles. "Los parientes rodearon el cuerpo de Moctezuma, y empezó el llanto calmoso de las muje-- res inconsolables; su viuda y Copo de algodón, le había puesto la divisa de pluma, que tan-- tas veces agitó al viento en los combates, en sus días de triunfo, y el magnífico manto; pero todo parecía opacado por la muerte". (264) Fue Leonor, quién supo la verdad de su muerte -

262 - Monterde Joaquín, Moctezuma... op cit, p 134

263.- Ibidem. p.135

264- Idem, p 138

o asesinato, calló por prudencia, pues el vencedor se convertiría en dueño de todo aquel territorio. Además de formar una familia y tener hijos de un español, fue quien derramó lágrimas de impotencia al ver a su padre lastimado y humillado de la forma más cobarde, su silencio fue el testigo del dolor que traspasaba su corazón, observando el alboroto de los españoles al presenciar la muerte de su prisionero y el único certificado que prohibía a los indígenas para atacarlos, ella escuchó la voz de Cortés, desafiante al enterarse de la profanación de sus órdenes. Luego todo fue un caos, agarraron el oro, lo más que se pudieran cargar y en esa noche silenciosa corrían junto con los españoles para poder salvar su vida y vio como cayó su hermana Ana y se perdían sus hermanos, había muertos por todas partes, desgarrada se encontraba su ropa, las flechas pasaban cerca de ella, los príncipes nobles cayeron y fue el destino el que marcó su camino, logrando quedar con vida, para que su linaje no se perdiera, como perdió a su padre, su familia, su región y tal vez se perdió ella misma. Había muerto un monarca, que no pudo superar su propio destino, cerrándose un capítulo más de la historia mexicana.

"Y el o dicho porque tan gran príncipe, que no solamente le traían tributos de todas las más partes de la Nueva España y señoreaba tantas tierras y en todas bien obedecido, que aun estando preso sus vasallos temblaban de él, que hasta las aves que vuelan por el aire hacía tomar". (265)

Se le considera cobarde por la falta de resoluciones que no tomó, cuando los españoles se encontraban en dirección a Tenochtitlán. "Moctezuma II no pertenece a las grandes figuras de la historia Azteca. Su conducta frente a los españoles en momentos decisivos demuestra debilidad y falta de resolución, pues quería llegar a un compromiso con un enemigo cuya —

férrea voluntad y energía brutal había sido reconocida y justamente valorada desde tiempo -- antes por Cuitláhuac y Cacama". (266) Pero como luchar contra la educación impartida -- desde la infancia, como lograr arrancar de raíz las creencias religiosas en un mundo, en -- donde las profecías se cumplen, en dónde el destino lo manejan los dioses y que a pesar de -- llevar una vida aceptable, lo que ellos han escrito, no queda más que aceptarlo con resigna-- ción. Moctezuma lo aceptó y si realmente hubiera sido un fracasado Cortés no se hubiera -- preocupado por cumplir su palabra.

Después de la caída de la gran Tenochtitlán, se comenzó a reorganizar la nueva colonia y -- Cortés adquirió el compromiso de resguardar los derechos de la familia de Moctezuma, ---- pues estaba comprometido por su palabra dada a éste antes de su muerte y el honor, son una de las virtudes que más se respetó en la cultura española.

"La conquista fue un hecho justo en la mente de Cortés; empero, como Moctezuma era para el conquistador el señor legítimo que poseía las tierras con todo derecho, buscó una fórmula que salvara este problema. La encuentra dejando a salvo los derechos de familia Moctezu-- ma, fórmula que es, desde luego, la más honrada dentro de la mentalidad europea de aque-- llos tiempos." (267) De esta forma cumplía su palabra de buscar el bienestar de las hijas encomendadas y liberaba de culpa su conciencia y espíritu por haber vivido con ellas.

Además de comprobar, que la muerte de Moctezuma no implicó el fin de su dinastía, pues -- le sobrevivieron sus hijas y junto con ellas, el crecimiento de la familia, que procuraba ir -- aumentando intentando conservar su linaje, para que no se perdiera en la historia, como lo -- llegó a afirmar José Luis Martínez "La dinastía de Moctezuma, acabaría con la aparición de

266 - Krickeberg Walter, *Las antiguas...* op cit, p 54

267.- Muriel Josefina. "Reflexiones sobre Hernán Cortés". *Revista de Indias*, año. IX, ene- jun. 1998, num. 31-32, editado por el instituto Gonzalo Fernández Oviedo, p 233

los conquistadores españoles." (268)

Por ello Cortés, cede la región de Ecatepec a Doña Leonor después de haberla tenido en -- en cuidados en su casa junto con doña Isabel, para el año de 1527.

"por cuanto yo he tenido a mi cargo y administración a tres señoras hijas de Moctezuma, -- señor de esta gran ciudad de Mestitlán y de muchas provincias a ella comarcanas, desde el -- tiempo que lo mataron en la guerra que en ella le dio Cuitlagaatzi y los otros principales de su parcialidad, porque así me lo encargó y encomendó dicho señor Moctezuma al tiempo de su fin y muerte, y acatando las buenas obras y voluntad que siempre le conocí que tenía al -- servicio de su magestad y a mí y a los españoles que en mi compañía vinieron desde el -- principio que a estas partes pasé, y considerando que en tener las dichas sus hijas si mi am-- paro y buena guarda tornaran la doctrina de los cristianos y se inclinarían a nuestra devo-- ción y fe las hice bautizar y poner por nombre a la una doña Isabel a la otra doña Marina y -- doña María, y conociendo de ellas su buena intención y la afición que tienen a la doctrina -- que se les ha mostrado y a querer vivir como viven los españoles y mujeres de nuestra na-- ción que están casadas en estas partes, y por descargar en este caso la conciencia de su ma-- jestad y la mía, en su real nombre y en remuneración de los servicios que el dicho Motezur-- na, su padre, en su vida hizo". (269) La donación no fue gratuita pues se tomó en cuenta los servicios que presentó Moctezuma, pues independientemente de su profecía, éste los aceptó y procuró que fueran bien atendidos, ya que si éste, los hubiera atacado sería considerado -- como un enemigo, como lo fue Cuirlahuac y Cuauhtemoc, pero Moctezuma tuvo otro linea-- miento con respecto a los españoles.

268 - Martínez José Luis, *Moctezuma ... op cit*, p. 56

269. -Martínez José Luis, *Documentos Cortesianos*, 4 tomos, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, p. 381-382

El cristianismo fue aceptado por las hijas de Moctezuma, ya que comprendieron que era la religión de los vencedores y el no aceptarla implicaría perder los privilegios que su padre — les había dejado, además de aceptar la forma de vida de los españoles, ya que ellas tenían — en sus manos, el compromiso de no dejar la dinastía Moctezuma y junto con ellas una cultura, la mexicana. Tal vez, el Tlatoani, buscó encontrar un mejor destino para sus descendientes, no podía evitar el propio, pero el mejorar el de su familia, ellas fueron educadas para — conservar su clase, su posición y su sangre real.

Por lo que, la señora Leonor lograría con el tiempo el propósito de restablecer la dinastía — Moctezuma, junto con su hermana doña Isabel.

“A la otra su hermana que se dice doña Marina, la he casado con un hijodalgo, personas de bien; que se dice Juan Paz que ha sido conquistador y que ha servido a su majestad en mi — compañía en las guerras que se han ofrecido en estas partes, con lo cual le señale y doy en — dote y arras para ella y para sus herederos y sucesores y para siempre jamás, el señor y naturales del pueblo de Ecatepeque y Acoluacan y Cuatitlan y estancias de Tecoyuca, que todo es sujeto al dicho Ecatepeque, por las presentes, en nombre de su majestad y por el descargo de su real conciencia y la mía, en su real nombre, y porque de derecho pertenecía a la dicha doña Marina de su patrimonio y legítima y porque todo era del dicho Moctezuma su — padre, le nombro y señalo y le doy desde ahora en dote y arras el dicho pueblo de Ecatepeque, con los dichos Acoluacan y Coatitlán Y las estancias de Tecoyuca, su sujeto, para que lo tenga y posea para sí y para los dichos sus herederos y sucesores. Y para los que de ella y de ellos vinieren, y digo que por cuanto yo tenía señalado para mí el dicho pueblo y lo a — él sujeto, como dicho es de que me he servido y sirvo, que desde ahora me desapodero de — todo ello y del servicio y tributo que para propio mío de mi casa daba, Y quiero y es mi vo-

luntad que lo tenga y posea la dicha doña Marina, como dicho es...” Hecho en esta ciudad de Mistitlán a catorce de marzo de mil y quinientos Y veinte y siete años Fernando Cortés.

Por mandado de su señoría. Juan de Ávila” (270) Esta región le correspondía a Hernán Cortés y junto con este territorio disfrutaba de los beneficios que le otorgaba por medio de los tributos, que en adelante los disfrutaría Leonor Moctezuma junto con su esposo Juan Paz.

Esta es la única ocasión en que lo menciona Cortés, pues no se tienen datos o alguna referencia sobre su vida, que al parecer falleció tempranamente, ya que para 1537 Cristóbal Valderrama, sería el segundo esposo de Leonor y con él sus descendientes, ya que del primer matrimonio no hubo hijos.

Ahora se encontraba casada con un español, pero sobre todo un conquistador, aquel que estuvo al lado de Cortés y por lo tanto participó en la muerte de su padre, tenía que compartir su vida con aquél que fue su enemigo pero no desconocía la función que debía desempeñar en su propia historia, la de salvar el honor y linaje del apellido Moctezuma.

Antes de pasar a lo que ya le pertenecía, estuvo en la casa del conquistador, donde aprendió la cultura española, a comportarse como una verdadera esposa española y sobre todo aprendió la Fé cristiana, actuó con inteligencia, ya que fue admirada y apreciada dentro del círculo cultural español, identificada como una mujer ejemplar, digna de ser española, aunque no lo fuera.

”Tuve por bien de aceptar su ruego y tener en mi casa a las dichas sus tres hijas y hacer como he hecho que se les haga todo el mejor tratamiento y acogimiento que he podido haciéndoles administrar y enseñar los mandamientos de nuestra santa fe católica y las otras buenas costumbres de cristianos, para que con mejor voluntad y amor sirvan a Dios nuestro

señor." (271) Con esto finalizaba una parte de su vida, la prehispánica, pero daba comienzo a algo nuevo, la reintegración y aceptación de la cultura vencedora, la española. Aprender a reprimir los sentimientos de soledad, de tristeza, ocultar lo que se perdió y aprender a vivir -- con lo que se tiene, la vida.

Su madre se llamó Acatlán, que fue la segunda esposa legítima del Tlatoani Moctezuma --- quién tuvo dos hijas, siendo Leonor la segunda de ellas, ya que la primera falleció.

"De su segunda mujer la princesa Acatlan, dejó dos hijas llamadas después de su conversión Maria y Leonor. La primera murió sin sucesión. Doña Leonor casó con un caballero -- español, Cristóbal de Valderrama, de quien desciende la familia de los Sotelos de Moctezuma." (272)

En el México prehispánico, todas las esposas e hijos eran legítimos, no existían los hijos --- bastardos, pues ésta es una concepción europea. Por eso se conoce muy poco sobre Leonor o Marina Moctezuma ya que la mayor parte de la documentación se dirige a doña Isabel, --- por ser la primera hija y dentro del primer matrimonio, es a ella a quien se considera la siguiente heredera. Mientras que a doña Leonor, se le pone cierto interés, en primer lugar por que fue entregada como concubina a Cortés y esto le dio un peso mayor tanto de conciencia como social, posteriormente por haber sido testigo de la muerte de su padre, fue necesario -- incorporarla a la nueva sociedad y de alguna forma, que Cortés cumpliera con honor, el no dejarla desamparada, después de los beneficios obtenidos de ella.

"Tenía dos grandes cacicas por sus legítimas mujeres, que cuando usaba con ellas eran tan - severamente que no lo alcanzaban a saber sino alguno de los que servían." (273)

271 - Ibidem p.379

272- Prescott William. *Historia de la Conquista de México*. México. Porrúa. 1970. p.376

273- Díaz del Castillo Bernal. *Historia* op cit, p.166

Al hacer entrega de la encomienda de Ecatepec a Leonor la hizo en calidad de dote, ya que esta fue una forma de garantizar su seguridad económica, más la integración a la nueva sociedad, junto con un esposo español, que se encargaría de enseñarle lo esencial de las costumbres españolas, pues éstas se aprenden más en el ámbito matrimonial en la relación de pareja, que dentro de una institución.

Además no sólo fue aceptado por la comunidad noble indígena que sobrevivió a la conquista, también los Reyes de España lo aceptaron y afirmaron.

"Los reyes católicos han concedido muchas mercedes a la ilustre posteridad de Moctezuma en atención al incomparable servicio que hizo a aquel monarca en incorporar con su voluntaria cesión en la Corona de Castilla un reino tan dilatado opulento como el de México"(274)

Leonor recibió de las manos de su padre; lo último que le legó, inteligentemente se había unido con Cortés con conciencia y sin ella, le permitió a sus herederos seguir viviendo en el cambio tan profundo que se dio en su cultura, reprimió su orgullo para honrarlo y demostrarle que la educación que recibió durante su infancia, el conservar su linaje, obedecer en silencio y adaptarse a las diversas posibilidades, con un solo objetivo, que no se perdiera en nombre de su padre Moctezuma.

"Las mujeres nobles podían heredar tierras. No tenían acceso al poder político, sino solamente transmitirlo. Recibían una estricta educación, definiendo el hogar como su ámbito de acción propio y exclusivo."(275) La defensa de éste, lo era a toda costa, ya que era punto importante de las mujeres prehispánicas.

Cortés había dado su palabra a Moctezuma y la palabra entre los españoles, era la vida y ---

274 - Clavijero Javier, Historia... op cit p 364

275- Hernández Teresita. Mujeres... op cit p.28-29

sangre misma, si se llegaba a faltar a ella, era la deshonra social.

"Solo quiero rogarte muy ahincadamente por estas mis mejores joyas: mis hijos... especialmente ésta mi piedra preciosa, la mayor y más querida... Mira que no queden perdidos. Encargo a tu conciencia sobre ello." (276) y definitivamente no quedaron perdidos, pues con el tiempo, se ennoblecó el apellido Moctezuma.

Una de las posibles causas, que llevaron a Cortés a entregar la encomienda de Ecatepec fue el juicio que se entabló en su contra, en él uno de los puntos básicos fue que tuvo relaciones sexuales, con cada una de las hijas de Moctezuma de las cuales algunas quedaron embarazadas.

Esto sucedió mientras estaban bajo su protección en su casa, en donde habían aprendido la fe cristiana, los mandamientos, diversas oraciones, pero sobre todo el bautismo.

El español Gonzalo Mejía pronunció algunas palabras durante el juicio, el "dicho don Fernando se echaba con dos hermanas hijas de Moctezuma, que la una se llamaba doña Inés e la otra Doña Ana" (277) Se menciona sólo a dos de ellas, una que falleció durante la huida de la noche triste, doña Ana Moctezuma, doña Inés no hay referencias, puede ser que se haya equivocado y hablara de Doña Leonor e Isabel quien tuvo hija del mismo Cortés, llamada doña Leonor Moctezuma, Cortés, que nada tiene que ver con nuestra protagonista, --- pues esta es hija de su hermana y Cortés, tal vez de la llamada Inés o sea la hermana de Doña Leonor que falleció casi al inicio de la entrada de Cortés. Moctezuma Xocotl tuvo dos -- hijas, una doña Leonor de Moctezuma y doña Maria Moctezuma, quién murió siendo joven. (278) Ya que cuando se habla de la huida de la noche triste, existen diversas versio--

276- García Sara, Isabel... op cit, p 116

277.- Martínez José Luis. Documentos cortesianos, 4 tomos, tomo 11. México. Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma De México. 1991, p 45

278- Alvarado Fernando, Crónica.... op cit, p.125

nes acerca de aquellos nobles que lo acompañaban, de la zona del centro se encontraba Hernán Cortés. "con los capitanes Alonso de Ávila, Cristóbal de Olid y Bernardino Vázquez de Tapia. Llevaba los fardos, la artillería, tirada por tlaxcaltecas, y el tesoro. Custodiaba a los — ocho españoles, a las numerosas indias de los pueblos amigos, muchas de ellas mancebas — de los soldados, a doña Marina, a las dos hijas de Moctezuma y a sus hijos Chimalpopoca y Tlaltecatzin. " (279)

Debieron de haber sido doña Ana y Leonor, pues Isabel en este momento se encontraba con su futuro esposo Cuauhtemoc. Mientras que otro autor menciona lo siguiente: "Así pues, --- Cortés recibió en Tenochtitlán por lo menos cuatro Cihuapiltin hijas de Moctezuma, Tecuichpochtzin (bautizada Isabel Moctezuma), quién procreó una hija suya; Ana, quien ya encinta fue asesinada durante la noche triste; así como las bautizadas con los nombres de -- Inés y Elvira, quienes corrieron la misma suerte que la anterior" (280) Con esto ya no fueron dos hijas las que llevaba Cortés, fueron cuatro, Inés, Elvira, Ana y Leonor, pues a Doña Isabel la embarazó mientras estuvo a su cargo en su casa, no antes, pues no fue tocada, hasta que se dio por terminado el imperio mexica y su último emperador Cuauhtemoc.

En los demás documentos se habla de tan sólo dos hijas de Moctezuma, mas no de una tercera, pues ésta la adquirió cuando hizo prisionero a Cuauhtemoc, cuando Cortés se encontraba muy molesto con Moctezuma, sus propios compañeros le pidieron que refrenara su -- "ira" pues Moctezuma había sido amable con cada uno de ellos, además de las dos hijas -- que Cortés recibió. (281) Es innegable, que haya recibido mucho más doncellas encargo a sus herederos, esto no implica que las entregó en calidad de propiedad del conquistador, --

279. -Pereyra Carlos, Hernán Cortés, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1953, p 156

280. -Martínez Garnica Armando. . La casa de Moctezuma, México, tesis para optar al grado de Doctor de Historia, Colegio de México, 1993, p 91

281- Díaz del Castillo Bernal. Historia... op cit, p.248

fueron encomendadas, así que hablar de que entre esas hijas, estaba doña Isabel, sería romper con una de las tradiciones más respetadas de los indígenas: se respeta a la prometida o a la que fue entregada por esposa y no puede ser dada a otro que no sea el prometido.

Mientras que el propio conquistador menciona, "En la otra relación, muy venturoso y excellentísimo príncipe dije a vuestra majestad cómo al tiempo que me desbarataron y echaron — de la ciudad de Temixtitlan sacaba conmigo un hijo y dos hijas de Moctezuma"(282) Se ---- menciona a dos hijas, cuando deberían de ser tres, en caso de que una de ellas fuera Isabel, pues Ana y Leonor no se puede negar, pues en el juicio son mencionadas.

Leonor o bien conocida con el nombre con el cual fue bautizada, Marina y que ella decidió cambiar, no aparece en el juicio, lo que indicaría que no tuvo relaciones sexuales con el --- conquistador, sin mencionar, que fue la única que no tuvo hijos del conquistador, sus hijos - ya son procreados con su segundo esposo. Pero no se puede negar que no las haya tenido, -- pues fue entregada como concubina a Cortés y el conquistador posee una debilidad mucho - más grande que el aprecio al oro, las mujeres, pues no pudo evitar, tomar entre sus brazos a una doncella tan hermosa como lo fue Leonor, pese a sus principios impartidos por la reli--- gión católica.

Los descendientes de Moctezuma sobrevivieron y sobre todo por línea femenina que la-- masculina, pese a que el conquistador mandó matar a las mujeres, madre, esposas e hijas de Moctezuma, que no consideraba legítimas, pues las consideraba como un estorbo para lo--- grar salir de Tenochtitlán que se había levantado.

"Este grupo era encabezado por Tecuichpotzin(hija de Moctezumatzin en Teltlalco, bauti-- zada Isabel Moctezuma, Francisca (hermana de la anterior, quién murió célibe); María y --

Marina(Leonor), hijas de Moctezumazin en Acatlán, una hija del Cihuacoátl Tlilpotoncatzin, Francisca(hija de Moctezumatzin en Cihuañilli no identificada, entregada como esposa al Tlatoani de Ecatepec; Ana, Inés y Elvira, la primera de las cuales murió embarazada por Cortés durante la "noche triste", y a las otras dos murieron con ella."(283)

A la edad de 15 años, recibió la encomienda en dote, al casarse con Juan Paz, esto sucedió cuando el conquistador regresó de las Hibueras, ella representaba a la región de Acatlán, --- quien continuó con el linaje de Cihuacoátl de Tenochtitlán emparentada con los señores de Altépetl Amecameca, y le correspondía una región de dicho territorio, sin embargo Cortés -- decidió darle una de sus encomiendas, entablándose un juicio de legitimidad, pues Ecatepec se encontraba como cabecera de Tlatelolco, contestando el conquistador, que este territorio le correspondía al señor Moctezuma, pues él era dueño de todo lo que se había conquistado. "El señor y naturales del pueblo de Ecatepec, Acolhuacan, Coatitlán y estancias de Tecoyuca, que todo es sujeto al dicho Ecatepec, porque de derecho pertenecía a la dicha Doña Marina de su patrimonio y legítimo, y porque todo era del dicho Moctezuma su padre, se des-- sapodero desde ahora del servicio y tributo que para propio mío de mi casa daba, traspasandola a doña Marina, siempre jamás".(284)

Ella aceptó cambiar su nombre de doña Marina por el de Leonor, con esto dejaba ver, su --- carácter para enfrentar su nueva vida, no deseaba llevar el nombre de su protector, pero no olvidaba que era su conquistador, su violador, al cual le debía su orfandad, la encomienda -- la aceptó, no como un favor no como una limosna, pues estaba consciente de que le corres-- pondía por derecho, estaba decidida a luchar y proteger lo suyo, sus lágrimas, sus heridas se estaban cerrando, pensaba con sangre fría lo que debía realizar en el futuro, un esposo que -

283 -Martínez José, La casa ..., op cit, p. 102

284.- Ibidem. p.109

falleció en poco tiempo, no hubo hijos debido a la brevedad de su matrimonio se quedó sola y se fue a vivir con su hermana Isabel. Compañeras del sufrimiento, de un pueblo derrotado y humillado, eran testigos de su realidad. Leonor en silencio comentaba con su hermana, la muerte de su padre, de como el conquistador se encontraba desesperado, por el levantamiento de sus hermanos indígenas, de cómo atravesó con sumo temor el acueducto para salvar su vida, las flechas pasaban cerca de su cuerpo, no había ya distinción, lo importante era acabar con los intrusos, y después observó con mutismo, la derrota de Cortés y como --- lloraba de rabia al comprender que el pueblo mexica se le había escapado de sus manos, -- con lágrimas comentó como habían muerto sus demás hermanos con flechas y algunos con proyectiles, ¡todo era un caos!, comentaba.

Después hubo que elegir a otro compañero, si quería conservar su encomienda pero ya no -- lo dispuso su conquistador, esta vez lo eligió ella, además de gallardo, un buen administra-- dor, Cristóbal de Valderrama, con quien procreó una hija, siendo ella mestiza, llamada Leonor Valderrama y Moctezuma, los dioses decidieron una sola hija para Leonor, pero junto -- con ella, el linaje Moctezuma creció.

Actuó con inteligencia y con plena conciencia, sabía que para sobrevivir, dependía del co-- nocimiento que obtuviera de la cultura y tradiciones españolas, su boda con un español im-- plicaba un paso adelante, para lograr vivir y adaptarse a la nueva situación, era una mexica, por lo tanto la lucha aún no terminaba, mantener sus propios -- intereses y encontrar unos -- nuevos, si para Cortés, su boda implicaba, un ejemplo de sometimiento para los indígenas, -- pues al ver que sus dirigentes se habían subordinado al conquistador español, además de -- respetar el evangelio, los demás seguiría con mayor agrado, su ejemplo.

"Así como en el terreno de la evangelización" -- "su matrimonio con un español sería limi--

tado y el mestizaje nacido legítimas, cimentaría la nueva sociedad, dando arraigo a los conquistadores y pobladores de las tierras. Este era el máximo de los anhelos de Cortés, por esta razón no sólo es a doña Isabel a quien casa con un español, sino a su famosa compañera - la Malinche, y a la otra hija de Moctezuma, doña Marina" (285) De esta forma dos razas --- quedarían integradas, cada una con un propósito propio, que intentarían lograr a toda costa - Fueron dos años lo que duró el primer matrimonio, siendo a los 19 años que se casó con ---- Valderrama, este conquistador había servido en las diversas expediciones que se realizaron en las provincias de Michoacán, Colima y Cacatulla. El tuvo que enfrentar el juicio que entabló Tlatelolco contra la encomienda de Ecatepec, del cual salió triunfador, sin embargo se enfrentó a algo mucho más serio, la denuncia de usurpación por parte del gobernado de Tenochtitlán, Don Huanitin, quien había sido noble gobernante de Ecatepec, antes de la llegada de los españoles, a quién Cortés dejara en libertad cuando hicieron prisionero a Cuauhtemoc último Tlatoani del pueblo mexicana, por lo que pidió al Consejo de Indias, que este territorio le correspondía a su esposa Francisca Moctezuma, otra de las hijas del señor Moctezuma, por lo que la entrega de dicha encomienda, había sido un abuso de poder por parte -- del conquistador, ya que entregó una propiedad que ya tenía dueño.

El hecho de dar por dote Ecatepec a doña Leonor "revela un abuso del poder por parte de -- Cortés, pues los derechos mexicas en Ecatepec correspondían al linaje de Francisca de Moctezuma, cihualpilli procreada por Moctezumatzin era una hija de Matlacconatzin, quien fue el Tlatoani de Ecatepec. Caída Tenochtitlán, la alianza de los linajes fue renovada por el matrimonio de doña Francisca con Diego Huanitzin, un sobrino de Moctezumatzin que se convirtió en el Tlatoani de Ecatepec desde 1521". (286)

285 - Muriel Josefina, Reflexiones..., op cit, p 238

286.- Martínez José Luis. La casa.... op cit. p.109

Matlacconatzin fue el tercer Tlatoani de Ecatepec, una de sus hijas se casó con el señor ---- Moctezuma, naciendo la llamada Francisca Moctezuma, quién después contrajo matrimo--- nio con Panitzin o bien Huanitzin Tlatoani de Ecatepec a la llegada de los españoles, quien se vio despojada de la región que le correspondía por linaje de su abuelo.

El gobernador Huanitzin se presentó en la corte imperial, para manifestar lo que él conside--- raba una injusticia, pues doña Leonor recibía las rentas y tributos de las estancias de Ecate--- pec siendo que dicho territorio le correspondía a su esposa, argumentando, que él había sido Tlatoani de Ecatepec cuando los españoles llegaron a la Nueva España y que había sido -- Cortés, quién dispuso que fuera gobernador de Tenochtitlán, de no haber sido así, éste hu--- hiera seguido siendo Tlatoani de dicha región, más su matrimonio con la hija del tlatoani -- anterior reforzaba mucho más su legitimidad, por lo que los tributos debían recibirlos ellos y no Doña Leonor.

"La dote de doña Marina en Ecatepec era una usurpación de los derechos de doña Francisca perceptible en la diferencia de los términos de los títulos dados a doña Tecuichpochtzin y -- doña Marina: a la primera le fueron entregadas tierras y casas en Tiliucan Tacuba, mientras que a la segunda sólo las rentas del señorío de Ecatepec" (287)

Huanitzin no peleaba la encomienda en sí, sino sus estancias, pues éstas eran las que otor--- gaban beneficios económicos a la cabecera, eran ellas quienes recopilaban los tributos y la -- organización de la fuerza de trabajo indígena.

"Técnicamente, la dote de doña Marina era una encomienda de indios a perpetuidad, por e--- llo, don Diego Huanitzin viajó a la corte imperial a demandar la usurpación de doña Marina y a defender los derechos mejor fundados de su mujer, doña Francisca de Moctezuma" (288

287 - Ibidem p. 109-110

288.- Idem. p. 109-110

Las dos tenían razones bien fundadas. ambas eran hijas del Tlatoani, era por derecho de linaje. Ecatepec correspondía a doña Francisca, mientras que a doña Leonor debía haberle pertenecido la zona de Acatlán, sin embargo, el conquistador tenía una deuda no sólo de conciencia sino de honor, por el hecho de haber sido su manceba, y si lo tomamos desde la perspectiva, de que al realizarse la conquista, toda la región correspondía a la nueva cultura, la decisión de Cortés debía respetarse, pues esta región le pertenecía por derecho de conquista y al dárselo a Leonor, era legítima la posesión, así que desde este punto de vista, le pertenecía más a Leonor que a Francisca.

Fueron dos años de lucha, en que Leonor demostró toda su capacidad para defender su propiedad, pues su primer esposo ya había muerto, pero no tuvo mucho éxito.

"La experiencia del linaje de doña Marina de Moctezuma muestra el camino fallido cual era el de la encomienda. Al fallecer el primer marido de ésta llamado Juan Páez, la primera Audiencia la obligó a cederle una parte de sus rentas de Ecatepec al oidor Delgadillo"(289) El pleito entre Huanitzin y Leonor terminó, por convertirse en un pleito entre la Audiencia y Leonor, pues el señor Huanitzin no recuperó las estancias que peleaba y tuvo que retirarse tal y como empezó, pero le había dejado un problema mucho más serio a su cuñada, ahora, la lucha era contra una institución administrativa, la Audiencia!

Leonor estaba preocupada, pues ceder una parte de las rentas a la institución, implicaba problemas económicos en la encomienda, pues era una cabecera, sin sus estancias, todo estaría perdido.

Este tipo de situaciones fue muy común durante la primera etapa de la colonia, pues la Primera Audiencia provocó una serie de problemas entre los conquistadores.

289.- Idem p 110-111

"La diversidad de intereses, los enfrentamientos de grupos se notan más claramente cuando encontramos que muchos de los conquistadores premiados por Cortés con repartimientos de encomiendas de indios o mercedes de tierras, pierden todos sus bienes por decisión de la --- Audiencia encabezada por Nuño de Guzmán". (290) Así que la encomienda de Leonor no -- podía ser la excepción, pues parecía una quema de brujas a todo aquello que había entrega-- do Cortés, sólo que la encomendera, no pretendía dejarse vencer, seguiría luchando.

Cuando se casó con Cristóbal de Valderrama continuó el pleito entablado contra la Audien-- cia, además de que el gobernador de Tlatelolco le exigía a Leonor otra parte de sus rentas, -- ya que al principio de la entrega de la encomienda, Tlatelolco, exigía el territorio de Coati-- tlán. Ahora viendo sola a Leonor, pasaba sobre su derecho de legitimidad, pidiéndole otra -- parte de las rentas que ofrecían sus estancias.

"Casada de nuevo con Cristóbal de Valderrama, siguió pleito ante el Consejo de Indias por la restitución de las rentas que le había quitado no sólo la Audiencia sino además el gober-- nador de Tlatelolco" (291)

Fue conquistador de las zonas de Michoacán, conocedor de la legislación española, elegido por Leonor para contraer nupcias, él que venía tan solo de paso, después de las -- diversas -- expediciones por occidente y al llegar a la zona del Valle; se encontró con el aroma de una rosa, en el cerro del viento.

De la unión de estos, nació en 1531 una niña y junto con ella, una prueba más de la sobre -- vivencia de una raza, la cual fue nombrada Leonor Valderrama y Moctezuma, mestiza.

Leonor no sufrió la tristeza de su hermana Isabel, la de haber tenido un hijo del conquista---

289 - Idem p 110-111

290.- Cosío Daniel. Historia... op cit. p.322

291 - Martínez José Luis, La casa , op cit, p 110-111

dor el verdugo para muchas hijas de Moctezuma. Leonor tuvo el fruto de una unión voluntaria

Después de una lucha constante contra la Audiencia, doña Leonor Moctezuma logró cambiar su posición de encomendera, por un conjunto de tierras que logró heredarle a su hija -- doña Leonor Valderrama y Moctezuma, quién se casó con Diego Arias de Sotelo -- aunque -- el autor Martínez Garnica llegó a afirmar que éste era el tercer matrimonio de Doña Marina, pero esto no es cierto, ya que el mismo Diego Arias de Sotelo deja claro quien es su esposa y quién su suegra.

Cuando logró cambiar su condición de encomendera, se permitió la "constitución del nuevo linaje Sotelo Moctezuma, un resultado de su tercer matrimonio con Diego Arias de Sotelo, el regidor de la ciudad de México con quién procreó el mestizo Fernando Sotelo de Moctezuma" (292) Pero con quién se casó fue con la hija de Leonor o Marina, ya que Diego Arias de Sotelo que fue natural de Zamora, nacido en 1525, se casó con Doña Leonor de Valderrama y Moctezuma que fue hija del conquistador Cristóbal de Valderrama y Doña Leonor --- Moctezuma que fue hija del Moctezuma emperador de los mexicas (293) En ese tiempo cuando se casó Diego Arias de Sotelo, doña Marina tendría una edad de 32 a 35 años, ya que se desconoce la fecha de su muerte, existe poca documentación sobre ella, no se sabe si vivía cuando las nupcias de su hija, por lo que se comprueba que fue con la hija la boda y no con la madre, como lo menciona Martínez Garnica.

Se sabe que a la muerte de su segundo esposo, Cristóbal de Valderrama, Leonor todavía se encontraba viva, pues éste dejó encargado a Juan Cano, esposo de Isabel Moctezuma para -

292 - Ibidem, p 110- 111

293.- Porras Muñoz Guillermo. El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI. México, Universidad Nacional Autónoma de México, serie de Historia Novohispana, 1982, p.189-190

que protegiera los derechos de sus herederos. Al referirse en plural, implicaba que Leonor e hija estaban vivas, pues si sólo su hija, hubiera estado viva, se hubiera dirigido a Juan Cano como su única heredera.

Pero independientemente de su muerte, Leonor había logrado sus propósitos, conservar la encomienda y sobrevivir a la nueva sociedad, junto con su linaje, y que sus herederos no olvidaran sus raíces y que llevaran muy en alto, el apellido que representaba una gran cultura, como lo había sido la mexicana.

Su hija, continuaría con el trabajo de doña Leonor o Marina como fuera bautizada por su conquistador, llevándose la verdad con su muerte, pues si ésta hubiera escrito sus crónicas, hubiera cubierto muchos espacios, pero fue inteligente, pues para eso había sido educada, -- optó por callar para poder adaptarse y crecer dentro de una sociedad que le era completamente ajena, cumplió el mandato de su padre al morir "que mis hijas aprendan tu religión, - qué se casen con españoles y lleguen a ser buenas esposas cristianas".

Se tiene poca documentación de ella, porque los españoles se centraron en la hija legítima - heredera de acuerdo a la concepción de los extranjeros, Isabel Moctezuma.

Doña Leonor, fue considerada como bastarda por ser hija del segundo matrimonio, y dentro de la cultura española, esto no era aceptado.

Ella tuvo que enfrentarse ante la primera Audiencia que intentó apropiarse de las tierras entregadas por Hernán Cortés, en las cuales entraba la encomienda de Ecatepec, después de -- una serie de pleitos con ésta, Leonor logró salir adelante, después fue con el gobernador de Tlatelolco, que peleaba el sujeto de Coatitlán, pues argumentaba que ésta estaba en manos de la región de Tlatelolco desde sus antepasados, y nuevamente Leonor logró salir victoriosa, tal vez su rival más fuerte fue el gobernador de Tenochtitlan, Diego Huanitzin que había

sido Tlatoani de Ecatepec antes de la llegada de los españoles, aparte de la boda con la hija legítima del anterior Tlatoani, que exigía ante el Consejo de Indias, que le correspondía con justo derecho, sin mencionar su participación en las Hibueras cuando acompañó al conquistador, motivo por el cual Cortés lo dejó en libertad y no sufrió la tortura y muerte que recibió el último emperador, Cuauhtemoc.

Al regreso de dicho viaje, le fue otorgada la gubernatura de Tenochtitlan, tal vez para recompensar el arrebato de que había sido objeto su esposa, sin embargo el gobernador no aceptaba, pues si se hubiera visto con causa justa, su cargo era muy diferente al cargo que debía recibir su esposa, pues todas las hijas que habían sobrevivido al emperador Moctezuma se les había otorgado una pequeña porción de tierra o bien encomiendas, y en ese sentido doña Francisca, no había recibido nada, más que los beneficios que su propio esposo alcanzó. Este falleció en 1542, antes de morir vio como Leonor volvía a triunfar y nunca recibió dichas estancias que no pasaron al señor Huanitzin, quien estableció una nueva dinastía en Tenochtitlán.

De esta forma el linaje Moctezuma había sobrevivido a la conquista y a la derrota, fueron muy pocos los linajes que lograron sobrevivir ante la colonización española.

"El cronista del altépetl Chalco Chimalpahin Cuahtlehuanitzin, relató lleno de admiración el esfuerzo de incorporación ventajosa realizado por el linaje de Moctezumatzin con la ayuda de los frailes y de algunos españoles don Pedro Tlacahuepantzin. Doña Isabel Tecuichchtzin y doña Leonor Moctezuma habían iniciado una larga lucha por la recuperación del estatus y los patrimonios de sus respectivos linajes. Aunque éstos hubiesen tenido hijos mestizos y nietos castizos, el cronista reconocía que aun llevan en sus sangre que había sido de Moctezumatzin. Qué maravilla era oír a algunos españoles menospreciarlos por decir --

que de Moctezumatzin que si Dios nuestro señor hubiera querido, ellos mismos habrían salido honrados con ser descendientes del dicho Moctezumatzin". (294)

Conforme pasó el tiempo las diversas crónicas indígenas apuntaron a despertar la admiración por los hechos pasados de los diversos linajes nobles que conservaban sus tierras ganadas con esfuerzo y coraje, intentando legitimar con relaciones de mérito y servicios, la demanda de las diversas mercedes reales otorgadas para que ampararan su posición dentro de la sociedad novohispana.

Aunque esto no es novedoso, ya que la cultura prehispánica trataba de conservar su linaje y en muchas ocasiones emparentaba con el grupo conquistador.

"Las estrategias de incorporación experimentadas por los linajes nobles que se han examinado tenían tradiciones prehispánicas muy definidas y la voluntad de emparentar con los linajes de los conquistadores como medio para retener el mando subordinado, el sometimiento personal a los Reyes para obtener mercedes de rentas étnicas, el esfuerzo por mantener la estrecha vinculación de los linajes con los cargos de autoridad, y el control sobre tierras y terrazgueros nobiliarios eran prácticas experimentadas en el Valle de México desde los tiempos de los Huey Tlahtocáyotl de Atzacapotzalco y de la triple alianza" (295)

De esta manera se comprueba, que fueron las hijas de los nobles, quienes lograron conservar y aumentar su descendencia por lo que el linaje Moctezuma se conservó en la sociedad novohispana.

La familia de doña Leonor creció, estaba su bisnieto Diego Sotelo Moctezuma Fernando – Sotelo Moctezuma, Leonor de la Trinidad que se convirtió en monja clarisa junto con Ana – Sotelo y por último Ana que fue una monja Jerónima.

294 - Martínez José Luis, *La casa...*, op cit, p.190

295 - Ibidem. p.245

El aroma de una rosa se había marchitado, no sin antes dejar un aroma de esfuerzo y lucha a sus herederos, Leonor demostró ser una mujer intrépida, emprendedora, pues no requería de ayuda masculina, por lo menos al principio, defendió lo que por derecho le correspondía, ella logró sobresalir, estaba sola ante una sociedad que desconocía completamente, tuvo -- que adaptarse a una nueva cultura y resguardar en su corazón su propia cultura, más no olvidarla, cuando dio su último suspiro, fue para agradecer a los dioses por haber cumplido -- con el destino que le habían elegido desde que naciera, en aquel Valle lleno de buenos presagios, donde sintiera la primera caricia de su padre y el aliento de vida de su madre, no -- quiso recordar el infierno que vivió en la noche triste, eso ya no importaba, su padre la estaba llamando para reunirse en el inframundo, el lugar de los muertos, el Cerro del Viento estaba de luto.

La encomienda de Ecatepec, tuvo altas y bajas, pero logró conservarse hasta el siglo XVIII y es que la nobleza se hizo más fuerte al con juntarse con la nobleza española, “cuatro décadas después de la conquista, como lo prueba la información del altépetl de Xochimilco, las casas nobiliarias todavía se redistribuían concertadamente las rentas que permitían el sostenimiento de cuatro centenares de pipiltin, a despecho de las transferencias de la renta de la - encomienda, sosteniendo tres gobernaciones y once teutlanhtoque subordinados”(296). Así - había quedado incorporada la clase noble a su nueva situación, la historia ya se había escrito.

c) Culpable o inocente, Diego Arias de Sotelo

Diego, tuvo problemas con la Audiencia, debido a su participación en la conjuración del segundo Marqués del Valle, Martín Cortés, debido a la inestabilidad de la encomienda de su esposa.

Este llegó a México como camarero del virrey Luis de Velasco, fue alcalde ordinario, de la ciudad de México en 1561 y más adelante se convirtió en regidor de la misma ciudad, fue natural de Zamora y al encontrarse en un nuevo territorio, conoció a la que sería su esposa, una linda mirada y piel mestiza sería el sueño del regidor, Leonor despertó en él, sentimientos de entendimiento, las diversas historias contadas en su tierra natal, se convirtieron en realidad cuando la vio, nieta de aquel que era llamado emperador de la cultura mexicana, al tomar sus manos, le pareció vivir en carne propia las grandes hazañas del pasado, de los conquistadores y de aquellos que perdieron la batalla, los ojos de Leonor eran la historia misma de su pueblo

Cuando se casó se fue a vivir donde ella se encontraba, en la casa de su padre, ubicada en la Calzada de Tacuba, lo que actualmente es el teatro Hidalgo. (297)

El día 24 de enero de 1561 fue elegido para ser regidor de la ciudad de México, debido a la muerte del señor Bernardino Vázquez de Tapia, el 19 de junio de 1560.

Este nombramiento también implicó otros oficios que había que desempeñar por órdenes enviadas desde Toledo.

Entre los oficios destacados que desempeñó, encontramos el nombramiento de alférez para la fiesta de San Hipólito, también encontramos el de procurador mayor de la ciudad (298)

297.- Diccionario Porrúa, Historia, biografía y geografía de México, tomo I, México, Porrúa. 1986. p.178

298 -Porrás Guillermo, El gobierno... op cit, p 189

Este tenía una encomienda en la región llamada Istapan, que se encuentra ubicada dentro --- del obispado de Michoacán, que de acuerdo a las diversas tasaciones realizadas, vale dos --- mil pesos, que al casarse con doña Leonor, debía escoger -Una de las dos, de acuerdo a la -- legislación indiana establecida. Sin embargo las Nuevas Leyes, ya habían sido leídas entre - la población de la Nueva España, donde se establecía, que las encomiendas que fueron otor- gadas durante la conquista, después de la segunda generación serían recogidas y pasarían a manos de la Corona española.

Pese a que la encomienda de Ecatepec, fue considerada como perpetua, donación estableci- da por Hernán Cortés, siempre fue perseguida por las ambiciones de algunos integrantes de la Audiencia, mientras que otros por venganza y envidias hacia el conquistador Hernán -- Cortes, por lo que Ecatepec siempre estuvo susceptible a este tipo de problemas, Diego se - encontraba desesperado, pues había hecho su elección al quedarse con el Cerro del Viento. Debido a la situación que tenía que presentar debido a los cambios que la Corona española efectuó, el 28 de octubre de 1587, dejó el cargo de regidor, para poder enfrentar con mayor fuerza la lucha por los intereses.

España deseaba controlar de nuevo a la colonias, debía combatir la ambición de los herederos de los conquistadores, pues de alguna forma, le había ocurrido con los encomenderos de España, ahora deseaba, ¿centralizar el poder!.

"En lo general, puede afirmarse que las instituciones penales en la Nueva España son una -- continuación de las que fueron creadas en la edad media española". (299) Se tenía la expe-- riencia, de cuando los súbditos se preocupan más por sus intereses, que por las órdenes -- mandadas por la Corona, España sufrió algo parecido, ahora quería evitar el mismo error en las colonias.

Los intereses chocaban se realizaron enfrentamientos entre los descendientes de los conquistadores con aquellos que venían con una nueva perspectiva y órdenes, la conquista se -- había acabado, empezaba un nuevo proceso. Muchas de las encomiendas otorgadas por el -- conquistador fueron quitadas y despojados los antiguos conquistadores, dejando a las fami-- lias de éstos en la quiebra total, perdiendo sus privilegios y beneficios, llevado a cabo por -- órdenes, de la Audiencia encabezada por Nuño de Guzmán.

Tal pareciera que la Corona olvidaba los grandes servicios otorgados por los conquistadores en beneficio de la misma, además, no espera que le respetaran el carácter de perpetuidad -- que tenía el cerro del viento, ni mucho menos, que su descendencia provenía del antiguo --- emperador Moctezuma.

La historia de las grandes hazañas habían pasado de moda, una nueva clase había apareci-- do de acuerdo a las necesidades sociales del momento.

Existió una especie de nobleza sin ningún título, que fue necesaria para administrar la segu-- ridad colonial, buscaban una buena administración política y social de dichas colo-- nias, (300) además de estar adaptadas a las necesidades de la Corona, pues obedecer impli-- caba, beneficios a su clase.

Fue la muerte de don Luis de Velasco lo que propició la conjuración, ya que el rey había --- mandado que las encomiendas, sólo iban a pasar a los hijos, pero a los nietos ya no pasarían. Diego se preocupó mucho más, pues la encomienda de Ecatepec fue dada a Doña Leonor -- Moctezuma, posteriormente a "su hija Leonor Valderrama, por lo que sus hijos practica-- mente estaban desposeídos de sus beneficios, pues ellos representaban la tercera generación. El cerro del viento, se estaba tambaleando, ¿que pasaría si de pronto fueran despojados? Aún

299 -Weckmann Luis, Panorama ..., op cit, p.14

300.- Bosch Carlos. Sueño.... op cit p.21

cuando hubiera elegido la propia, estaría en los mismos problemas, pues Las Leyes Nuevas, intentaban dar un golpe mortal a toda la generación de encomenderos o bien encomenderas, como lo fue el caso de Leonor Valderrama.

Cuando fue otorgada la encomienda a la hija de Leonor, también recibió los pueblos de Coatitlán y Acaluacan, lo que significó que la Audiencia no había logrado, romper con la encomienda, cuyo pago del diezmo fue tasado en dinero, maíz, gallinas que vale mil e trescientos e noventa pesos 1,390. (301) lo que indicaba el progreso económico de la encomienda.

De este matrimonio nacieron Fernando Sotelo Moctezá, Cristóbal Sotelo Moctezuma y Ana Sotelo de Moctezuma, quién se convirtió en monja Clarisa.

Diego Arias de Sotelo pidió al Virrey Luis de Velasco una serie de mercedes de dos estancias de ganado mayor, menor y tres caballerías de tierras, para aumentar la producción de dicha encomienda, de tal manera que para el año de 1554 la encomienda estaba tasada de la siguiente manera:

"están tasados que den cada ochenta días, cuatro cargas de mantas y cada día cuatro cargas de maíz y dos gallinas; setecientas almendras de cacao, cada diez días siete panes de sal, veinte huevos y una manta, trecientos granos de axí cada día doce cargas de leña y doce yerbas y que le den de comer al calpisque y al porquero como suelen dar y que le hagan la sementera que suelen y que le hagan su casa" (302) Lo que indicaba la producción agrícola que tenía no sólo la encomienda sino también sus sujetos, ya que con Diego la encomienda prosperaba, ya que nadie peleaba su título, excepto cuando se realizaron las Leyes Nuevas.

301 - Paso y Troncoso Francisco, del, Epistolario de Nueva España, 1560-1563, tomo IX, México. Robredo-José De Porrua. 1940. p.8

302- González De Cossío Francisco, El libro de las Tasaciones de pueblos de la Nueva España del siglo XVI. México. Archivo General de la Nación. 1952. p.177

Ante esta amenaza fallece la mestiza Leonor Valderrama y Moctezuma en 1562, de acuerdo a lo implementado en las Leyes Nuevas, la última heredera del Cerro del Viento, su esposo e hijos estaban a punto de quedarse sin nada, por lo que desesperado envió una carta al Rey manifestando su inconformidad. "SACRA CESARFA REAL MAGESTAD, yo soy un muy leal vasallo de vuestra magestad, hijodalgo como lo fueron mis antepasados, naturales de -- Zamora, fue Dios servido que viniese a estas partes donde me casé con doña Leonor de -- Balderrama y Moctezuma, hija de xriptóbal de Valderrama, conquistador desta Nueva Es-- ña y de doña Leonor de Moctezuma, su legitima mujer, la cual era hija de Moctezuma señor y príncipe universal que fué desta Nueva España y de Acatlán su legitima muger segund el modo y costumbres que había en tiempo de la gentilidad; y conforme a la descendencia por línea reta legitima pertenecía a la dicha doña Leonor mi suegra la sucesión de los estados y haciendas de su padre también la dote que trajo de su madre cuando se casó con el dicho -- príncipe y señor, que fueron muchas y muy grandes tierras, pueblos y provincias como todo es notorio y consta por las probanzas que ha muchos días están en vuestro muy alto y muy Real Consejo de Indias a que me remito

Es ésta; serenísimo rey, para suplicara vuestra clemencia y magnanimidad tenga memoria -- de muchos hijos que tengo y me quedaron de la dicha doña Leonor mi mujer, y por criar, a los cuales, después que ella falleció, no he tenido posibilidad para ser yo el mensajero y suplicar a vuestra magestad por su derecho y justicia; y así lo suplico, que si alguna recom-- pensa, remuneración o satisfación hobiere de hacerse en alguno o algunos que la pretendan o pidan por razón de decir que decien den de la misma línea sea vuestra majestad servido de sobreseerla hasta que mis probanzas se vean por vuestro Real Consejo, o se consulte con -- vuestra magestad; de las cuales estoy cierto que resultará autualmente lo mismo que en ésta

tengo significado.

Espero con brevedad tener oportunidad, mediante Dios, para ir a besar vuestros reales pies, manos y dar a vuestra magestad más larga relación suplicar me haga mercedes y será más -- presto si fuese vuestra magestad servido de mandarme certificar que recibirá vuestra magestad servicio en mi ida"... "Desta insigne cibdad de México, a vuestra majestad, a treinta - días del mes de abril, de mil y quinientos y sesenta y dos años. De vuestra Sacra Católica - Real Magestad, muy humilde criado y vasallo que sus reales pies besa. Diego Arias de Sotelo" (303) Comenzaba a desesperarse, no había respuesta, solicitaba le fueran reconocidos todos sus bienes, así como el papel desempañado por su suegro el conquistador y respeto a la dote entregada a su suegra por Cortés, ya que se la había concedido por perpetuidad.

El silencio era preocupante, los encomenderos estaban bajo presión, las Leyes Nuevas eran una pesadilla, para todos aquellos de la tercera generación de los encomenderos.

La peligrosa situación creada por la Leyes Nuevas obligó al emperador a reconsiderar di--- chas leyes, por lo que se convocó a una junta suprimiéndose los artículos 30-33, referente a la incorporación de las encomiendas vacantes a la Corona, algunos descansaron tranquilos, pero otros como Diego Arias de Sotelo, no recibía respuesta por parte del consejo, su situación aún no se aclaraba.

A la llegada del hijo del conquistador, muchos conquistadores vieron en él, la esperanza de verse desposeídos de sus bienes, por lo que se acercaron con él, con la posibilidad de solucionar sus diversos

Cuando se reunieron, según para festejar la fiesta de San Hipólito, estuvo presente Diego, -- como tantos encomenderos que sufrían la misma situación, fue en este momento en que co-

menzaron a hacer prisioneros a quienes se consideraban, estaban a favor de la conjuración. "Con motivo de la conjuración del marqués del Valle en 1566, don Diego Arias de Sotelo -- fue preso y enjuiciado, más recobró su libertad al no encontrarse le culpa."(304) Sin embargo fue torturado y es que en ese momento, cualquier encomendero que tuviera problemas -- estaría apoyando a Martín Cortés, cuando "Muñoz quedó en el gobierno y comenzó a prender gentes que estaban involucrados a favor de Cortés, haciendo justicia por sus propias -- manos, entre los que estuvieron Baltazar de Sotelo hermano de Diego, Don Pedro de Quesada, Don Baltasar de Quesada a quienes degolló, mientras que los torturados y después -- fueron desterrados, Diego Arias de Sotelo, Bernardino de Bocanegra, Don Fernando"(305) entre otros.

El juicio fue largo y constante, algunos autores mencionan que fue desterrado y otros considerado inocente (306)

Desde el 28 de julio de 1566 el señor Fernando de Portugal pidió a la Audiencia que se hicieran presente los hermanos Diego y Baltasar de Sotelo, para realizar el juicio, ya que existirían una serie de factores que los incriminaban, llenaba los requisitos, su encomienda fue afectada por las leyes, había que buscar alternativas, por lo menos la conjuración era una de ellas.

Estando en la cárcel mientras duraba el proceso, Diego pide que se le traslade a su casa, -- pues se encuentra enfermo lo que indica que el proceso fue largo y cansado.

"Diego Arias de Sotelo pide se le dé su casa por cárcel, en virtud de estar enfermo; trasladado en una de las dos peticiones casi iguales que presentó, se manda que lo reconozcan dos -

304 - Porras Guillermo, El gobierno... op cit, p 192

305.- De Torquemada Juan. Monarquía... tomo 1. op cit, p.635

306 - De esta investigación, revisar el capítulo II, "viva el rey o mejor nosotros", p 57

médicos. En efecto lo reconocen los dos facultativos Pedro López y doctor de la Fuente, y el 9 de noviembre se le señaló por cárcel la tesorero D. Fernando de Portugal, fianzas en -- cantidad de diez mil ducados." (307) y como no enfermarse humedad y frialdad de los pi-- sos, más la tortura a la que fue sujeto.

Después de esto, el 23 de noviembre le son presentados dos testimonios, tiene un juicio le-- vantado en la Ciudad de México como posible aliado del Marqués del Valle, cuando se le -- presentó el pleito entre los indios de Tarímbaro y Matlalcingo, encomendero de dichos te-- rritorios, acusado de abuso de la fuerza de trabajo, pretexto muy importante para la Audien-- cia que intentaba hacer cumplir las Leyes Nuevas, después de casi tres años de juicio contra Arias, llegó el momento en que fue considerado inocente y se le absolvió de los diversos -- cargos que se le acusaron.

El 9 de enero de 1567, "En el pleito criminal que entre partes de la una el licenciado Céspedes de Cárdenas fiscal por su majestad en esta real audiencia y de la otra Diego Arias de -- Sotelo vecino y regidor desde ciudad y Juan de Salazar procurador en su nombre.

Fallamos atentos los autos y méritos desde proceso que devemos absolver y absolvemos al dicho arias de sotelo de la instancia deste juicio y por esta nuestra sentencia así lo pronun-- ciamos y mandamos.

El Marques de Falces, el doctor Ceynos, el doctor Villalobos, el doctor Horozco el licencia-- do Alonso de Oseguera.

Dada e pronunciada fue esta sentencia definitiva, de suso contenida, por lo señores presiden-- tes e oydores de la Audiencia real de la Nueva España estando en audiencia pública martes veinte e ocho días del mes de henero de mill e quinientos e sesenta y siete años estando --

307 - Orozco y Berra Manuel, Noticias históricas de la conjuración del Marques del Valle, 1555-1568 México. Edición de Universal. 1853. p.261

presente Juan de Salazar procurador del dicho Diego Arias de Sotelo al qual luego la notifique en persona

Sancho López Agosto."(308)

Cuando recibió la noticia, sus ojos se inundaron suavemente, pues al acercarse a la muerte se aprecia más la vida, ¡era inocente!, así se había dispuesto en la Audiencia, ahora podía salir con la frente en alto, pues muchos que estuvieron bajo el mismo proceso salieron libres, tan sólo para encontrarse con la muerte; lo único que nublo su felicidad, fue al enterarse de la muerte de su hermano Baltasar de Sotelo, que al parecer no tuvo participación alguna en la conjuración, tan sólo fue aprehendido por encontrarse su hermano en la cárcel y tal vez con el temor de que "todo queda en familia", decidió la Audiencia no dejar cabo suelto e investigarlo todo, acerca de la familia Sotelo.

"Sentenciaron a muerte y cortaron la cabeza a un caballero que se llamaba Baltasar de Sotelo, que había sido oficial en las guerras del Perú; y a este nos le halló culpa en todo el proceso que se hizo contra la rebelión que, se decía, trataban los del marqués del valle, prendieronlo porque estaba preso e indiciado un hermano suyo, que se llamaba Diego Arias de Sotelo, un caballero muy rico y regidor de la ciudad de México"(309)

Un punto que ayudó a Diego Arias de Sotelo, fueron los diversos cargos administrativos --- que desempeñó en la Nueva España, ya que un hombre que desempeña cualquier cargo como funcionario del Estado, comprende y entiende que no se puede nadar contra el mar y el deseo de conservar lo que tiene, debe estar al lado de quién ejerce el poder, ya que éste no olvida los favores que les conceden sus más fieles seguidores.

En cuanto al pleito entablado por la encomienda de Tarímbaro se resolvió en forma pacífica

308 - Ibidem, p.263

309.- Suárez Juan. La conjuración.... op cit. P.82

ya que los mismos indígenas de la región voluntariamente decidieron quedarse en ella, esto es descrito por Zavala; "los indios del pueblo de Tarimbaro y sus sujetos, libro de tasaciones, 330: dijeron que ellos de su voluntad se habían concertado con Diego Arias de Sotelo, su encomendero, en que de aquí en adelante le quieren dar para la guarda de todo el ganado que tiene en el dicho pueblo y su comarca 38 indios, con que Arias de Sotelo dé a cada uno cuatro reales de plata cada mes y dos vestidos a cada uno de ellos por año como se acostumbre a dar y no otra cosa alguna porque el pueblo les dará de comer atento que estaban -- tasados en ello " (310) Lo que es un claro ejemplo de las funciones de Diego, busca la mejor relación entre el encomendero y el indígena, solo al recuerdo de una piel cobriza, su esposa Leonor y es que argumentar que todos los españoles maltrataban al indígena, es una -- falacia, ya que hubo encomiendas con un buen funcionamiento, pues se respetaba la vida de los indígenas de ahí que marchara bien la encomienda.

En Ecatepec los problemas comienzan con sus hijos, cuando éstos sólo buscan satisfacer -- sus propias necesidades.

Ahora ya podía descansar tranquilo Diego Arias, se le había respetado la perpetuidad del -- Cerro del Viento, pues se había dado la sentencia de inocente en la participación en la con-- juración de Martín Cortés, se le respetó la perpetuidad de la encomienda de Ecatepec, ahora sus herederos podrían disfrutar de los diversos beneficios que ofrecía el Cerro del Viento.

Sus hijos continuaron con el desarrollo del Cerro del Viento, simplemente su vástago sol-- icitó en sitio de tierra para ganado menor en territorio del pueblo de San Cristóbal, sin men-- cionar que las medidas de una estancia de ganado menor es de 2000 pasos que se marca en

310.- Zavala Silvio, El servicio personal de los indios en la Nueva España, tomo 11, México. Colegio de México. 1985, p.42

la medida más antigua (311) Lo que permite ver, que no sólo existía la preocupación por el desarrollo agrícola, sino que deseaba ampliarse en otros sectores de la producción como lo fue la ganadera, además, de que la encomienda estaba creciendo territorialmente, otro sujeto se había adherido, Coacalco cuyo dueño fue Fernando Sotelo Moctezuma, ahora el Cerro del Viento recibía otro nombre, San Cristóbal Ecatepec.

La merced es una donación real que correspondía a la ocupación de tierra baldía y por lo menos la región de Ecatepec, era vasta en tierras.

Aunque para obtener dichas estancias, siempre fue bajo el pretexto del bienestar de los indígenas, como lo argumentó el señor Cristóbal Sotelo, "esta estancia es necesaria" el dicho sitio de estancia para algún efecto de la congregación de los naturales, lo a de dexar libre y de el hazacado, sin que le haya de hazer ni haga por el pago ni recompensa alguna"(312)

Cuando se pedía una estancia de ganado, era con la intención de aumentar la encomienda – en otro sector de la producción colonial, las de ganado mayor permite el ganado vacuno y – caballar, mientras que las menores sirven para criar ovejas y cabras, lo que demuestra que – el Cerro del viento progresaba, pues comenzaba a realizar inversiones de tipo ganadera, --- en otro sector de la producción colonial, las de ganado mayor permite el ganado vacuno y – caballar, mientras que las menores sirven para criar ovejas y cabras, lo que demuestra que – el Cerro del viento progresaba, pues comenzaba a realizar inversiones de tipo ganaderas, --- pues lo de menos es la entrega de tierra, sino la inversión para obtener los animales necesarios y que se reproduzcan sanamente para aumentar los beneficios.

311- Archivo General de la Nación, Ramo Mercedes, vol.13 "Merced a don cristóval Sotelo Montecuma de un sitio de tierras de ganado menor en terrenos de San Cristoval". México, Archivo General de la Nación, Fs43

312.- Archivo General de la Nación, Ramo Mercedes, vol.24, exp. 160, fs 40 vta y 41. "merced a don cristóval sotelo de valderrama, de un sitio de estancia en terrenos de Ecatepec.

Para el 19 de diciembre de 1583, el señor Cristóbal Sotelo, hijo de Diego Arias, solicitó un sitio de tierras para ganado menor, en el pueblo de San Cristóbal, pero Ecatepec era bastante amplio, por lo que otros encomenderos, solicitaron la misma estancia en los mismos términos territoriales, y le fue otorgada por contar con un apellido prehispánico, como lo fue Moctezuma, lo que indica el desarrollo triunfal de la familia Moctezuma junto con todos sus descendientes, su abuela hubiera estado orgullosa de su nieto, además del progreso que iba teniendo la colonia y la estabilidad del Cerro del Viento; para todos aquellos que la consideraban efímera.

"Nosotros el presidente y oidores, realizamos en nombre de su magestad, merced a don Cristóbal Sotelo Moctezuma de un sitio de tierra para ganado menor en terrenos del pueblo de San Cristóbal Ecatepec en la parte que se llama Ocotuico, que linda con las tierras del dicho Melchor Dávila, por lo que fue enviado Antonio de la Cadena, corregidor de Chicoma, quien realizó las diligencias y averiguaciones necesarias y declaró que podía hacerse la merced por estar sin perjuicio y ser de consentimiento de los naturales del dicho pueblo"(313) lo que indica, que como encomendero seguía los pasos de su padre, pues los documentos hablan del progreso que tuvo en cuanto a la tierra se refiere, hubo muy pocas quejas por parte de los indígenas acerca de mal trato o alguna otra función que correspondía al dicho encomendero. Además el hecho de que preferían entregar los sitios de tierras a Cristóbal, habla de su buen desempeño y responsabilidad con el Cerro del Viento.

"Sin embargo existe una contradicción que hizo Cristóbal de Ontiveros en nombre de Francisco de Nava su hijo, que ya había pedido merced en estos lugares al Conde de Coruña, por lo que esta Audiencia Real vio los autos sobre el caso, estando el doctor Hernando de --

Robles, el licenciado Eugenio de Salazar fiscal, quien dijo que debía preferirse al dicho -- Cristóbal la merced, ya que éste pidió-antes que- Francisco Navo, ya que Cristóbal Sotelo -- los pidió en terrenos del pueblo de San Cristóbal y el otro en terrenos de Chiconautla, sin -- embargo se prefirió a Cristóbal por ser hijo de los señores naturales, ya que era nieto de -- Moctezuma y en acuerdo de gobernación se mandó hacer la dicha merced, sin perjuicio de -- derecho de su magestad, con cargo que dentro de un año pueble el dicho sitio de tierra con -- dos mil cabezas del dicho ganado menor" ... "Fecho en México a 19 de diciembre de 1583, firmando los señores frailes padres reverendos por mandato de la Real Audiencia

Juan Cueva

testado: labre y cultive las dichas tierras " (314)

El Cerro del viento crecía y se obtenían beneficios de sus tierras, ya que Cristóbal invertía - cada vez más, pues la tierra se pide para trabajar la y los indígenas daban infinidad de ga--- nancias, tan es así, que el 19 de diciembre de 1583, el mismo año en que pidió el sitio de --- tierra para ganado, solicitó dos caballerías

"Más tarde, durante el proceso de colonización, se adoptó la misma política: gobernadores, capitanes, audiencias y virreyes repartieron con aprobación del monarca caballerías de tie--- rra para el cultivo, estancias para ganado o solares a quienes decidían asentarse en las villas recién fundadas. " (315) Se pretendía que los encomenderos comenzaran a asentarse, ya ---- que muchos encomenderos vivían en otros lugares que no eran sus encomiendas, las medi- das de una caballería "es solar de cien pies de ancho, y doscientos de largo; y de todo lo de- más, como cinco peonías, que serán quinientos fanegas de labor para pan de trigo y cebada, cincuenta de maíz, diez huebras de tierra para huertas, cuarenta para plantas de otros árbo---

314 - Ibidem, fs 43vta y 45

315.- Florescano Enrique. Los orígenes...op cit. p.28

les de secadal, tierra de pasto para cincuenta puercas de vientre, cien vacas, veinte yeguas, quinientas ovejas y cien cabras." (316) Indicador de la gran responsabilidad que requiere una petición de este tipo, en la actualidad San Cristóbal se dedica a la producción de venta de ganado vacuno y su derivado la leche, no se puede hablar de una producción ganadera, pues esto implicaría hablar de grandes proporciones y en algunas otras zonas como Tizayuca a la siembra del maíz, que posteriormente se vende a las zonas cercanas.

"Estando el presidente y oidores, por la presente y en nombre de su magestad, se hace merced a don Cristóbal Sotelo Moctezuma de dos cavallerías de tierras, en términos del pueblo de San Cristóbal Ecatepec en la parte que se llama Tezayuca, que colinda con las tierras del mayor Dávila, por lo que fue enviado Antonio de la Cadena, corregidor del pueblo de Chiconautla, el cual despues de realizar las averiguaciones necesarias declaró que se podía hacer la dicha merced, ya que no perjudica a tercero "(317)

Estos documentos cambian la idea, de que durante la Colonia se discriminó a aquellos que conservaban la sangre indígena, pues ya que existe prioridad por la familia que estaba impregnada de sangre noble indígena, como lo fue la familia Sotelo Moctezuma.

El crecimiento del Cerro del Viento no sólo era económico, también lo fue territorial pues aumentaron sus sujetos, según documento fechado el 24 de diciembre de 1583, que demuestra claramente la inocencia de Diego Arias de Sotelo, pues, si hubiera participado en dicho movimiento, no se tendría confianza en estarle otorgando diversas mercedes de tierras a sus herederos, reafirma la posición de la sangre noble indígena mestiza, región que ya no pudo afectar las leyes nuevas impuestas contra la tercera generación y clarifica la

316 - Ibidem, p 29

317.- Archivo General de la Nación. Ramo Mercedes. vol.13. "Merced a don cristoval sotelo moctezuma de dos Cavallerías de tierra" México, Archivo General de La Nación, fs 43va v 45.

posición del encomendero de Ecatepec, como un buen siervo de la Corona, hombre de posición aceptable para con los indígenas y fiel católico que respetó las diversas disposiciones del buen cristiano, pues simplemente en San Cristóbal actual, se cuenta con una iglesia que es muy concurrida, cuya exposición de día de muertos es visitada por las demás regiones del Estado de México, cuenta con un centro cívico que luce maravilloso el 16 de septiembre sin mencionar la casa de José Ma. Morelos y el viejo acueducto de la vía Morelos todo esto son testigos de su pasado prospero.

"estando presente los presidente hacen merced a don cristoval sotelo Moctezuma de un sitio de tierra, ubicadas en el pueblo de san Cristóbal ecatepec, en la parte donde llaman Cuautla li (sic) y Tecpilao, junto con otros sujetos de Ecatepec, Santa Catalina, San Agustín y San Simón en una cabaña grande que corre hasta la hermita de San Bartolomé" (318) Así que -- sus nuevos sujetos son Cuautláli, Tecpilao, Santa Catalina, San Agustín, San Simón y Bartolomé, sin mencionar que este desarrollo lo esta llevando a cabo el señor Cristóbal Sotelo de Moctezuma, su hermano se encontraba en la estancia de Coacalco, pero no logró superar el desarrollo de Ecatepec.

Además de que bajo esta petición se le autorizaba a trabajar con dos mil cabezas de ganado menor, además de labrar y cuando se cosechara la fruta sería repartido entre todos en común, lo que demuestra que los beneficios no sólo fueron para el encomendero sino para la fuerza de trabajo, los indígenas ecatepenses, de esta forma la navidad tocaba la puerta de -- los pobres.

Por lo que se puede observar, fueron peticiones realizadas constantemente, se podría afir---

318 - Archivo General de la Nación, Ramo Mercedes, vol 12, "Merced a don cristoval Sotelo moctecuma de un sitio de realengo para ganado menor en terrenos de san cristoval". Fs 36Vta y 37.

mar que don Cristóbal contaba con un gran capital para poder realizar este tipo de inversiones, simplemente en las caballerías, sus terrenos eran destinados a la agricultura y al cultivo de nuevas plantas como lo era el trigo, mientras que para ganado menor debía de realizarse con mil cabezas de ganado aproximadamente, por lo que para 1591, el Cerro del Viento comenzaba a tener problemas económicos y los indígenas a sufrir las consecuencias de esos problemas. Su extensión fue tan amplia, que tuvo problemas con otros encomendados que colindaban con algunas de sus estancias

"Don Luis de Velasco por la presente de su magestad, se hizo merced a Francisco de Medinilla Alvarado de dos caballerías de tierra en términos del pueblo de San Cristóbal Ecatepec sin perjuicio de su derecho ni de terceros, que corre desde un cerro que llaman Tezayitcan (tezayucan) hacia una iglesia de Santa () Fue enviado Gonzalo de Salazar mayor del pueblo de Cuautitlan que realizó diligencias y averiguaciones conforme a lo que se le mandó y encontró contradicción de don Cristobal Sotelo Valderrama con decreto y se le dio un acordado con la misma parte y lugar donde el señor Francisco de Medinilla pedía, por lo que se le declaro y se dio parecer estar sin perjuicio a cualquiera de los dos que tuviera mejor derecho, además de que don Cristóbal Sotelo por recaudo se desistió, por lo que fue otorgado al dicho Francisco de Medinilla". (319) De esta forma perdía influencia en uno de sus sujetos Tezayucan, aun cuando seguía percibiendo el tributo, pero tal parece que no era suficiente, pues cuando fue necesario recaudarlo, no se presentó Cristóbal lo que indicaba el empuje de una mala administración y si hay una mala economía quién lo reciente es la fuerza de trabajo directamente, tan es así que se estableció en el mismo año un acordado con los naturales ecatepenses, para evitar fricciones más fuertes

319.- Archivo General de la Nación, Ramo, Mercedes, vol 16, exp.995. fs.275 vta y 276, "Merced a Francisco Medinilla". -México.

Ya corría el año de 1599 y el Cerro del Viento sobrevivió a los dos años de crisis económica por la que atravesó, pero no con la misma intensidad que se dio a la muerte de Diego Arrías.

Don Cristóbal solicitó en su último momento de vida un realengo para su sujeto llamado --- Santa María Natividad, tal vez presentía su muerte seis años después y debía dejarles a sus hijos una encomienda estable.

“El veinte y tres de noviembre del dicho año se dio acordado para el corregidor de Chicoma adentro de cuatro meses un sitio de realengo para ganado menor en terrenos del pueblo de Ecatepec en sujeto que llaman Santa María natividad de sujeto del dicho pueblo -- en un llano que va a el camino de Xaltocan que pide don cristobal de sotelo con declaración que corra el terreno en término de el primero del juicio de noventa y nueve” (320) Al realizarse un acordado implicaba la falta de estabilidad de la encomienda, pero no se puede olvidar que fue una de las más prósperas, sólo era un momento de mala racha y así se creyó, pues le fue entregada. Tan es así que el año de 1601 le fue entregado un sitio de tierra para ganado menor, lo que ya avalaba la mejoría del Cerro del Viento, al menos los herederos no tendrían problemas económicos y podían vivir en mejores condiciones de acuerdo a su alcurnia.

“Don Gaspar en nombre de su magestad y sin perjuicio de derecho ni de cualquier tercero, se hizo merced a don cristobal sotelo de valderrana de un sitio de estancia para ganado menor en terrenos del pueblo de san Cristóbal ecatepec, ubicado en un llano grande, pasada la estancia de santa maría nativitas, su sujeto y por otra parte, la otra estancia ubicada en San--

320 - Archivo General de la Nación, Ramo Mercedes, vol. 22 “acordado a don Cristóbal de Sotelo” México, fs. 2046

ta Catarina sujeto ” Que además se integraba un nuevo sujeto Santa Catarina, además de contar con un capital extra en su caja, "tiene en su caja de esta ciudad 371 pesos y 4 tomines de oro común que montó la cuarta parte de los 150 pesos que vale el sitio de estancia tasado" (322) lo que indica que esta estancia había quedado vaca, pues había que pagarse -- por ella. Esto no era todo el gasto que debía efectuarse ya que cuando se le otorgó fue "bajo cargo de que las pueble en un año con dos mil cabezas de ganado menor, y no podrá ser vendida dentro de cuatro años, bajo la pena de que esta merced quedara bajo ningún valor "(323) además de invertir en el ganado no se debe olvidar que debía continuar pagando la estancia, pues sólo había pagado la cuarta parte de su valor, en resumen; el Cerro del Viento se había recuperado para el año de 1601, ahora se esperaba la ganancia que sólo el ~ tiempo puede otorgar en las inversiones, además de que sus herederos estaban asegurados -- por lo menos en esos cuatro años en que duraría la estancia, sin mencionar las restantes que fueron entregadas en el transcurso del siglo, "el dicho sitio de estancia será de el dicho don cristobal sotelo de valderrama y de sus herederos que de ello hubiere títulos quedando como cosa suya " (324)

De esta forma Cristóbal podría descansar ya que había cumplido la promesa de cuidar al -- Cerro del Viento y hacer lo crecer, que le había hecho a su padre, su esposa Juana Patillo ya estaba muerta, ahora él se reunía a su lado en 1607, sus hijos debían continuar la obra.

Mientras que su hermano Fernando Sotelo encargado de uno de los sujetos que pertenecía a la encomienda de Ecatepec, se dedicó al cultivo de la tierra, pues sólo se encargó de pedir

321 - Archivo General de la Nación, Ramo, Mercedes, vol, 24, exp. 160. "Merced a don cristobal sotelo de valderrama, de un sitio de estancia en terrenos de ecatepec", México, fs 40 vta y 41

322.- Ibidem, p. Fs. 40 vta y 41

323 -Idem p. Fs. 40 vta y 41

324.- Idem, p. Fs. 40 vta y 41

"cavallerias". lo que implicaba el desarrollo pero de la agricultura y efectivamente en la actualidad Coacalco la "casa de los dioses" es una zona dedicada a la siembra de maíz principalmente, aunque no se puede negar la venta de rica leche, quesos y demás derivados, pues no dejaba de ser sujeto del gran Cerro del Viento, bien se convirtió en una cabecera municipal contando con varios municipios.

"Estando presente los oidores y en nombre de su magestad; se hizo merced a don fernando sotelo montezuma de tres cavallerías de tierra en terrenos del pueblo de istacalco en el camino del dicho pueblo (horrado) en la parte que llaman quatepec de la iglesia de santiago -- que es sujeto del pueblo de coacalco" (325) registrados los sujetos de Coacalco, además de repartirse el fruto en forma común, lo que indica que los indígenas recibían lo que trabaja, "con cargo y condición que en un año la cultive y que al alzarse el fruto se dividió en parte común, así como el de no traer ganado más el que fuere necesario para realizar labor" (326) Además era una buena mancuerna, Coacalco el trabajo de la tierra y Ecatepec la producción ganadera, por lo que al engrandecer sus territorios, se puede afirmar la importancia de la -- encomienda-- y el crecimiento del prestigio familiar. lo que implica también la conciencia de la realidad colonial el asunto militar había quedado atrás, se tenía que crecer en cualquier sector productivo para mejorar o aumentar la economía de los que ahora eran agricultores o ganaderos.

El 21 de enero de 1586 Fernando Sotelo nos demuestra la poca capacidad que tiene en el --- manejo de la encomienda, pues no tiene los dotes de su hermano, pues las otras tres caballerías otorgadas le fueron revocadas, ya que lastimaban las sementeras de los indígenas, Fer--

325 - Archivo General de la Nación, Ramo, Mercedes, vol 13, "Merced a don fernando sotelos montecuna de tres cavallerias de tierra" México. fs.49 v vta.

326 - Ibidem p. fs 49 y vta

nando olvidaba la importancia de tener contenta a la fuerza de trabajo.

"Don Alvarado Manrique etc. por los naturales del pueblo de coacalco me han hecho relación gobernando esta Real Audiencia hizo merced a don Fernando sotelo montecurra, encomendero del dicho pueblo de tres cavallerias de tierra en terminas del, en el camino que va al de tultitlan de la vanda del rio en la parte que llaman ciguatepan fronterizo de la iglesia de santiago, sujeto al dicho pueblo de coacalco que corren de norte a sur, ya la de poniente tienen un árbol de donde comienza la qual fue y es en su perjuicio y es en la parte donde ellos hacia y tienen nescesidad de hazer la sementera de su comunidad y que el dicho que se hizieron diligencias para conseguir la dicha merced, no se les dio lugar, por el dicho su encomendero a hazer su contradicción y alegar el dicho perjuicio" (327) Más aparte, las vendió un año después de haberlas recibido, entregando más tierra de la que le fue otorgada incurriendo en otro delito mayor," y que aviendosele concedido con calidad de no las poder enaxenar dentro de quatro años que corriesen desde veinte y ocho de diciembre del año pasado de ochenta y tres, que fue el día que se le dió título dellas, las vendio en siete días del mes de Henero del año de ochenta y quatro a Juan de velosso, labrador que solo linde de aver subcedido en ellas sea entrado y tomado mas cantidad de tierras de la que podia pertenecer y entre hecho notable daño en sus sementeras porque demás de averlas tomado mucha parte dellas así echado en los demas riego con que se destruye por lo qual me pidieron mandase revocar la dicha merced." (328) por lo que se dio la orden de dejarla vaca, pues no solo lastimaba los intereses de los indígenas de la encomienda de Coacalco, sino que había incurrido al delito mayor, vender una estancia que aun no podía vender, por lo que Fernan--

327 - Archivo General de la Nación, Ramo Mercedes, vol 13, "Revecación de la merced que se hizo a don fernando sotelo montecuma" México. fs.213 y vta 328 -Ibidem. fs. 213

do Sotelo perdía una buena fuente de producción y de aquí a que volviera a recuperar la --
confianza de la Audiencia, pasaría mucho tiempo, por lo menos el Cerro del Viento no te--
nía nada que pedirle a Coacalco.

Con esto se puede apreciar la eficacia para los negocios del señor Cristóbal Valderrama en --
comparación con su hermano Fernando Sotelo, uno tiene la proyección hacia el futuro y el --
otro hacia el presente, de uno hay preocupación no sólo por crecer, sino el de mantener la --
fuerza de trabajo, pues esta conciente de que aquí radica el progreso y eficacia del buen ---
funcionamiento de la encomienda, el otro sólo quiere el porvenir inmediato.

Así creció el Cerro del Viento, una encomienda femenina que con grandes pasos logró esta-
blecerse como una de las más eficaces y progresistas, considerada como una encomienda --
que moriría con el tiempo después de un siglo, pero demuestra una gran consolidación en la
sociedad novohispana, dando buen trato a los naturales, pues el único documento que mani-
fiesta disgusto por su encomendero, es el descrito anteriormente hacia Fernando Sotelo.

Una encomienda que aun conserva las raíces indígenas de doña Leonor Moctezuma, que --
observa con orgullo su engrandecimiento y progreso por sus sucesores. Fernando Sotelo
con la encomienda de Coacalco, Fernando Sotelo Moctezuma y su hermano Cristóbal con
la de San Cristóbal Ecatepec (329)

Una encomienda repartida, pero trabajado por un solo hombre, una mujer la vio nacer, aho-
ra el Cerro del Viento pasó a la historia.

329 -Paso y Troncoso Francisco, Epistolario de la Nueva España, 1597-1818, tomo XIII,
México. Robredo De José Porrua. 1940. p.34

CONCLUSIONES

La historia de Ecatepec ésta escrita durante este siglo XVI. Leonor había cumplido su cometido hacer que el apellido Moctezuma no se perdiera en la penumbra del pasado. La educación de Leonor le permitió lograr su objetivo, no sólo resguardar su apellido, sino hacer crecer la encomienda del Cerro del Viento, logró superar los diversos obstáculos a los que se enfrentó dicha encomienda.

Los diversos cambios que sufrió la encomienda en la Nueva España, se pueden apreciar en la de Ecatepec, los indígenas otorgados a Leonor recibieron las diversas obligaciones que desempeñaban; como la cristianización, adaptación del nuevo orden social y el empleo de la mano de obra para llevar a cabo la producción dentro de la encomienda.

Aun cuando varias leyes españolas prohibían la entrega de encomiendas a las mujeres y mucho menos si estas eran indígenas, con el paso del mismo proceso evolutivo de la sociedad novohispana, permitieron que la situación jurídica de la mujer, fuera modificada para adaptarse a esto. Además, dentro del grupo prehispánico existía una clase social que no podía desaparecer, pues controlaba al resto de los grupos sociales indígenas, eran puntos estratégicos de unión entre el pueblo conquistado, esos fueron los nobles.

Sin duda alguna, las mujeres nobles indígenas eran fundamentales en este proceso por ser el eje de la familia, maestras de la educación y la moral para sus hijos, ellas serían ejemplo a seguir para el resto de las mujeres indígenas. Se puede decir, que en esto los españoles compartían ideales con la cultura indígena.

Así el matrimonio entre españoles y mujeres nobles indígenas fue una necesidad apremiante para ese siglo, con una función primordial, ampliar y cimentar la conquista española en esos territorios, así como su sometimiento total.

Los diversos problemas que enfrentó la encomienda de Ecatepec fue una muestra clara del proceso de adaptación de la época colonial, de las relaciones sociales entre las diversas razas existentes. Leonor tuvo que defender su patrimonio ante estos nuevos cambios, las altas y bajas del Cerro del Viento fueron resueltas paulatina mente y los diversos archivos como las mercedes e Indios, nos demuestran claramente el proceso de decadencia económica, política y social a los que se enfrentó, pero de algo no queda duda y es el trato hacia los indígenas pues los problemas eran de cuestión de legalidad de la encomienda, más no de maltrato. Y como podría ser posible si en realidad la administración del Cerro del Viento, estuvo en manos de Leonor, pues sus matrimonios fueron breves, ya que el fallecimiento de sus esposos fueron prematuros, fue ella, la que litigó con la Audiencia, con Huanitzin y Tlatelolco.

A la muerte de ésta, le tocó a su yerno, seguir la lucha para legitimar al Cerro del Viento, pero Leonor le había preparado el terreno, guardando celosamente, la entrega de la encomienda por Hernán Cortés de su puño y letra.

Hoy conocemos una pequeña parte de la historia de nuestro país, Leonor Moctezuma ahora es conocida, su espíritu salió a la luz, fue un ejemplo de fortaleza, lucha y templanza, pues apesar de la conquista dramática de su pueblo, logró salir adelante, dejando testimonio de la conservación de sus tradiciones, la cultura de su pueblo, vencido por los españoles y supo adaptarse a las necesidades de su tiempo, sin olvidar la esencia de su nacimiento.

Luchó no sólo para sobrevivir, sino para trascender en la historia y a su lado nació una región ¡ECATEPEC!, forjado por su propias manos.

Salvaguardó a su pueblo y hoy se sentiría orgullosa, pues Ecatepec es uno de los Municipios más importantes del Estado de México.

Leonor ha sido y será la madre de los ecatepenses, pues la formó con sus manos y jamás los abandonó, pues eran sus hijos, cada uno de sus integrantes, con su ejemplo demostró que aún cuando la adversidad nos envuelva, se puede salir adelante.

Ella nunca perdió la esperanza de vivir, el aroma de una rosa se extendió para siempre en la Historia del Cerro del Viento. Leonor Moctezuma.

BIBLIOGRAFIA

DÓCUMENTOS INVESTIGADOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
AGN

DOCUMENTOS INVESTIGADOS EN EL ARCHIVO HISTORICO DE LA CIUDAD
DE MEXICO (AHGI)

- * Actas de cabildo de la Ciudad de México, libro sexto, años de 1550-1561, 522p.
- * Actas de cabildo de la Ciudad de México, libro séptimo, años de 1562-1571, 579
- * Actas de cabildo de la Ciudad de México, libro noveno, años de 1585-1590, México, Aguilar e hijos, 1895, 405p.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.

*INDIOS, vol. 1, exp. 101, fs 37 vta y 38, "Tasación al gobernador alcalde del pueblo Ecatepeque"

* INDIOS, vol. 1, exp. 102, fs 38 "Tasación al gobernador alcalde del pueblo de hecatepeque".

* INDIOS, vol. 2, exp 873, fs 198 vta. "Para que el corregidor de Chiconautla mida las tierras de Juan Beloso persona que contradice la merced que pretende doña Beatriz de Acevedo en términos de Ecatepec"

* INDIOS, vol. 3, exp 503, fs 117, "Para que el alcalde mayor de quauhtitlan ponga en libertad a Melchor indio y a su mujer y haga lo aqui requerido".

* INDIOS, vol. 3, exp 905, fs 221, "Para que el resepor de esta ciudad ño lleve a los de San Christoval, Ecatepec más servicios del quelles esta repartido"

* INDIOS vol. 5, exp 743, fs 199 "Los naturales de Ecatepec"

*INDIOS vol. 6, primera parte, exp. 632, fs 168 y vta, "Los naturales de San Cristoval Ecatepec y Santa Clara".

* MERCEDES, vol. 1, exp 454, fs 213 y vta. "Merced a don Alvaro de Temño de una estancia de ganado".

* MERCEDES, vol. 3, exp 59, fs 49vta. "comisión a don Esteban e don Bartolomé e don Pablo de Suchimilco, Floresca del Aguila de Chiauten para que vayan a Ecatepeque y Coacalco"

* MERCEDES, vol. 4, fs 117 vta Y 118, "Para que Bartolomé, alguacil, haya aber unas tierras quel factor pide en términos de ecatepec".

- * MERCEDES, vol. 7, fs. 173, "El acodado a favor de los naturales de Ecatepec."
- * MERCEDES, vol. 12, fs. 36 vta y 37, "Merced a don Cristoval Sotelo montecuma de un sitio de realengo para ganado menor en terrenos de San Cristoval".
- * MERCEDES, vol. 12, fs. 374 vta y 375, "merced a melchor Dávila de 4 heridos de agua en San Cristoval".
- * MERCEDES, vol. 12, fs. 415 y vta, "Merced a Rodrigo Dávila de tres cavallerias de - tierra en demaciado de las que tiene en términos de Coacalco y un sujeto de Ecatepeque con los cargos aquí contenidos".
- * MERCEDES, vol. 13, fs. 43 vta y 45, "Merced a don Cristoval Sotelo montecuma de un sitio de tierra para ganado menor en terrenos del pueblo de san Cristoval".
- * MERCEDES, vol. 13, rs. 43 vta y 45, "Merced a don Cristival Sotelo moctezuma de dos cavallerias de tierra en terrenos de San Cristoval".
- * MERCEDES, vol. 13, fs. 49 y vta, "Merced a don Fernando Sotelo Montesuma de tres cavallerias de tierra".
- * MERCEDES, vol. 13, fs. 213 vta, "Revecación de la merced hecha de tres cavallerias de tierras, a don Fernando Sotelo Monecuma".
- * MERCEDES, vol. 16, exp. 995, fs. 275 vta y 276, "Merced a Francisco de Medinilla"
- * MERCEDES, vol. 22, f. 2046, "Acordado a Don Cristoval de Sotelo".
- * PADRONES, vol. 6, segunda parte, exp. 3, fs. 315, 316 y 317, "Jurisdicción de San Cristoval".
- * PADRONES, vol. 6, segunda parte, exp. 3, f. 319, "Padron de familias, españoles, castizos y mestizos del pueblo de San Cristóbal"
- * PADRONES, vol. 6, segunda parte, exp. 3, fs. 341, "padron de familias pardas del pueblo de san Cristoval".
- * TIERRAS, vol. 2948, exp. 24, fs. 43 y vta, "Relación... a juez de la cuenta de" San Cristoval Ecatepeque que cuenta de por sí al pueblo de Santa Clara quoautilan como en esta carta se declara"

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- * Acosta Saignes Miguel, El comercio entre los Aztecas, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1945, 100p.
- * Alvarado Tezozómoc Fernando, Crónica Mexicáyotl, traductor Adrián León, México, Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas, 1992, 189p.
- * Alvarado Tezozómoc- Hernando, Crónica Mexicana, traductor, Manuel Orozco y Berra, México, Porrúa, 1897, 712p.
- * Alvarez De Lovera María, La mujer en la Colonia, Caracas, Tropykos, 1994, 131p
- * Avila Palafox Ricardo, compilador, Jornadas de Antropología, México, Universidad de Guadalajara, 1989, 369p.
- * Atlas General del Estado de México, 2 volúmenes, volumen 11, México, Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y catastral, Gobierno del Estado de México, 1993, 237p.
- * Barbosa Sánchez Araceli, Sexo y Conquista, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, 169p.
- * Baudot Georges, traductor, Stella Mastrangelo, La vida cotidiana en la América española en tiempos de Felipe II, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, 344p.
- * Bazant Jan, "Los bienes de la familia de Hernán Cortés y su venta por Lucas Alaman" en Historia mexicana, número 73, julio-1969, junio-1970, México, El Colegio de México, volumen XIX, 317p.
- * Bonfil Batalla Guillermo, México profundo, una civilización negada, México, Secretaria de Educación Pública Ciesas, foro 2000, 1987, 255p.
- * Bosch García Carlos, La expansión de Castilla, Rev de España y Rev del mundo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, 161p.
- * Bosch García Carlos, La polarización regalista de la Nueva España, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, 187p.
- * Bosch García Carlos, Sueño y ensueño de los conquistadores, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, 150p
- * Borah Woodrow, El juzgado general de los indios de la Nueva España, traductor, Juan José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 488p

- * Borah Woodrow. El siglo de la depresión en Nueva España, México, Fra, colección problemas de México, 1982, 100p.
- * Carrasco Pedro, Johanna Broda, Economía política e ideología en el México Prehispánico, México, Nueva Imagen, 1985, 270p.
- * Carrasco Pedro, Johanna Broda, Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia- Secretaría de Educación Pública, 1976, 301p
- * Carrasco Pedro, "Matrimonio hispano indios en el primer siglo de la colonia" en Familia y poder en la Nueva España, Memoria del tercer Congreso de las mentalidades, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, 193p
- * Caso Alfonso, Métodos y resultados de la política indigenista en México, México, Instituto Nacional Indigenista, 1954, 303p.
- * Codice Chimalpopoca, Anales de Cuauhtitlán y leyenda de los soles, traductor; Primo Feliciano Velásquez , México, Universidad Nacional Autónoma de México Instituto De Investigaciones Históricas, 1992, 162p
- * Cosío Villegas Daniel, Coordinador, Historia general de México, 2 tomos, México, El Colegio de México-Harla, 1982, 734p.
- * Corcuera De Mancera Sonia, El fraile, el indio y el pulque, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, 309p.
- * Cortes Hernán, Cartas y documentos, México, Porrúa, 1963, 614P.
- * Clavijero Javier, Francisco, Historia antigua de México, México, Porrúa, 1987, 621p.
- * Chimalpahin, De San Antón Muñón, Francisco, Relaciones original de Chalco Amaquemecan, traductor; Rendón S, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 363p.
- * De Cárcer y Disdier Mariano, Apuntes para la historia de la Transculturación Indoespañola, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Históricas, #28, 1995, 501p.
- * Del Río Ignacio, "De la pertinencia del enfoque regional en la investigación histórica sobre México", conferencia presentada en el V encuentro sobre la formación del historiador en Tlaxcala, en Históricas, diciembre 1989, Instituto de Investigaciones Históricas, directora Gisela Von Wobeser, editora Cristina Carbó, México, 1989, 51p.
- * De Torquemada, Juan, Fray, Monarquía Indiana, tomo I, México, Porrúa, 1975, 837p.

- * Diccionario Porrúa, 3 tomos, Historia, Biografía y Geografía de México, México, Porrúa, 1986.
- * Díaz Del Castillo Bernal, Historia Verdadera de la conquista de la Nueva España, México, Porrúa, 1994, 701p.
- * Dhondt Jan, "La alta Edad Media" en Historia Universal, 39 volúmenes, vol. 10 México, Siglo XXI, 1989, 426p.
- * Domínguez Chávez Humberto, Arqueología de superficie en San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, México, Enciclopedia del Estado de México, 1979, 236p.
- * Eco Humberto, El nombre de la rosa, España, Lumen, S.A., 1994, 477p.
- * Encontra Villalta, María José, Los Ávila en 1566, Tesis para obtener el título de licenciatura en historia, México, Escuela Superior de Estudios Profesionales Acatlan, 1993, 166p.
- * Fierro González Gertrudis, La posición social de la mujer entre los Aztecas los Incas, tesis para obtener el grado de maestra de historia general, México, Universidad Nacional Autónoma de México 1960, 129p.
- * Folguera Pilar, El feminismo en España, España, Fabio Iglesias, 1988, 172p.
- * Florescano Enrique, Ensayos sobre el desarrollo económico de México América Latina (1500-1975), México, Fondo de Cultura Económica, 1987, 438p.
- * Florescano Enrique, Origen desarrollo de los problemas agrarios de México, México, Fra Secretaría de Educación Pública, 1986, 159.
- * Gallegos Rocafull José María, El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974, 381p.
- * García Icazbalceta Joaquín, La instrucción pública en la ciudad de México durante el siglo XVI, México, Secretaría de Fomento, 1893, 86p.
- * García Iglesias Sara, Isabel Moctezuma, México, Xochtl, 1946, 208p.
- * Garza Tarazona, Silvia, La mujer Mesoamericana, México, Planeta, 1991, 247p.
- * Gerhard Peter, Geografía histórica de la Nueva -España, traductor: Stella Mastrangelo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, 493p.
- * Gibson Charles, Los Aztecas bajo el dominio español (1519-1810), traductor Julieta Campos, México, Siglo XXI, 1967, 533p.

- * Gómez Cañedo Lino. La educación de los marginados durante la época colonial. México, Porrúa. 1982. 425p.
- * Gonzalbo Aizpuru Pilar. Historia de la educación en época colonial, el mundo indígena. México. El Colegio de México. 1990. 274p.
- * Gonzalbo Aizpuru Pilar. La educación femenina en la Nueva España. tesis para obtener el grado de maestría. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1981. 276p.
- * Gonzalbo Aizpuru Pilar. "la familia y las familias en el México Colonial". en Estudios sociológicos. vol. X. num.30. septiembre-diciembre. 1992. México. El Colegio de México. 845p
- * Gonzalbo Aizpuru pilar. Las mujeres en la Nueva España. México. El Colegio de México. 1987. 323p.
- * González Aurelio. "De amor y matrimonio en la Europa Medieval" en Amor y cultura en la Edad Media. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1991. 135p
- * González De Cossío Francisco. El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España siglo XVI. México. Archivo General de la Nación. 1952. 677p.
- * Gonzalez De Cossío Francisco. Historia de la tenencia y explotación del campo desde la época precortesiana hasta las leyes del 6 de enero de 1915. tomo I. México. CONASUPO. 1978. 438p.
- * González y González Luis. Todo es historia. México. Cal y Arena. 1989. 306p.
- * Grenville Jas. "La Europa remodelada(1848-1878) en Historia de Europa. España. Siglo XXI. 1991. 528p.
- * Grimal Pierre. "El Helenismo y el auge de Roma" en Historia Universal. 39 volúmenes. vol.6. México. Siglo XXI. 1986. 381p.
- * Grimal Pierre "La formación del Imperio Romano" en Historia Universal. 39 volúmenes. vol.7. México. Siglo XXI. 1986. 354p.
- * Hale J. R. "La Europa del Renacimiento (1480-1520)" en Historia de Europa. España. Siglo XXI. 1993. 409p.
- * Hellbon Anna-Britta. La participación cultural de las mujeres. Sweden. Stockholm. Museo de etnografía. 1967. 304p.
- * Hernández Teresita. Mujeres indígenas ayer y hoy. Madrid. Talasa. 1992. 142p
- * Jennings Gary. Azteca. México. Planeta. 1986. 868p.

- * Jiménez Rueda Julio. Historia de la cultura en México. México, Cultura, 1957, 233p.
- * Katz Friedrich. Situación social y económica de los Aztecas durante los siglos XV y XVI. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, 250p.
- * Konezke Richard. "la formación de la nobleza en indias" en Estudios Americanos, julio, 1951. vol.II, no.10,p.329-357. Revista de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla
- * Konezke Richard. América Latina: época colonial. 39 volúmenes, vol.22, México, Siglo XXI, 1988, 397p
- * Kottak Phillip Conrad. Antropología. España, McGraw- Hill, 1995, 536p.
- * Krickeberg Walter. Las antiguas culturas mexicanas. México, Fondo de Cultura Económica. 1985. 476p.
- * Labarge Margaret. La mujer en la Edad Media, traductor: Terán De Nazaret, España, Nerea. 1986. 318p.
- * Lafaye Jacques. Los conquistadores. México, Fondo de Cultura Económica 2000, 1997, 85p.
- * Lagarde Marcela. Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1993. 878p.
- * Lavrin Asunción, coordinadora. Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica. México, Grijalbo Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.1991, 376p.
- * Le Goff Jacques. "La baja Edad Media" en Historia Universal. 39 volúmenes, vol.II, México, Siglo XXI, 1989, 336p.
- * Leon Portilla Miguel. Historia documental de México. 2 tomos, tomo I. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, 436p
- * Leon-Portilla Miguel. Trece poetas del mundo Azteca. México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto De Investigaciones Históricas, 1984. 258p
- * Le Roy Ladurie. Entre los historiadores. México, Fondo de cultura Económica, 1989.345p.
- * López Sarrelangue Delfina. La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal. México, Universidad Autónoma de México.1965, 392p.
- * Lujan Muñoz Jorge. Inicios del dominio español en Indias. Guatemala, Universitaria, 1974. 44p.

- * Malvido Miranda Elsa. "Algunos aportes de los estudios de demografía histórica al estudio de la familia en la época colonial de México" en Familia y sexualidad en Nueva España. Memoria del primer simposio de Historia de las mentalidades, México, Secretaría de Educación Pública 80.no.41, 1982, p81-99
- * Martínez José Luis, editor, Documentos Cortesianos, 4 tomos, tomo I, 1518-1528, secciones I a III. México, Fondo de Cultura Económica Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, 528p
- * Martínez José Luis, editor, Documentos Cortesianos, consta de 4 tomos, tomo II, 1526-1545, sección IV, juicio de residencia. México, Fondo de Cultura Económica- Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, 409p.
- * Martínez José Luis, Hernán Cortés, México, Fondo de Cultura Económica Fondo 2000, 1997, 79p.
- * Martínez José Luis, Moctezuma y Cuauhtémoc, México, Iberoamericana, 1989, 128p
- * Martínez Garnica Armando La casa de Moctezuma tesis para optar al grado de doctor en historia. México, El Colegio de México, 1993, 300p.
- * Meza Otilia Moctezuma Xocovotzin, México, Edamex, 1993, 272p
- * Miranda José, El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI, México, Colegio de México, 1980, 355p.
- * Miranda José, Las ideas y las instituciones políticas mexicanas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978, 369p.
- * Miranda José, La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial. (1525-1531) México, Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas, #12, 1967, - 53p
- * Miranda José, Vida colonial y albores de la independencia, México, Secretaría de Educación Pública 70, 1952, 256p.
- * Monjaras Ruiz Jesús, La nobleza Mexicana, México, Edicol, 1980, 227p.
- * Monterde García Icazbalceta Francisco, Moctezuma II, señor del Anahuac, México, Austral, 1966, 144p.
- * Morales Padrón Francisco, Manual de historia Universal, tomo VI, Madrid, Espasa Calpe, 1985, 996p.
- * Morales Padrón Francisco, Teoría y Leves de la Conquista, España, Cultura Hispánica, 1979, 537p.

- * Muñoz López Leonardo, Ecatepec de Morelos, Monografía municipal, Estado de México, Instituto Mexiquense de cultura, 1998, 121p.
- * Muria José María, Conquista y colonización en México, México, Secretaría de Educación Pública 80, 1982, 21p.
- * Muriel de la Torre Josefina, Cultura femenina Novohispana, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, 545p.
- * Muriel de la Torre Josefina, "Experiencia personal en estudios de la mujer en la Nueva España" en Historia Mexicana, revista trimestral, vol.XXXIV, enero-marzo, 1985, núm.3, fundador Daniel Cosío Villegas, publicada por el Centro de Estudios Históricos del Colegio de México, 135, p.541-548
- * Muriel Josefina, La sociedad Novohispana y sus colegios de niñas, tomo I, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Históricas, #52, Historia Novohispana, 1995, 265p.
- * Muriel De la Torre Josefina, Los recogimientos de mujeres; respuesta a una problemática social Novohispana, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976, 60p.
- * Muriel Josefina, Las Indias Caciques, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963, 403p.
- * Muriel Josefina, Las mujeres de Hispanoamérica, época colonial, España, Mapfre, 1997, 353p.
- * Muriel Josefina, "Reflexiones sobre Hernán Cortés" en Revista de Indias, año IX, enero-junio, 1998, num.31 32, p.229-254, Editado por el Instituto Gonzalo Fernández Oviedo.
- * O'Gorman Edmundo, La invención de América, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 197p.
- * Olaizola José Luis, Hernán Cortés, crónica de un imposible, México, Planeta, 1990, 356p.
- * Orozco y Berra Manuel, Noticias Históricas de la conjuración del Marques del Valle, (1565-1568), México, Edición del Universal, 1853, 505p.
- * Ortega Ricardo, Pérez Gallardo, Historia genealógica de las familias más antiguas de México, tomo I, México, Carranza, 1908, 137p.
- * Osorio y Carvajal Ramón, La conjura de Martín Cortés y otros sucesos de la época colonial, México, Colección Popular, 1973, 127p.
- * O'Sullivan Beare Nancy, Las mujeres de los conquistadores, Madrid, Compañía

Bibliográfica española, 388p.

* Ots Capdequi José María, Instituciones sociales de la América española en el período colonial. Argentina..La Plata, 1934, 269p.

* Ots Cápdequi José María, El Estado español en las Indias. México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 184p.

* Paso y Troncoso Francisco del, Códice Mendocino, documentos mexicanos del siglo XVI. México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1925, 54p.

* Paso y Troncoso Francisco, del, Epistolario de Nueva España, tomo IX, 1560-1563, México, Robredo, José de Porrúa, 1940, 263p.

* Paso y Troncoso Francisco, del, Epistolario de Nueva España, tomo XIII, 1597-1818, México, Robredo José de Porrúa, 1940, 399p.

* Pereyra Carlos, Hernán Cortés, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1953, 295p

* Pérez Rocha Emma Privilegios en lucha la información de doña Isabel de Moctezuma, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998, 291p.

* Picon-Salas Mariano, De la conquista a la independencia México, Fondo de Cultura Económica, 1994, 261p.

* Porras Muñoz Guillermo, El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI; serie de Historia Novohispana #31, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982, 515p

* Porras Muñoz Guillermo, Personas y lugares de la ciudad de México, siglo XVI, México, Universidad Autónoma de México, 1988, 160p

* Prescott William, Historia de la conquista de México, México, Porrúa, 1970, 771p.

* Ramos Pérez Demetrio, La alta nobleza titulada de Castilla y Hernán Cortés, Madrid, Hidalguía, 1981, 23p

* Recopilación de Leves de los Reinos de las Indias, tomo 1, México, Miguel Ángel Porrúa, Escuela Libre de Derecho, 1987, 230p.

* Ricard Robert, La conquista espiritual de México, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, 491p.

* Ripodás Ardanaz Daisy, El matrimonio en Indias, Argentina, Fundación para la Educación, la Ciencia, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina, 1977, 454p

- * Riva Palacio, México a Través de los Siglos, tomo 11, México, Cumbre, 1974, 930p.
- * Rodríguez María de Jesús, "La condición de la mujer en la sociedad prehispánica", en seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, 589p.
- * Romano Ruggiero, Alberto Tenenti "Los fundamentos del mundo moderno" en Historia Universal, vol.12, México, Siglo XXI, 1989, 327p.
- * Romero Galván José Rubén, "La familia indígena noble y la conservación de un poder disminuido", en Familia y poder en Nueva España, Memoria del tercer Simposio de Historia de las Mentalidades, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, 193p.
- * Romero Giordano Carlos, Moctezuma II, el misterio de su muerte, México, Panorama, 1988, 134p.
- * Romero José Luis, La Edad Media, México, Fondo de Cultura Económica, Colección Breviarios #12, 1990, 214p.
- * Rubial García Antonio, El convento Agustino y la sociedad Novohispana(1533-1630), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, 345p
- * Rubio Mañé José Ignacio, El Virreinato, consta de 4 tomos, tomo 1, México, Universidad Autónoma de México- Fondo de cultura Económica . 1992, 310p.
- * Ruiz Naufal Victor, Atlas General del Estado de México, vol 1 México, Gobierno del Estado de México, Instituto de información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, 1993, 164p.
- * Sahagun, Bernardino Fray, de, Historia general de las cosas de la Nueva España, México, Porrúa, 1989, 1092p.
- * Sánchez Albornozy Claudio, Estudios sobre las instituciones medievales españolas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965, 828p.
- * Seed Patricia, Amar, honrar y obedecer en el México colonial 1574-1821, México, Alianza, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, 296p.
- * Sobreques Vidal, Historia de España, Vicens Vives, 1979, 388p.
- * Solano Francisco De, Cedulario de tierras(1497-1820), México, Universidad Nacional Autónoma de México., 1984, 587p.
- Soustelle Jacques, La vida cotidiana de los Aztecas en vísperas de la conquista, traductor Carlos Villegas, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, 283p.

- * Suárez de Peralta Juan. La conjuración de Martín Cortés. México, Universidad Nacional Autónoma de México .Biblioteca del Estudiante Universitario.#53, prólogo de Agustín Yáñez. 1945. 197p.
- * Toscano Salvador. Cuahtémoc. México, Fondo de Cultura Económica Secretaria de Educación Pública 1953. 256p.
- * Trelles Arestegui Efraín. Lucas Martínez Vegazo: funcionamiento de una encomienda peruana inicial. Perú, Pontificia Universidad Católica Del Perú, 1991, 320p.
- * Uchmany Alejandra Eva. "El mestizaje en el siglo XVI Novohispano" en Historia Mexicana.,Vol.XXXVII, julio-septiembre,1987, num., 145, fundador Daniel Cosío Villegas, México, El Colegio de México, p 2-48
- * Vaillant George. La civilización Azteca. México, Fondo de Cultura Económica, 1995, 319p.
- * Van Dülmen Richard. "Los inicios de la Europa Moderna(1550-1643), vol 24 en Historia Universal. México, Siglo XXI, 1991, 468p.
- * Weckmann Luis. La herencia medieval de México, tomo 11, México, El Colegio de México.: 1984, 837p.
- * Weckmann Luis. Panorama de la cultura medieval. México, Universidad Nacional Autónoma de México, manuales universitarios de la Facultad de Filosofía y Letras, 1962, 198p.
- * Vega José de Jesús. América Virreinal (1503-1821). la educación de la mujer. México, Jus, 1989, 137p.
- * Vigil Mariló. La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII. España, Siglo XXI, 1986, 261p.
- * Vilar Pierre. Historia de España. Barcelona, Critica, Grijalbo, 1988, 184p.
- * Von Hagen W Víctor. Los Aztecas, hombre y tribu. México, Universo, 1990, 232p.
- * Von Wobeser Gisela. La formación de la hacienda en la época colonial. México, Universidad Nacional Autónoma de México.1989, 221p.
- * Zavala Silvio. El servicio personal de los indios en la Nueva España (1550-1575), tomo 11, México, El Colegio de México, Colegio Nacional,1985, 663p.
- * Zavala Silvio. El trabajo indígena en los libros de gobierno del virrey Luis de Velasco.(1550-1552). México, Centro de Estudios del Movimiento Obrero Mexicano, 1981, 141p.

- * Zavala Silvio, Ensayos sobre la colonización española en América, México, Secretaría de Educación Pública -70. #12, 1972, 167p.
- * Zavala Silvio, Estudios Indianos, México, Colegio Nacional, 1968, 464p
- * Zavala Silvio, La encomienda Indiana, México, Porrúa, 1992; 1043p.
- * Zavala Silvio, La ocupación del Nuevo Mundo por los Europeos, La Habana, 1957, 23p.
- * Zavala Silvio, Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España, México, Colegio Nacional, 1991, 126p.
- * Zavala Silvio, Los esclavos indios en Nueva España, México, Colegio Nacional, 1994, 687p.